

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 107

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa al apoyo empresarial a licitaciones internacionales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a las medidas para el impulso a los sectores productivos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000212. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a petición propia, a fin de informar sobre valoración sobre Fondos Europeos recibidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 10-15/APC-000254. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre valoración sobre Fondos Europeos recibidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000292. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el programa operativo Feder de Andalucía aprobado por la Comisión Europea para el periodo 2014-2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000562. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-15/APC-000676. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre evaluación de los Fondos Europeos 2007-2013, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. José María Martín Fernández y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000652. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas poner en marcha para acelerar la Convergencia Económica de Andalucía con el resto de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000665. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las redes para intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de fomentar la transparencia del conocimiento y la tecnología entre distintos organismos e instituciones con intereses comunes, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000223. Pregunta oral relativa a la concertación social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000684. Pregunta oral relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000783. Pregunta oral relativa a Consejos Sociales de Universidades, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000879. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

10-15/POC-000882. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000926. Pregunta oral relativa a las acciones de apoyo a la internacionalización, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000942. Pregunta oral relativa al sector de la piedra en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil quince.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa al apoyo empresarial a licitaciones internacionales (pág. 7).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

10-15/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a las medidas para el impulso a los sectores productivos (pág. 21).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 7: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 6: rechazados por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000212, 10-15/APC-000254, 10-15/APC-000292 y 10-15/APC-000676. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la ejecución de los Fondos Europeos 2007-2013 y sobre los programas operativos Feder y FSE para el período 2014-2020 (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000562. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los programas operativos (Feder, FSE) del marco de fondos europeos 2014-2020 (pág. 33).

Retirada.

10-15/APC-000652. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas poner en marcha para acelerar la convergencia económica de Andalucía con el resto de España (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000665. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las redes para intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de fomentar la transparencia del conocimiento y la tecnología entre distintos organismos e instituciones con intereses comunes (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000223. Pregunta oral relativa a la concertación social en Andalucía (pág. 33).

Decaída.

10-15/POC-000684. Pregunta oral relativa a la creación de empresas por las mujeres rurales (pág. 33).

Decaída.

10-15/POC-000882. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

10-15/POC-000783. Pregunta oral relativa a Consejos Sociales de Universidades (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000879. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos andaluces (pág. 85).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000926. Pregunta oral relativa a las acciones de apoyo a la internacionalización (pág. 88).

Intervienen:

D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000942. Pregunta oral relativa al sector de la piedra en Almería (pág. 90).

Intervienen:

D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil quince.

10-15/PNLC-000181. Proposición no de ley relativa al apoyo empresarial a licitaciones internacionales

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento. Como ustedes saben, y se acordó por la Mesa de la comisión, hemos dividido esta convocatoria en dos partes: esta que comienza a las doce de la mañana, donde se debatirán las dos PNL que están en el orden del día, y a partir de las cuatro de la tarde las comparecencias y el resto del orden del día de la comisión.

Damos comienzo, por tanto, al primer punto del orden del día, que es la primera proposición no de ley, no sin antes decir que ha habido, con respecto a las dos proposiciones no de ley, dos enmiendas, una a cada una de las proposiciones, presentada por el Grupo Podemos, y que la Mesa ha calificado que son asumibles. Por tanto, como decía, el primer punto del orden del día es la proposición no de ley relativa a apoyo empresarial a licitaciones internacionales, propuesta por el Grupo Popular. Por tanto, el grupo proponente tiene, desde este momento, siete minutos en su primera intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos.

Los datos de la última Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 2015 arrojan unos datos muy positivos para España, pero no tan positivos para Andalucía. El número de ocupados en España ha aumentado en 182.000 personas en el tercer trimestre y se sitúan ya en 18.048.700. El mayor incremento de ocupados en un tercer trimestre desde 2006. Los mayores incrementos de ocupados en este trimestre se producen en Cataluña —35.800—, Islas Baleares —29.600— y Galicia —29.100—. Por el contrario, en Andalucía la ocupación ha disminuido en 50.400 personas.

En cuanto al desempleo, el paro disminuye este tercer trimestre en España en 298.200 personas. El número total de parados se sitúa en 4.850.800, el nivel más reducido desde el segundo trimestre de 2011. Las mayores bajadas de paro de este trimestre respecto al anterior se dan en Cataluña —en la que ha habido 60.600 parados menos—, la Comunidad de Madrid —con 57.200 parados menos— y Galicia —29.600 parados menos—. Sin embargo, en Andalucía el desempleo ha aumentado en 21.500 personas.

La tasa de paro en España es el 21,18%, mientras que en Andalucía es del 31,73%, la mayor tasa de paro de todas las comunidades autónomas, y más de 10 puntos superior a la media de España. Si España tiene una tasa de paro del 21% y todos los analistas económicos la califican de inaceptable, no sé cómo tendríamos que calificar la tasa de paro en Andalucía, con un 31,73%. Jaén y Cádiz fueron las provincias con mayor tasa de desempleo en el tercer trimestre, un 37,18% en Cádiz y un 35,38% en Jaén, mi provincia. En el resto de provincias, la tasa de paro fue: en Sevilla, del 31,23%; en Almería, del 31,08%; en Córdoba, el 30,99%; Huelva, el 30,86%; Granada, el 29,73%, y Málaga, la mejor, relativa, dentro de Andalucía, con un 28,97%.

Señorías, honradamente y sin demagogia alguna, algo tenemos que hacer, algo tenemos que hacer. No nos podemos quedar mirando cómo el drama del paro asola a Andalucía, especialmente a Andalucía. Y nosotros somos sus representantes, y esperan de nosotros, los andaluces, soluciones. Ya sé que no somos el ejecutivo, pero sí somos el parlamento, y el parlamento, aparte de legislar, tiene que hacer labores de impulso del gobierno. Por tanto, sí podemos aprobar iniciativas de impulso a la actividad económica y a la creación de empleo. Es una de nuestras obligaciones. Y eso es justo lo que hoy les propongo. Estoy convencido, además, de que todos ustedes comparten este objetivo. Y estoy convencido de que apoyarán esta iniciativa.

La crisis económica que hemos padecido en Andalucía ha llevado a las empresas andaluzas, después de una crisis prolongada y profunda, a una paralización, en algunos casos, o una disminución de su actividad productiva, con la consiguiente paralización o disminución del empleo asociado a estas empresas. Debido a varios factores. No creo que sea tan interesante ahora entrar en los factores, pero sí apuntar las posibles soluciones. Por una parte, la demanda interna de Andalucía, por el incremento del desempleo, es menor, la renta disponible ha disminuido el consumo, y por tanto la producción y el empleo. Por otra parte, las empresas se encuentran con un exceso de capacidad instalada, consecuencia de la crisis, como consecuencia de esa disminución de la producción, por lo que no tienen necesidad de realizar nuevas inversiones en activos fijos. Esto lleva de nuevo a disminuir la producción de bienes de inversión. Por tanto, disminuye el empleo asociado a estas producciones. En definitiva, como consecuencia de la disminución de la renta disponible baja el consumo; como consecuencia del exceso de capacidad instalada baja la inversión de las empresas. Baja el consumo y la inversión, los principales componentes de la demanda.

Nos quedan otros dos componentes de la demanda: el gasto público y las exportaciones. El gasto público, lógicamente, con las necesidades de consolidación fiscal de las distintas administraciones, pues ha tenido que disminuirse, y la variable de ajuste, lógicamente, ha sido la inversión. Y en cuanto a las exportaciones, es el gran componente de la demanda agregada, del PIB, que sí tiene una salida para las empresas. Por tanto, el único agente económico que actualmente a corto plazo puede aumentar la producción y el empleo en Andalucía es el sector exterior. Cuando los extranjeros compran productos fabricados en Andalucía se crea empleo en Andalucía por las rentas pagadas por los extranjeros que compran esos productos. La situación económica en otros países y fuera de la Unión Europea es más favorable que en Andalucía. Mantienen un poder adquisitivo mayor que en Andalucía y se mantienen altos los programas de inversiones públicas de sus gobiernos. Parece, por tanto, interesante aprovechar las oportunidades que pueden darse en el extranjero de cara al incremento de la actividad de las empresas andaluzas, para, de esa forma, con dinero de fuera, crear empleo en Andalucía.

Pero aprovechar esas oportunidades no es fácil. Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, ha realizado hasta el momento una función muy útil, para acercar los mercados exteriores a empresas andaluzas. Y creo que tenemos que valorar la acción de Extenda. Y en buena medida ha contribuido a la internacionalización de nuestras empresas. Pero las actuaciones de Extenda, que son muy importantes, se han centrado habitualmente en grandes empresas en la mayoría de los casos, y en labores de información y apoyo sobre mercados exteriores, ferias comerciales, misiones directas e inversas... Lo que hoy planteamos aquí es una actuación más proactiva de la administración. Codo con codo con las empresas andaluzas. Me estoy refiriendo a empresas de autónomos, cooperativas, empresas de economía social, esas empresas que no tie-

nen capacidad, como las grandes empresas, y que necesitan ese apoyo, ese impulso de la administración. Y que están centradas en el mercado interior, pero que con un impulso, con un apoyo de la administración, podrían también dar el paso del mercado exterior, y además con éxito.

Señorías, las grandes empresas disponen de medios financieros y humanos, pero las pequeñas necesitan ayudas. Ése es el objetivo de esta PNL: ampliar el apoyo de la Junta de Andalucía, intensificarlo, en las pequeñas empresas andaluzas y en las empresas de economía social. Porque estas empresas tienen dificultades para acceder a concursos de otros países, por el desconocimiento de la legislación que hay en esos países; tienen dificultades en la tramitación administrativa necesaria, en el idioma en que tramitar las licitaciones, en la financiación para acometer esos programas, etcétera.

Miren, les puedo poner un caso de una empresa que yo conozco, que fabrica muebles de oficina...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor, vaya terminando. Se le acaba su tiempo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

... Una empresa que fabrica muebles de oficina. Ha tenido mucho éxito. Como consecuencia de la crisis, pues, sus cerca de 50 trabajadores estaban, pues, sin actividad y con unas instalaciones desaprovechadas, ¿no? Esa empresa podría acudir a un concurso que se convoque en Portugal, o que se convoque en Marruecos, o que se convoque en cualquier país del mundo, pero para eso necesita conocer primero los concursos que salen fuera; necesita que se le apoye presentando la documentación, porque no tiene personal cualificado para eso. Saben, y saben hacer muy bien, sus muebles. Pero, una vez conseguido el concurso, podrían hacer ese trabajo, con los trabajadores de Andalucía, y servirlo en el país de donde sale el concurso.

Por eso, por todo lo expuesto, y creo que una iniciativa no resuelve todos los problemas de Andalucía, pero sí creo que puede ser una aportación al desarrollo de Andalucía y de muchas empresas que ahora mismo están en dificultad, por eso planteo, en la proposición no de ley, tres cosas: poner en marcha un programa de apoyo a la licitación internacional, de forma que se localicen en los distintos países cuáles son los contratos públicos que surgen y que se localicen en Andalucía las empresas potenciales que puedan hacer esos contratos, y se les informe, y se difundan todos esos contratos entre las empresas andaluzas; en segundo lugar, que se les apoye, con la tramitación administrativa, el idioma..., con todo lo necesario para concurrir a ese concurso. Y, en caso de que se le adjudique el concurso y tenga que ejecutar el trabajo, que se le apoye financieramente para esa licitación si tiene que depositar un aval para poder concurrir, que todo eso puede ponerlo la Administración, y por supuesto que se le financie también el posterior contrato, que ya es un contrato en firme y, por tanto, está asegurado el cobro y la devolución del préstamo a la Junta de Andalucía.

Con esto termino la primera exposición. Sí creo, señor presidente, que tengo que pronunciarme sobre la enmienda que ha presentado el Grupo Podemos, me parece que la enmienda del Grupo Podemos es correcta. De hecho, yo creo que resume globalmente cuál es la filosofía y cuál es el objetivo de esta iniciativa,

he estado hablando con el portavoz de Podemos. Yo no sé si mejor que la sustitución del punto 3, por lo que supone pedir expresamente un apoyo financiero a estas empresas que tienen dificultades financieras, sería como un punto cuarto, espero que ahora en su turno se posicione también respecto a esta enmienda. No tenemos inconveniente en aceptar la enmienda pero creemos más adecuado que en lugar de ser de sustitución fuera de adición como punto cuarto.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Empezamos con el turno del resto de los grupos no proponentes. Izquierda Unida, cinco minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Para posicionar, efectivamente, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Lo primero que quería manifestar es que el Parlamento, que es el legislativo, y el Gobierno, que es el ejecutivo, a nuestro juicio deben estar para la defensa del sector productivo de Andalucía, deben estar para poner en marcha políticas que permitan el cambio de modelo productivo de Andalucía y deben estar para cumplir con el Estatuto de Autonomía y, por tanto, con ese objetivo de pleno empleo estable y de calidad en nuestra tierra. Es decir, o dicho de otra manera, el papel que le corresponde a este Parlamento o el papel que le corresponde al Gobierno a nuestro juicio no debe ser asegurar negocios de empresas sino, efectivamente, que se cumpla el Estatuto y proteger a la economía productiva de Andalucía, cambiar el modelo productivo, establecer una planificación democrática de la economía, donde en esa planificación democrática, lógicamente, estén todos los agentes económicos, sociales y políticos. Y para abordar cuáles son los problemas que la pequeña y mediana empresa o el sistema productivo de Andalucía se encuentran.

¿Y qué es lo que nos cuenta la pequeña y mediana empresa o la economía social o las cooperativas? Que su primer problema, no solamente ya para acudir a licitaciones internacionales sino para poder sortear el día a día..., el primer problema con el que la pequeña y mediana empresa se encuentra es la exclusión financiera. Y por eso el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a seguir insistiendo, a pesar del voto contrario del grupo que ha presentado esta iniciativa, en la necesidad de tener un banco público en Andalucía, que ponga a disposición de la pequeña y mediana empresa, de la economía social y de las cooperativas los algo más de seiscientos setenta millones de euros que los fondos carentes de personalidad jurídica tienen apalancados en el Presupuesto y que no forman parte, bueno, pues de ese préstamo que necesitan estas empresas que se encuentran en exclusión financiera.

El segundo problema que nos cuentan las empresas, la pequeña y mediana empresa, que son la mayoría, como ustedes conocen, de la economía productiva, es que las grandes multinacionales, fruto de ese libre comercio que ustedes defienden, pues complican sobremanera la posibilidad de la pequeña empresa. Es de-

cir, que la gran empresa se come a la empresa pequeña, esa es la realidad que viven muchas de las pequeñas y medianas empresas de Andalucía.

Y la tercera cuestión que nosotros queríamos poner encima de la mesa es el TTIP. Saben ustedes que se está produciendo una negociación en secreto absolutamente antidemocrática de un acuerdo de libre comercio a ambos lados del Atlántico, que va a suponer pues un golpe definitivo, si no lo remediamos desde los partidos que nos oponemos a ese tratado de libre comercio y desde la movilización del pueblo trabajador..., va a suponer el triunfo de la oligarquía a ambos lados del Atlántico, en contra de la economía productiva, de la pequeña y mediana empresa o de los servicios públicos y de los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras.

Izquierda Unida se va a abstener a esta proposición no de ley, porque, bueno, consideramos que con la argumentación que estaba estableciendo hay elementos más prioritarios a la hora de hacer por parte del Gobierno y del Parlamento y nos vamos a abstener a esta proposición no de ley que presenta en esta mañana el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra ahora por cinco minutos el Grupo de Ciudadanos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Empezaba el portavoz del Grupo Popular hablando precisamente de paro, y efectivamente seguimos en una situación que es crítica en España y aún más en Andalucía. Estábamos hablando de tasas en Andalucía, en el mejor de los casos, como bien comentaba el portavoz del Partido Popular, de 28,97% en Málaga, y esa es la mejor tasa de paro que tenemos ahora mismo de todas las provincias andaluzas. De hecho, en un informe de previsiones del Colegio de Economistas de Málaga, que se publicaba el 11 de septiembre de 2015, junto con la Fundación CIEDES, daba una previsión de crecimiento del PIB en Málaga cercana al 3,3%, lo cual es una buena noticia y se prevé que Málaga será motor de recuperación para Andalucía.

Pero es cierto que tenemos que trabajar en las políticas de promoción de empleo, si no conseguimos generar empleo será imposible en cualquier caso salir de la crisis, será imposible, literalmente imposible. Y es que estamos hablando de cifras a nivel de España de que tenemos siete millones de personas que, trabajando, aun trabajando, son pobres. Y si me preguntan, y les puedo dar el dato para Málaga, estamos hablando de que hay 240.000 personas que no llegan al salario mínimo anual. Si a esto le sumamos, además..., y les estoy hablando de Málaga, que se supone que es la mejor de toda Andalucía, por eso hago referencia especialmente a Málaga. Si además sumamos las más de doscientas mil personas que están en paro ahora mismo en Málaga, supone que prácticamente la mitad de la población de la provincia de Málaga lo está pasando entre mal y muy mal, y eso es muy grave. Y estamos hablando de la situación de la provincia a la que le va

mejor en Andalucía, no quiero pensar en las cifras de otros lugares de Andalucía. Con lo cual, hacer una referencia y hacer realmente hincapié en que tenemos que tomarnos ya en serio las políticas de promoción de empleo. O sea, no podemos seguir haciendo lo mismo si queremos obtener resultados diferentes, hay que cambiar la forma de pensar.

En Ciudadanos lo que proponemos es un complemento salarial anual para que..., ayudar a esas personas que se esfuerzan en trabajar cada día y que no llegan a ese salario mínimo anual, y premiando el esfuerzo de esas personas, es decir, que sería proporcional a lo que hayan trabajado, el volumen que hayan trabajado en ese año, de manera que se incentiva el esfuerzo de la gente para que siga esforzándose por conseguir un empleo..., un salario digno. Eso es lo que realmente tenemos que pensar y en lo que tenemos que pensar profundamente desde todas las administraciones públicas, desde el Gobierno central, desde la Junta de Andalucía y desde cualquier lugar en que se pueda promocionar empleo.

Sin duda, el sector exterior es muy importante, claro que sí, y estoy totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos lo vamos a votar a favor. Pero también es importante decir que el sector exterior no lo es todo, es una parte del sistema pero que tenemos que ser capaces de generar riqueza aquí, de conseguir industrializar nuestra economía en Andalucía. Miren, cifras también de Málaga, solamente un 5% es sector industrial en Málaga, un 5%, el 82%..., frente al 82%, que es del sector servicios. Seguimos sin producir, seguimos sin crear, sin tener tejido industrial en nuestra comunidad autónoma. Eso es muy complicado, de cara al futuro poder producir empleo si no se cambia esa forma de pensar.

Coincido plenamente también en que Extenda no debe fijarse solo en las grandes empresas sino que debe dar apoyo a pymes y, en definitiva..., y a autónomos, realmente no podemos seguir ayudando solamente a aquellos que ya tienen beneficios, es que lo decía el otro día en otra comparencia. Si estamos comentando el emprendimiento no podemos prestar dinero solamente a aquellas empresas que sabemos que nos van a poder retornar esos préstamos, eso no tiene ningún sentido. Hay que empezar a cambiar la filosofía en la que piensa la Junta de Andalucía, es muy importante, si no Andalucía seguirá siempre a la cola del empleo, siempre.

Tenemos un problema básico en Andalucía, en España también pero en Andalucía especialmente, y es que no somos productivos. En realidad, no conseguimos..., pasamos muchas horas en la oficina pero no conseguimos producir más. Los recortes que se han hecho hasta ahora por parte del Gobierno tampoco sirven. Eso, no conseguimos que aumente la productividad, y reflexionando sobre qué se puede hacer, es lo que conocemos o lo que llamamos, desde nuestro punto de vista en Ciudadanos, un mal equilibrio. Nuestra economía está ahora mismo en un mal equilibrio, y cuando llega esa situación es muy difícil salir de él. Proponemos medidas de conciliación, de conciliación familiar...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivera, por favor, vaya terminando.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Voy terminando, voy terminando.

... porque consideramos que en España hay muchas cosas que cambiar, y se tienen que cambiar a nivel social. Tenemos que conseguir ser más productivos, quizás recortando nuestros horarios y produciendo mejor, así que hay muchísimas cosas que hacer, reformas institucionales, pero en lo relativo a esta proposición no de ley, como decía antes, es una vía más.

Y vamos a votar a favor en Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene ahora el Grupo Parlamentario Podemos la palabra por cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, yo agradezco la exposición de motivos tal y como está escrita en el texto, que parece que permite discutir, no tiene nada que ver con el partido de pimpón al que estamos acostumbrados generalmente y con las elecciones cerca. Y habla de la depresión en la inversión pública, ¿no?, pero a partir de ahí, esto sería una discusión casi de economía aplicada, pero yo no estoy de acuerdo con el enfoque de la exposición, después, oral, porque al final es un enfoque de tipo de síntesis neoclásica. Lo que nos queda es la exportación neta, y con eso arreglamos el tema del empleo. Y ahí pues tenemos diferencias sobre lo que sería un desarrollo endógeno en Andalucía, el tipo de globalización al que deberíamos aspirar, cómo Andalucía debería relacionarse con otros tipos de economía con estructuras productivas y de productividad similar, y no el tipo de relación que tenemos a nivel global que hace que al final ganen más los de siempre. Y ahí es donde yo soy crítico. Pero, bueno, es verdad que después la discusión se centra en lo que se centra, en si debemos apoyar o no debemos apoyar las licitaciones.

Hay un episodio que a mí me ha hecho en estos años tener una visión un poco distinta de las licitaciones, además, todavía más críticas, de las licitaciones internacionales, que fue el episodio de Panamá. No sé si os acordáis el episodio de la construcción del Canal de Panamá y aquella empresa constructora española, bueno, que además se enfrentaba a Torrijos hijo, a Torrijos hijo, no a cualquiera, a Torrijos hijo, con lo que eso implicaba.

Y al final viene el Gobierno español y rellena con las arcas públicas los desmanes en los objetivos de aquella empresa. No sé cuánto nos costó en las arcas públicas aquel despropósito.

Por qué tengo yo mis dudas sobre el texto, habiendo comprendido parte, y me parece razonable, parte de la exposición, yo comparto parte de la exposición. Creo que al final se trata de dar ayudas concretas y no..., bueno, no abstraernos mucho en el debate, sino, bueno, sacar adelante algunas empresas con problemas, pero ¿qué hace que yo tenga dudas? Pues, algunos ejemplos prácticos, usted ha puesto un ejemplo anterior. Y yo tengo otros, algunos contraejemplos, ¿no?, de empresas que han ido acudiendo, empresas andaluzas que han ido acudiendo a licitaciones y concursos internacionales, algunas ya no con aval financiero, porque aquí lo que se pide, en esta PNL, no es financiación, entiendo, es aval financiero, y es una cosa que es distinta. Creo que habría que matizar-

lo, lo digo por la intervención que ha hecho la diputada de Izquierda Unida. No es incompatible defender la banca pública, y, bueno, que tú puedas avalar a ciertas empresas con dificultades en el concurso, en el concurso internacional. El problema es que algunas empresas lo que han hecho es ir acumulando nichos de mercado hacia afuera, acumulando capital y trasladando capital y, al final, lo que han favorecido es un proceso de deslocalización. Claro, esto no puede servir de excusa para no apoyar a otro tipo de empresas que van a hacer otro tipo de actividades.

Pero la reticencia que yo tengo con esto, y por eso hemos propuesto esa enmienda de sustitución, es: ¿deberíamos apoyar cualquier tipo de actividad internacional o aquellas que tengan impacto en el empleo y en la redistribución de riqueza en Andalucía, aquellas que tengan que ver con el modelo productivo que promovemos, o cualquier tipo de actividad internacional, cualquiera, de cualquier modo, independientemente de que eso después tenga consecuencias positivas o negativas en la redistribución de riqueza, consecuencias positivas o negativas no en la generación de empleo a nivel global, sino en la generación de empleo en Andalucía? Entonces, claro, tal y como están las enmiendas redactadas, incluso cuando hablas de economía social, de pymes, etcétera, no está en el texto, no, no, no está en el texto, no está en el texto así, así. Entonces, claro, la enmienda nuestra iba, claro, dejaba vivo, pero iba a que se abriera de alguna manera un plan colaborativo que significa que la Junta de Andalucía aquí también tiene intereses en esto, es decir, yo no avalo cualquier proyecto, yo también pongo, cuando empiezo a colaborar, pongo también mis intereses, mis objetivos encima de la mesa para ver qué es lo que avalo y lo que no avalo.

Entonces, creo que..., por eso la enmienda es de sustitución, que es verdad que deja muy ambiguo esta enmienda el desarrollo de la misma y que, bueno, que, no sé, si pudiéramos transaccionar algo entre los grupos que tuviera que ver con eso. Es decir, bueno, damos aval, ¿a qué tipo de empresa vamos a avalar? Y después que la Junta de Andalucía también tendrá que decir: «esto, las empresas que avalo lo hago porque además va a generar empleo en Andalucía, porque genera una redistribución de renta en Andalucía, si no ¿por qué lo hago? Cualquier empresa que se plantee ir a concurso o a licitación internacional, ¿la voy a avalar en cualquier condición, de cualquier tamaño?». Eso no está claro en la PNL.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, por favor, se le acaba su tiempo.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Creo que sí. Si aterrizáramos más en eso, pues podíamos tener más tipos de acuerdo. En principio, nosotros si aceptamos la enmienda nuestra la votamos, pero, bueno, nos genera dudas, ¿no?, el tipo de redactado, no tanto después la exposición oral, que hay algunas cosas en las que ahí aterrizan varios tipos de acuerdo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra, cinco minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, si me permiten sus señorías, creo que estarán todos de acuerdo. Saben que hoy es día 25 de noviembre, celebramos el Día Internacional contra la Violencia de Género, desde luego, pues aprovechar para mostrar nuestra repulsa a la violencia machista, y con el deseo, sobre todo, de no tener que celebrar ningún año más este día, porque significará que no ha habido ningún otro asesinato de terrorismo machista. Por tanto, yo creo que hablo en nombre de todos, no solamente de mi grupo, sino en nombre de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Bueno, y ahora vamos a la proposición no de ley que presenta el Partido Popular. A mí me alegra enormemente, señor Miranda, que ha sido usted el ponente de esta proposición, me alegra enormemente que con esta proposición venga usted a explicar a este Parlamento que está de acuerdo con la política en materia de internacionalización que viene desarrollando la Junta de Andalucía a través de Extenda. Me alegra enormemente.

Y, mire, le digo eso por un simple motivo: porque parecería que al redactar usted la proposición no de ley, cosa que ya saben sus señorías que se presentó también justo en el año 2012 esta misma proposición por parte del Partido Popular, al redactar la proposición, parecería que lo ha cogido usted de la memoria de gestión de Extenda. Quiero decir que toda esta política que usted viene a reflejar aquí es un camino y es un trabajo que viene haciendo Extenda nada más y nada menos que desde el año 2003. Han pasado, señoría, casi doce años en los que Extenda viene desarrollando una política de apoyo a nuestro mercado productivo, a las empresas de nuestra comunidad, en aras de conseguir licitaciones internacionales, que, desde luego, puedan, como ha dicho el portavoz de Podemos, puedan tener un enclave positivo en la generación de empleo en nuestra comunidad. Eso es muy importante, es decir, no solamente el apoyo a la licitación internacional por el propio hecho de apoyar, sino que tengan que ver con generación de empleo, generación de riqueza en nuestra comunidad. Y eso es algo que viene haciendo responsablemente, muy bien, la Junta de Andalucía a través, como digo, de Extenda. Quiero recordarles a sus señorías que Extenda en estos momentos es uno de los organismos con más prestigio, no solamente en España, conjuntamente también con el Icx, sino también, no solamente en España, como digo, sino también en el resto de Europa y en el resto del mundo.

Mire, yo voy a coger una noticia que aparecía en el diario *Expansión*, el miércoles 30 de septiembre del 2015 —hace nada y menos—, en la que afirma lo siguiente, literal: «España ha pasado de ser beneficiaria de programas multilaterales», a lo que nos estamos refiriendo, «para países en vías de desarrollo, ha pasado de eso a constituirse como el segundo de la Unión Europea con mayor volumen de negocio a través del Banco Mundial entre los años 2009 y 2014», al adjudicarse a las empresas un total de 2.800 millones de euros en licitaciones internacionales.

En Andalucía, una veintena de firmas de la comunidad han ganado concursos multilaterales para la provisión de bienes, servicios y obras de todo el mundo. Aunque pueda parecer —y esto lo dice el periodista— a simple vista una cifra corta, es una cifra importante si se tiene en cuenta que se trata de concursos internacionales.

Igualmente, afirma la prensa, la Administración, es decir, la Junta de Andalucía, ha jugado un papel fundamental en el apoyo y colaboración con el tejido empresarial de la comunidad para favorecer su salida al extranjero. Justo lo que usted afirma aquí en los puntos primero y segundo de la proposición. Es decir, ya lo viene realizando Extenda.

En este sentido, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda desarrolla desde 2003 un programa especial, enfocado al mercado multilateral, para ofrecer información, formación y asesoramiento, justamente lo que usted pide aquí en esta proposición. Después de doce años de trabajo, la agencia cuenta ya en su base de datos con 595 empresas preparadas para presentarse a las licitaciones internacionales.

Por tanto, vengo a recalcar nuestra posición, que, efectivamente, yo, desde luego, no le quito, señor Miranda, y además esto se lo digo con todo el respeto. Yo, desde luego, no le quito buena voluntad y mérito en la proposición, no se la quiero quitar. Lo que vengo a decir aquí es que, con esta proposición, se llega un poco tarde. El Partido Popular llega un poco tarde porque, como vuelvo a repetir, cada una de las políticas que ustedes han propuesto aquí, en esta proposición no de ley, ya se vienen ejecutando. Todas, todas y cada una de las políticas que usted viene a reclamar hoy aquí.

Y simplemente, ya para terminar, quiero hacer hincapié en un tema que me parece muy importante y que creo que los ciudadanos tienen que conocerlo. Es decir, Extenda no solamente se dedica a buscar licitaciones, a extender una red de oficinas para apoyar a nuestras empresas; es decir, hace muchas más cosas que todo eso, muchísimas más cosas que todo eso. Y sí que, echando un vistazo por su página web, por sus informes de actividad, he encontrado un documento que me parece muy interesante y que creo que resume muy bien cuál es el enfoque que la Junta de Andalucía le está dando a este apoyo, a la internacionalización y a las licitaciones responsables. Me gustaría decir responsable, porque esa palabra tenemos que usarla, y cuando digo responsable, ustedes, señorías, creo que me entienden todos.

Como digo, Extenda, y es, desde el año 2003, una de las entidades pioneras a nivel autonómico en trabajar en el mercado multilateral y, por tanto, sigue planes de acciones concretos.

Yo lo que vengo a decir aquí, en nuestra posición del Grupo Parlamentario Socialista, es decir que el Partido Popular, desafortunadamente, con esta propuesta entendemos la voluntad que tiene, pero indudablemente llega tarde porque es algo que se viene desarrollando en la Agencia Extenda desde el año 2003.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Latorre.

Cierra el turno de intervención en la proposición no de ley el señor Miranda, que tiene cinco minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quiero agradecer a todos los que han intervenido, porque creo que han entendido con matices, pero han entendido cuál es el objetivo de esta proposición.

Y el objetivo SON empresas andaluzas que saben trabajar, que saben trabajar muy bien, que lo han demostrado, y que como consecuencia del hundimiento del mercado interno en Andalucía se han encontrado con que no tienen demanda suficiente. No tienen demanda por el consumo, como ya he dicho antes, por la disminución de la renta disponible. Y no tienen demanda por los concursos de las administraciones públicas, que han disminuido de forma drástica.

Y lo único que yo planteaba es que hay empresas que tienen medios materiales y humanos y financieros suficientes para abordar otros mercados, Pero que hay empresas, pequeñas empresas, cooperativas de trabajo que no tienen esa facilidad, que no tienen esos medios, y que, ayudándoles a esas empresas, con una pequeña ayuda, podrían encontrar otros mercados, ya que en Andalucía no los tienen. Pero tienen dificultades para acceder a otros mercados.

A la señora Cortés, bueno, pues le digo... Dice que el papel del Parlamento no es asegurar negocios. Yo no tengo ningún interés en que las empresas hagan muy buenos negocios, salvo que, haciendo muy buenos negocios, pagarán muchos impuestos a la Administración pública y además mantendrán el empleo. Es lo que yo quiero: que las empresas vayan bien y que trabajen. No sé, ella lo llama hacer negocios. Yo no sé qué le diría a una cooperativa que tiene a sus trabajadores allí sin poder trabajar, que no quieren que puedan acceder a un contrato en Marruecos o en Portugal o en otro sitio, porque van a hacer un negocio. Pues, mire usted, pues, si hacen un negocio, pues eso que tendremos que alegrarnos todos.

Y dice que son dos dificultades las que les plantean las empresas: la dificultad financiera y que la grande se come a la pequeña. Por eso estoy diciendo, y lo uno con lo que dice el Partido Socialista, que yo soy el primero que ha dicho que Extenda lo hace muy bien, y que ha hecho una buena labor, pero enfocada a grandes empresas y a aperturas de nichos de mercado exteriores. Lo que yo planteo aquí, lo que planteamos no es eso. Lo que planteamos es que a la pequeña empresa se le pueda ayudar también a acceder a esos mercados.

Esa dificultad financiera que le decía, bueno, pues yo tengo aquí, por ejemplo, un fondo reembolsable, que es el Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, se llama así. Está dotado con 50 millones de euros, se creó en 2009 y está ejecutado el 16,9%. Es que se han dado ocho millones de euros u ocho millones y medio, y quedan cuarenta y un millones y medio sin dar para la internacionalización de la empresa andaluza. Hombre, lógicamente para pequeñas empresas, porque si no, 40 millones se lo come una única empresa.

A la señora Rivera, pues le agradezco su apoyo a esta iniciativa. Dice que el sector exterior no lo es todo, que hay que incentivar la industria también en Andalucía. Es que precisamente es lo que se pretende con esta proposición: que se pueda servir en mercados exteriores, pero que se centralice la producción en Andalucía; que desde Andalucía se fabrique y se venda fuera de Andalucía. Por tanto, la actividad industrial se desarrollaría en Andalucía, y el empleo, por supuesto, especialmente del sector industrial, se radicaría en Andalucía.

Como bien dice ella, pues, efectivamente, es una vía más. Esto no va a resolver, también lo he dicho en mi intervención primera, no va a resolver los problemas de toda Andalucía; pero es una ayuda que creo que puede ser interesante, sobre todo, para empresas concretas que tienen dificultad.

Al señor Rodríguez pues le agradezco también su apoyo. Ya le he dicho: la enmienda, pues como quiera, la podemos asumir así, creo que sería mejor poner como un cuarto punto que englobe todo lo demás, pero, vamos, no tengo ningún inconveniente.

También le digo... Dice: sólo nos queda la exportación. No, la exportación es un complemento, las empresas que atienden al mercado interno, y el mercado interno está..., ha caído la demanda. Pues, si ese exceso de producción lo pueden completar con una exportación, pues puedes compaginar los dos.

La deslocalización no la veo yo en este caso. Al ser pequeñas empresas que hacen un contrato, si este programa va bien, y pueden hacer un contrato para Marruecos, otro para Portugal, otro para Rumanía, otro para Polonia y otro para Italia, pues no se van a deslocalizar: van a trabajar aquí y servir sus pedidos donde se los hagan.

Y al señor Latorre, vamos, yo lo he dicho y lo vuelvo a repetir que Extenda creo que ha hecho una buena labor, pero creo, creo que podría ampliarse a ese apoyo a las pequeñas empresas andaluzas. Yo sé que hay multinacionales andaluzas y que han ganado nichos de mercado exterior. Empresas andaluzas de la mano de la Administración andaluza, muchas de ellas incluso han deslocalizado parte, pero lo que yo digo, lo que estoy planteando aquí es que eso se haga de una forma más proactiva, contando con las empresas, contando con la capacidad que tienen las empresas nuestras de fabricar, y fabricar bien, porque lo han demostrado, y que simplemente, por una falta de demanda, no pueden vender aquí. Y que es una buena oportunidad utilizar ese exceso de capacidad instalada en producciones para fuera. A lo mejor después tienen que dejar las producciones de fuera y centrarse en Andalucía cuando la demanda sea mayor, pero ahora mismo puede ser muy interesante.

Dice que ya se está haciendo todo por la Junta de Andalucía...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

... que ya se está haciendo todo, por la Junta de Andalucía, lo que aquí se pide. Yo, señor Latorre, sinceramente, creo que no vale mucho discutir en este caso por qué estamos así, como estamos en Andalucía, y lo que sí tendríamos que ver es cómo podemos salir.

El sector pública andaluz tiene que colaborar con el privado. Yo creo que estamos todos en el mismo barco y que lo que es bueno para las empresas andaluzas es bueno para los trabajadores andaluces y es bueno para la Administración andaluza, es bueno para Andalucía.

Y, por tanto, el sector privado puede generar empleo. Desde el sector público es más complicado generar empleo, pero desde el sector privado sí se puede hacer y lo hará, si todos ayudamos.

Muchos andaluces miran con desesperación, con auténtica desesperación a sus representantes en el Parlamento de Andalucía, esperando que hagamos algo, y yo creo que no los podemos defraudar.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Miranda.

Bueno, al margen de que vamos a votar las dos proposiciones no de ley al final, cuando terminemos el debate de la segunda, lo que sí, para tener claro después en la votación, señor Miranda, entiendo que usted, en la enmienda que ha presentado el Grupo Podemos, la acepta, pero siempre como adición, no como sustitución.

[Intervención no registrada.]

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—*[Intervención no registrada.]* ... para mí el punto 3, tal y como está, debería recoger expresamente que es para pymes y economía social.

El señor MIRANDA ARANDA

—Le propongo una transacción, señor presidente, señor Rodríguez. El punto tres podría quedar: «Se le apoye financieramente para la licitación y el desarrollo posterior del potencial contrato, siempre que este genere empleo en Andalucía».

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, usted acepta esa enmienda como adición siempre y cuando se modifique el punto tercero en los términos que ha dicho.

El señor MIRANDA ARANDA

—No, él quiere que se modifique el punto tercero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, al revés, al revés.

El señor MIRANDA ARANDA

—¿Cómo adición o...?

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, yo creo que, el plan colaborativo nosotros lo mantenemos, porque creo que la Junta de Andalucía tiene que tener sus propios objetivos a la hora de abrir las licitaciones internacionales, pero el punto tres, tal y como propone el señor Miranda, a nosotros nos quedaría más claro. Entonces, nuestra enmienda no sería de sustitución, sino de adición.

El señor MIRANDA ARANDA

—Vale. Pues, entonces, queda el punto tercero, digo, si no lo he entendido mal, se quedaría el punto tercero añadiendo al texto que figura inicialmente «siempre que este contrato genere empleo en Andalucía».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. «Se les apoye financieramente para la legislación y el desarrollo posterior de potencial contrato...»

El señor MIRANDA ARANDA

—«...siempre que este genere empleo en Andalucía».

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Y se acabó la moción.

Y, ahora, se añade... y el cuarto punto se añade...

El señor MIRANDA ARANDA

—Se añade.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... la enmienda entera, tal como la propone...

El señor MIRANDA ARANDA

—Entiendo, la transacción al punto tres, y la incorporación de la enmienda del punto cuatro.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha quedado claro, no? muy bien. Bueno, pues, después la votaremos.

Muchas gracias.

10-15/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a las medidas para el impulso a los sectores productivos

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la segunda proposición no de ley, también presentada por el Grupo Popular, relativa a las medidas para el impulso a los sectores productivos.

Tiene la palabra el Grupo Popular, siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, trae mi grupo a esta comisión una proposición no de ley que yo diría que, por varios motivos, es una proposición no de ley de absoluta actualidad. De absoluta actualidad, porque estamos en vísperas de la aprobación de un presupuesto para el próximo ejercicio, presupuesto que todos sabemos que es el vademécum, que es la espina dorsal de la política, la foto fija de la política que cualquier ejecutivo quiere llevar a cabo y, por lo tanto, está claro que es importante el posicionamiento de los distintos grupos políticos en relación al conjunto de las políticas en Andalucía.

Es una proposición no de ley de actualidad porque también de actualidad y muy recientes son los últimos datos en relación al desempleo, una lacra que no somos capaces de llegar y de erradicar de nuestra tierra, unos datos que siempre nos ponen a la cabeza del desempleo en España y en Andalucía.

Y permítanme, señorías, que también añada que es una proposición de actualidad porque me voy a ceñir a dos importantes declaraciones de dos personas con muchísima responsabilidad en el Gobierno de la Junta de Andalucía y que, de alguna manera, ponen el dedo en la llaga y refuerzan la necesidad de esta proposición no de ley que hoy debatimos en esta sala.

Y me voy a referir a unas declaraciones de hace tan solo tres días de la presidenta de la Junta de Andalucía, las cuales yo creo que compartimos todos, y que decía que era importantísimo para luchar contra el desempleo y para crear empleo la industrialización en nuestra tierra, el crecimiento de la industria, la mayor aportación al producto interior bruto de la industria en nuestra tierra. Manifestación que, repito, desde mi grupo compartimos de una manera absoluta.

Y, en el día de ayer, también tuvimos unas declaraciones —hoy están en todos los medios de comunicación— de otro significado responsable y representante del Gobierno de la Junta de Andalucía, el consejero de Empleo, el cual, en un encuentro empresarial, acompañado de la consejera de Educación, nos..., yo diría que con crudeza, pero con realidad, hablaba de la dificultad de la creación de puestos de trabajo en nuestra tierra y que vislumbraba el que los datos de empleo del año 2007 —del año 2007, atención— se pueden alcanzar de aquí al año 2022, 2023. Yo creo que son un reconocimiento desgarrador de la realidad de nuestra tierra, de la dificultad de crear empleo y, por lo tanto, de la necesidad, de la obligación que tenemos, como decía mi compañero, que me ha precedido en el uso y la presentación de la anterior proposición no de ley, de hacer todos los esfuerzos posibles, dentro de nuestras posibilidades, y aquí estamos en este legislativo de

nuestra comunidad autónoma, de llegar..., con nuestra mejor voluntad, el tratar de llegar y el impulsar medidas que contribuyan a esta lacra, verdaderamente, diríamos que insostenible para nuestra tierra.

Señorías, si ese silogismo de dos premisas, en la que menos industria, menos empleo... La siguiente premisa, que la situación actual se es..., o hay dificultades para crear nuevo empleo. Ante esas dos premisas, llegamos a una conclusión de que, a mayor industria, mayor empleo. Y eso es lo que pretende, ni más ni menos, que la proposición no de ley que, modestamente, en el día de hoy traemos a discusión y esperamos que a aprobación en esta comisión.

Es verdad que, con las propuestas que nosotros llegamos y exponemos, pues, no son únicamente las medidas necesarias, pero yo creo que pueden y deben de contribuir, señorías. Porque, a lo largo de estos últimos años, yo diría que en estos últimos 33 años, Andalucía se ha desindustrializado de una manera verdaderamente preocupante. Y esa desindustrialización ha ido de la mano con esa capacidad de creación de empleo.

Algunos datos, para que a sus señorías les sirva de refresco de la realidad que trato de exponerles en esta mañana. Si en 1982 la industria de nuestra comunidad suponía el 22% de aportación al producto interior bruto del total de Andalucía, ahora tan solo supone el 11,7%. Y de las empresas manufactureras, solo el 8%. Hoy tenemos menos industrias que el resto de comunidades autónomas con menos potencial que la nuestra, con menos población, con menos extensión, como, por ejemplo, un 20,8% en Castilla-La Mancha, un 16,8% en Murcia o un 12,9% en Extremadura.

También, obviamente, menos frente al 16% del dato nacional. Solo un 9% de los ocupados andaluces pertenecen al sector industrial. La media nacional es del 14%. Y comunidades limítrofes tienen un porcentaje de aportación al empleo mucho más alto, como Castilla-La Mancha, un 16%, Extremadura, un 11% o Murcia, un 13%.

Se han ido suprimiendo sigilosamente, yo diría, de una manera sibilina, programas urgentes de apoyo a las pymes industriales. De los 150 millones que se prometieron, hasta en tres ocasiones han llegado y se han ido rebajando esas cantidades. Se han enterrado incentivos a empresas industriales, han bajado de una manera importante estrategias y planes, lo hemos visto hace unos momentos, a la internacionalización. Y la pérdida, diríamos, de esa creación de ese empleo estable y un empleo de calidad ha ido aparejada con la pérdida de esa industrialización de Andalucía.

Para que tengan sus señorías, de alguna manera, algunos datos también concretos, las comunidades autónomas con mayor peso en la industria tienen un producto interior bruto mayor. Navarra y País Vasco son las comunidades autónomas con mayor peso en sus economías. Representan el 29% y el 25%, respectivamente. Son las comunidades con mayor producto interior bruto de España. Navarra, más de 28.000 euros por habitante, País Vasco, 29.000 euros por habitante.

Por lo tanto, yo creo que así podríamos seguir hasta el infinito. Recientemente, han sido voces que se han alzado, en concreto en la provincia de Sevilla, por ejemplo los sindicatos mayoritarios UGT y Comisiones Obreras, proponiendo un programa, conjuntamente con la CEA..., perdón, con la CES, con la Confederación de Empresarios de Sevilla...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—... las que han clamado —termino inmediatamente, señor presidente—, en las que han clamado por la necesidad de apoyar la industrialización en la provincia de Sevilla.

En este sentido, termino mi intervención, viene nuestra proposición no de ley. Probablemente no estarán todas las que son, pero sí son todas las que están. Son medidas concretas que pretenden apoyar el nivel de industrialización en nuestra tierra con estas seis medidas, repito, que, dentro de la panoplia de las que podríamos haber seleccionado, son, algunas de ellas, apoyando y reconociendo lo que se ha hecho, por lo tanto, instando a que se saque la máxima rentabilidad a las plataformas logísticas, a las iniciativas que existen, a las infraestructuras que existen, pero que seamos capaces de llegar y de rentabilizarlas y que también se ha visto de alguna manera complementada con una proposición más, con una propuesta más, con una propuesta más, con una enmienda de adición que ha presentado el Grupo Podemos, donde en un tema concreto de ese aumento que pretendemos que vaya aparejado de un aumento del sector público andaluz de una manera pública o mixta; que se vele por el interés general de los andaluces; que contribuyan a un tránsito, a un nuevo modelo productivo, y que se sea sobre todo respetuoso y que se sea consciente de lo que significa el medio natural de nuestra tierra tan importante para hacer posible ese binomio de crecimiento desarrollo, pero también protección al medio ambiente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Empieza ahora la ronda de los grupos no proponentes. Cinco minutos.

La señora Cortes está en Junta de Portavoces y les ha pedido al resto de los portavoces que pueda hablar al final. Creo que estamos todos de acuerdo. Con lo cual, empieza el Grupo Ciudadanos. Cinco minutos.

Gracias.

Señora Rivera, tiene la palabra.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo nos encontramos con una proposición no de ley que es de sentido común. Pero bien, yo quería hacer, quería hacer una reflexión, en primer lugar, quizás a cómo está redactada, porque no coincidimos, o no..., desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no estamos de acuerdo con ciertas expresiones que están en la propia proposición no de ley, porque consideramos que no son constructivas.

Me remito, por ejemplo, a la frase: «por todo ello se hace necesario en nuestra tierra un auténtico cambio de modelo productivo», hasta ahí bien, «tan cacareado por el Gobierno andaluz que nunca ha llevado a cabo». Yo pediría, en la medida de lo posible, que ciertas formas de expresión, pues, que consideramos que no son excesivamente correctas. Creo que tenemos que ser más serios a la hora de hacer proposiciones no

de ley de temas tan importantes y ser más respetuosos. Yo creo que tenemos que acabar en esta Cámara un poco con el «y tú más».

Y, bueno, es una reflexión que hago porque sinceramente no me lo había encontrado esto en ningún texto anterior de ninguna proposición no de ley y me ha sorprendido, me ha sorprendido, me ha..., un poco desilusionado, digamos. He leído con menos interés ya el resto de la proposición no de ley, la he terminado. Efectivamente hay cosas en las que coincidimos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero yo creo que el problema no está ahí, fíjense. Yo no creo que la forma de solucionar las cosas sea hacer planes y nuevos planes y más planes. Es más, lo que propone la proposición no de ley del Partido Popular, quizás ya lo está haciendo el Partido Socialista, pero en realidad no está resolviendo problemas. No tenemos que seguir haciendo planes que nunca se cumplan, a largo plazo... Tenemos que entrar en medidas concretas, señores diputados, tenemos que realmente entrar en medidas concretas para que resuelvan problemas, insisto.

En la transferencia tecnológica en Andalucía es prácticamente inexistente y ha demostrado que no funciona. Debemos esta tarde... Tenemos precisamente una comparecencia solicitada por nuestro grupo sobre el tema, con lo cual, me extenderé más y contaré más esta tarde, en concreto sobre esto, porque nos parece algo fundamental para que finalmente podamos hacer que Andalucía funcione, que tengamos un sistema productivo que funcione. Porque, como decía antes, la productividad es bajísima en Andalucía, es bajísima en toda España, pero es bajísima en Andalucía. Tenemos que cambiar, hacer cambios profundos, incluso sociales, como comentaba antes, de forma de trabajar, de horarios, de, de, ser capaces de, en definitiva, conciliar nuestra vida familiar y laboral. Y eso solo se puede hacer si hay realmente un compromiso por parte de todos los grupos. Hay que hacerlo con mucho diálogo y va a haber que hacerlo con mucho consenso.

La innovación es clave, no se menciona..., se dice I+D+i, planes, vuelvo otra vez a referirme un poco a la heteriedad del fondo de la proposición no de ley. Tenemos que ser concisos, tenemos que ser innovadores, tenemos que poner planes, inversión —insisto—, inversión para que realmente seamos innovadores. No hay empresas innovadoras en Andalucía y las pocas que hay no se conocen porque no existe esa transferencia tecnológica tan necesaria.

Tenemos que incorporar, sin duda, más personas al mercado productivo, y eso solo se consigue pues, por ejemplo, a través de —como decía antes— de un complemento salarial que incentive el esfuerzo de la gente y que haga que la gente se levante cada mañana, busque trabajo y luche por trabajar.

Tenemos también que apoyar a nuestros, a nuestros autónomos. Tenemos simplemente en Málaga más de 102.000 personas que son autónomas. Tenemos que ayudarles a que su cuota —y lo he insistido también en esta comisión— sea razonable. Sé que, en Andalucía, no es competencia andaluza, pero se puede hacer o se pueden iniciar trámites, que podemos ser innovadores para que prácticamente su cuota, la que paguen, sea en función a ingresos, como si realmente ya estuviera funcionando.

Se pueden hacer muchas cosas, señores, pero son medidas concretas, sensatas, y que hay que poner sobre la mesa. No planes, nuevos papeleos, nuevas iniciativas que al final no se llevan a efecto. Porque al final todos tenemos mucha intención, pero la intención hay que ponerla sobre la mesa y hay que ejecutarla.

Y, por último, pues, otro problema que tenemos, por decir uno más, y es que las empresas andaluzas no crecen. Tenemos muchas, pero no crecen. Y para que crezcan hay que quitar las trabas burocráticas y administrativas de las que hablábamos, que en Andalucía son tremendas.

Yo lo hablaba con el consejero de Empleo el otro día. Me dice que ya se ha hecho una auditoria de normativa que hay a nivel de Andalucía, que es supercomplejo llegar..., cuando quieres montar una empresa, estudiar toda la normativa existente y cumplirla toda, es muy fácil equivocarse. Eso no tiene sentido, hay que simplificar toda esa normativa para quitar las trabas y que el empleo se pueda crear. Esas son medidas concretas, y es lo que pido a esta Cámara: vamos a poner sobre la mesa medidas concretas de una vez por todas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Grupo Parlamentario Podemos, cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Antes de defender la enmienda, me gustaría entrar un poco en la discusión que se ha abierto por parte de la ponencia sobre la industrialización. Yo creo que no vivimos en sociedades desindustrializadas sino postindustriales. Eso significa que el tamaño del sector servicios está asociado a un potente sector industrial. De hecho, gran parte de los servicios están ligados directa o indirectamente a la producción industrial. Otra cosa es, otra cosa es el reparto de actividad industrial a escala global, y ahí es donde empezamos a tener problemas. Es decir, entre los equilibrios entre el sector industrial y otro tipo de sectores en cada territorio.

Y ese es el problema de Andalucía, que tenemos una estructura asimétrica, desigualmente repartida entre sectores, que genera un modelo de desarrollo no endógeno o un modelo de desarrollo no autosuficiente por parte de la economía andaluza. Y eso tiene un impacto en la distribución de la riqueza, en su generación también, un impacto en el empleo, etcétera.

Entonces, cuando hablamos de tocar el sector industrial, yo creo que estamos hablando en definitiva de cambio de modelo productivo. Lo que pasa es que este es un significativo vacío que todos utilizan, todos se lo llevan a sus ascuas. Y si de verdad nos ponemos que rascar y a ver qué significa para cada uno de nosotros el nuevo modelo productivo que queremos, no todos hablamos de lo mismo. Yo creo que aquí está la clave un poco, es decir, yo creo que para algunos de nosotros, cuando hablamos de modelo productivo, hablamos de modelo de país. Es verdad que esto es muy economicista, muy determinista desde el punto de vista económico, y un país no es solo su economía. Pero es verdad que estamos haciendo referencia a cómo se genera la riqueza, a cómo se distribuye, a cómo nos relacionamos con los cuidados de las personas, con los cuidados del medio ambiente, qué ponemos en el centro de las decisiones, cuál es el *leitmotiv* del desarrollo económico y, por tanto, del país que queremos.

En este sentido, y entrando, por tanto, en la enmienda, yo creo que el tipo de propuestas que hace el Partido Popular son razonables. Votaremos a favor siempre que vaya acompañada con la enmienda de cierre, como el corolario que propone Podemos, que es no perder de vista, por tanto, un modelo de país concreto.

Es decir, de alguna manera no dejar al mercado que sea el que asigne los recursos y el que construya las lógicas económicas sino que, de alguna manera, el sector público y, por lo tanto, las prioridades de país que tenemos, qué sectores hay que potenciar y cuáles no, qué tipo de empleo hay que potenciar y cuál no, cómo intervenimos en la generación de rentas, cómo nos relacionamos con el medio ambiente... Si no tenemos palancas para eso, pues, al final dejaremos que sean las lógicas irracionales y competitivas del mercado quienes diseñen el modelo de país, y yo creo que el modelo de país hay que dirigirlo con una voluntad política. Y, por tanto, el sector público tiene que pintar algo en este tipo de medidas que se proponen.

Por tanto, si el Partido Popular acepta que el corolario sea una enmienda de adición más que preserve el interés público sobre el interés de mercado, pues nosotros apoyaremos el resto de medidas que ahí están en la PNL del Partido Popular.

Esta es la discusión para nosotros. Es decir, modelo industrial sí, pero al servicio de qué economía, al servicio de qué sociedad, y, para eso, el sector público tiene que decir algo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Creo que hoy también nos vamos a poner de acuerdo porque tenemos todos, el común, de las prioridades en generar empleo en Andalucía.

Y agradezco el tono de los intervinientes en esta proposición no de ley porque creo que somos, además, responsables por estar precisamente aquí, representando a la sociedad andaluza, y que tenemos que aunar esfuerzos en conseguir las mejores estrategias para la creación de empleo y para la competitividad de Andalucía.

Señor Raynaud, en su proposición no de ley podríamos discutir acerca de la redacción de la misma, pero no quiero entrar a discutir sobre una serie de cuestiones que se plantean en el cuerpo de la PNL, porque nos alejaríamos del debate de esta proposición.

Me voy a centrar en lo que ha dicho, en la declaración de la presidenta de la Junta de Andalucía y en la del consejero de Empleo. Efectivamente, ustedes acaban de reconocer hoy lo que no hacen en las sesiones plenarias, que dicen que Susana Díaz está en otras cuestiones sin importarle Andalucía. Con su declaración hoy ha demostrado que hay una preocupación por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía en los temas que afectan a los andaluces. Especialmente en el empleo, cosa que le agradezco, como Grupo Parlamentario Socialista.

Y, miren ustedes, esta proposición no de ley, comparto también las declaraciones del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que vienen a recoger lo que está manifestado en la *Agenda por el empleo*. Se recoge todo lo que ya se está trabajando o todo lo que ya se está trabajando; se recogen propuestas, medidas, acciones que el Gobierno de la Junta de Andalucía, con agentes sociales, con emprendedores, con empresas,

con agentes del conocimiento, se pusieron de acuerdo y han empezado a elaborar esa *Agenda por el empleo*, con un horizonte hasta 2020 para, precisamente, generar mayores puestos de trabajo, mayor volumen de PIB en Andalucía, en total acuerdo con las declaraciones que hacía el consejero de volver a los niveles de antes de entrar la crisis en nuestro país.

Por lo tanto, señor Raynaud, lo que usted propone no es ninguna novedad, no estamos hablando de nada nuevo ni ustedes han descubierto la pólvora. Es algo en lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando pero que compartimos, además, que no ceje en ese empeño de trabajar. Pero, es más, le diré, por si usted no lo conoce, que la *Agenda por el empleo* es el horizonte 2014-2020, contempla más de 1.500 medidas encaminadas a que la tasa de ocupación en 2020 sea superior a 3,2 millones de empleados andaluces, que reorienta el modelo productivo, que hay 20 objetivos que hay que alcanzar y que esos 20 objetivos son de los que ustedes han sacado la propuesta para redactar esta proposición no de ley.

Saben ustedes que esa *Agenda por el empleo*, ese documento *Agenda por el empleo*, tiene una financiación de 45.000 millones de euros, una financiación que hay que repartir, 45.000 millones de euros que hay que repartir entre la Administración central, con cargo además a fondos europeos, y el resto por parte de la Junta de Andalucía. Pues, en este sentido, señor Raynaud, para que usted vea que estamos totalmente de acuerdo en que hay que seguir apostando y que queremos todos esa *Agenda por el empleo*, y que todos marcamos como objetivo la recuperación del empleo, el aumento de la competitividad de las empresas andaluzas y el incremento del PIB andaluz, pues creo que una forma buena de retratarnos es una enmienda que en estos momentos yo le voy a hacer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y es que se añada, y hago la enmienda *in voce*, que se exija al Gobierno central la participación y financiación en la *Agenda por el empleo* de la Junta de Andalucía, con la financiación que, a cargo de fondos europeos y la deuda que mantiene con la Junta de Andalucía, con la comunidad andaluza y con los andaluces, aporte esos 24.191 euros, perdón, 24.191 millones de euros para llevar a cabo esa *Agenda por el empleo*. Si ustedes aceptan esta enmienda, el Partido Socialista votará a favor de su proposición no de ley, porque, de lo contrario, ustedes mismos se están autoengañando, de no aceptar esta enmienda no estarían ustedes apostando por el empleo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Le ruego que traiga la enmienda que ha dicho a la Mesa, por favor, porque, aparte de que hay que calificarla, para tenerla también para..., para los trámites que haya que hacer.

Señora Cortés, tiene la palabra, cinco minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias al conjunto de portavoces de los grupos parlamentarios que me han permitido estar en la Junta de Portavoces, y ahora, fuera del turno que habitualmente le corresponde a este grupo parlamentario, poder intervenir en esta proposición no de ley del Partido Popular sobre medidas de impulso a los sectores productivos.

Yo le plantearía al señor portavoz, creo que ha sido el señor Raynaud, dos enmiendas *in voce* al punto 1 y al punto 2 de esta proposición no de ley, y pediría a la Mesa, también, la votación por separado de los puntos de esta proposición no de ley.

En el primer punto, el de la proposición no de ley, hablan ustedes de impulsar una estrategia industrial en Andalucía, abierta a la sociedad, a los agentes económicos, para crear las condiciones que posibiliten el desarrollo industrial andaluz y los cambios del modelo productivo, mediante la mejora de la regulación y funcionamiento de la Administración relacionado con la industria, de formación del capital humano, de la técnica organizativa de los procesos productivos y de la aplicación en las capacidades de investigación, desarrollo e innovación, y del aprovechamiento de las infraestructuras existentes. Con el objetivo, que creo que es lo que..., a lo que está obligado este parlamento y obligado también el ejecutivo, que para eso lo impulsamos, con el objetivo de generar empleo estable y de calidad en Andalucía, ése es el objetivo por el que este grupo parlamentario considera importante impulsar una estrategia industrial para Andalucía, que significa, dicho en otras palabras, una planificación democrática de la economía con todos los sectores. ¿Y cuál es el objetivo? Pues, el objetivo no es aumentar la competitividad, aumentar la concentración o el tamaño empresarial; el objetivo es generar empleo, estable y de calidad, en nuestra tierra.

En el segundo punto, hablan ustedes de impulsar un plan integral y transversal para el aprovechamiento y la coordinación de las infraestructuras de la comunidad autónoma de Andalucía, favoreciendo la exportación, acaba ese punto. Pun..., ¿no?, que Izquierda Unida añadiría: el Parlamento de Andalucía considera imprescindible el impulso del Algeciras-Bobadilla y, ¿por qué decimos esto?, del Algeciras-Bobadilla. ¿Por qué? Porque la única manera en que Andalucía, con las cuantiosísimas inversiones que ha desarrollado, pueda trabajar en red, desde el punto de vista de los nodos logísticos y de la entrada de los puertos de Andalucía, es que el Algeciras-Bobadilla, que es el primer puerto de España, el quinto de Alemania..., papapá, ¿no?, entren por vía férrea las mercancías, de manera que los llamados puertos secos se mojen, ¿eh? ¿Cómo se moja el puerto seco de Antequera? Pues que la mercancía entre por línea de ferrocarril. Por lo tanto, con ese añadido, Izquierda Unida votaría a favor de ese punto.

En el punto 5, nosotros vamos a votar en contra. ¿Y por qué? Pues porque el problema que tiene ahora mismo, o la realidad, más que el problema, el déficit que tienen ahora mismo los procesos de investigación+desarrollo+innovación es que es la empresa privada la que no aporta dinero para la investigación+desarrollo+innovación. Tanto es así que, en los objetivos del 2014-2020, se plantea que tiene que haber un impulso, verdaderamente extraordinario, a la investigación+desarrollo+innovación de la empresa privada. Porque es solamente, o un porcentaje muy elevado de la pública lo que tira para delante de ese proceso de investigación+desarrollo+innovación.

Al punto número 6 también vamos a pedir su votación separada porque nosotros consideramos que es volver a la política fracasada del Partido Socialista y creemos que hay que aprender de los errores. Y aprender de los errores significa no cometer los mismos errores que en el pasado se han podido cometer. Yo no sé

cuánta industria, con mayor o con menor acierto, llegó a esta tierra con incentivos fiscales, con ayudas, con dinero, y que años después se fueron, dejaron a unos trabajadores en la cuneta y tuvo que salir el Gobierno andaluz, este Parlamento, en defensa de esos trabajadores. Pero no de pedirle o de exigirle a la industria o a la empresa que se fue las consecuencias de su marcha. Nosotros consideramos que eso es una política fracasada y que hay que aprender de los errores, como le decía. Nos quedaríamos con el punto 1 y con el punto 3, de cómo, efectivamente, poder hacer tanto un plan de reindustrialización como un plan de estrategia industrial en Andalucía. Y lo que salga de ahí, aprendiendo de los errores, será a lo que este grupo parlamentario esté, desde esa planificación democrática de la economía.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Cortés, de la misma forma, por favor, si puede trasladarnos las enmiendas *in voce* que ha propuesto a la Mesa, para que después tenga el trámite oportuno.

Para cerrar el turno de debate de la proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Popular. Cinco minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Creo que voy a consumir el tiempo en tratar yo mismo de asumir las enmiendas y variaciones que han introducido los distintos portavoces, y en hacer un resumen de ellas.

Empezando por la última, en la que ha intervenido la señora Cortés, creo que he entendido bien que en el punto primero, cuando llegamos «con la finalidad de», incluir «con el objetivo de crear empleo y de calidad», anteponiéndose al resto de las cosas que decimos del tamaño, de intensificar el valor añadido, etcétera. Creo que ha quedado claro.

Y en el punto número dos, pues, el terminar con «el impulso o el apoyo del Gobierno de la nación», en relación a la potenciación o a la finalización del ferrocarril Algeciras-Bobadilla... Entiendo que muy directamente ligado con una línea más arriba, en la que hablamos: «... con el uso de las infraestructuras del transporte». Evidentemente, no tenemos ningún problema en llegar y en admitir ambas enmiendas de adición... De modificación, porque realmente modifican, introduciendo esos conceptos, pero con los cuales, evidentemente, estamos de acuerdo. Y, en concreto, en el tema de Algeciras-Bobadilla, estamos dando ejemplos constantes de lo que significa la necesidad de seguir potenciando, desde el Gobierno de España, esa línea importantísima desde el punto de vista —como muy bien ha dicho la señora Cortés— de las zonas logísticas.

En segundo lugar, voy a referirme a la enmienda presentada por el Grupo de Podemos. Y decirle que no tenemos ningún inconveniente en su aceptación tal cual está, como enmienda de adición. Por lo tanto, se convertiría, nuestra proposición no de ley, en una proposición no de ley de siete puntos: los seis que están, con las dos modificaciones de Izquierda Unida, y, a continuación, la séptima que propone el Grupo Podemos.

Me refiero, a continuación, al Partido Socialista y a la intervención del señor Ferrera. Mire, señor Ferrera, yo lo que le pido es que pasemos de las musas al teatro. Es decir, si estamos todos de acuerdo, si la señora presidenta está de acuerdo en la necesidad... Si tiene en la cabeza, en su mente, permanentemente, las 24 horas del día, a Andalucía, que lo demuestra cabalmente. Y eso se demuestra, evidentemente, con hechos concretos, con una plasmación en los presupuestos, con medidas concretas de las que vienen en nuestra proposición no de ley. Por lo tanto, no tenga usted la menor duda de que, por mi parte, nunca, nunca, nunca voy a llevar a cabo... Usted dice que nosotros reconocemos con mi —diríamos— intervención... Pues, reconociendo las cosas que están bien hechas y reconociendo que hay cosas que se deben de potenciar, porque están bien hechas, pues, evidentemente, eso que ustedes repiten tanto de que el PP dice que lo que es bueno para Andalucía es malo para el PP, pues, yo le digo que lo que es bueno para Andalucía es bueno para los andaluces y es bueno para todos los que tenemos interés en defender a Andalucía.

Respecto a su enmienda, comprenda que no tiene encaje en esta... Viene a destiempo. Es una enmienda que no tiene nada que ver. No mezclemos churras con merinas. Es decir, déjeselo usted eso al Gobierno de España, al Congreso de los Diputados, preséntenlo ustedes. Ahora ya no pueden, porque se está con el Parlamento disuelto. Pero, como van a seguir ustedes en la oposición, tienen la posibilidad en la próxima legislatura llegar y presentar esa enmienda o esa iniciativa al Congreso de los Diputados. Pero no tiene, entiéndalo, nada que ver con la proposición no de ley que estamos debatiendo en el día de hoy.

Y, por último, me refiero a la portavoz que ha sido más crítica con la proposición no de ley... Mire, señora Rivera, permítame que le diga... ¿Sabe usted lo que dice el diccionario de la Real Academia Española sobre cacarear? Ha dicho usted... Se ha quedado usted sorprendida con la palabra cacarear y que ya ni siquiera ha seguido interesándose por la proposición no de ley. Pues, mire usted, significa alabar demasiado las cosas propias. Si se cree usted que eso es una cosa impropia... Usted, creo que por su bisoñez y por su juventud —la cual yo envidio aquí, en esta Cámara—, pues, en un momento determinado llega y ve como un insulto la palabra cacarear. Pero, fíjese lo que significa: alabar demasiado las cosas propias. Y usted dice que, a partir de ahí, ya el resto no le merece ni siquiera una consideración, el llegar y el ver esto con más detenimiento... Bueno, yo lo lamento. De todas maneras, si usted cree que la palabra cacarear, de alguna manera, es un insulto —repito, con la transcripción literal de lo que dice el diccionario: alabar demasiado las cosas propias—, pues, en todo caso, exclusivamente para usted, yo lo retiraré.

Y, desde luego, la proposición no de ley no puede ser más concreta, ¿eh? No estamos hablando de planes, planes y planes: aumentar la competitividad, el tamaño empresarial, apoyar...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya terminando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, inmediatamente.

Apoyar las infraestructuras, fomentar la colaboración con el sistema universitario andaluz, aplicar medidas fiscales, incentivos fiscales... Creo que es concreta, pero, bueno, cada uno puede interpretar como considere conveniente lo que se escribe y también lo que se dice.

De todas maneras, mi agradecimiento a todos los representantes y a todos los grupos parlamentarios por el tratamiento... Al menos, por el tratamiento y la consideración que han tenido con la PNL.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Bien, pues, vamos a aclarar lo que ha ocurrido y vamos a votar las dos proposiciones no de ley.

Entiendo que se acepta como punto séptimo la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, que se calificó positivamente por la Mesa, en su integridad.

Y de las enmiendas presentadas *in voce* por los Grupos Socialistas e Izquierda Unida, la del Grupo Socialista no la acepta el grupo proponente, y la del Grupo Izquierda Unida... O sea, no hay más nada que decir sobre esa propuesta. Y las de Izquierda Unida, que ahora paso yo a leer, sí las acepta el grupo proponente. Y lo que sí necesitamos es la admisión a trámite por parte de la comisión. Que entiendo que si nadie se pronuncia en contra —saben ustedes que es un trámite para las enmiendas *in voce*— se admite a trámite. ¿No?

Bueno, pues una vez admitido a trámite y aceptada por el proponente, se incluyen en la proposición no de ley, de la siguiente forma.

Una de ellas sería una enmienda de modificación del punto uno, que quedaría redactado, tal como... ¿Lo leo mejor entero? Mejor para que quede claro, ¿o no hace falta? La parte que se añade son en las últimas tres líneas, cuando habla: «... con la finalidad de», lo que viene escrito por parte del grupo proponente se quita y se modifica en la siguiente forma: «... con la finalidad de...», «Y del aprovechamiento de las infraestructuras existentes con la finalidad de generar empleo estable y de calidad».

Y, en el punto segundo, quedaría tal cual, pero se le añadiría el siguiente párrafo: «... favoreciendo la exportación, manifestamos la necesidad de impulsar la modernización del eje Algeciras-Bobadilla». ¿Vale?

La señora Cortés también había pedido la votación separada... ¿En qué sentido?, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—De los puntos cinco y seis.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto cinco y seis, y el resto, ¿no?

Pues, muy bien.

Entonces, la primera proposición no de ley del Grupo Popular, la que se refería a apoyo empresarial a licitaciones internacionales, con el añadido que ya hablamos entre la enmienda que hizo el Grupo Parlamentario

Podemos, y que se la aceptó, de la forma que se la aceptó, el Grupo Popular, que creo que quedó suficientemente clara en el debate anterior, ¿vale?

Pues, muy bien, con esa modificación, se inicia la votación de la primera proposición no de ley, relativa a licitaciones internacionales.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Y pasamos a la segunda proposición no de ley, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa al impulso de los sectores productivos. Y votamos primero los puntos... Eran dos y cinco, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Cinco y seis, perdón.

Votamos primero los puntos 1, 2, 3, 4 y 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Y ahora la votación de los puntos 5 y 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

¿Vale? Pues muy bien. Levantamos la sesión hasta las 16:00 horas. Muchas gracias.

[Receso.]

10-15/APC-000212, 10-15/APC-000254, 10-15/APC-000292 y 10-15/APC-000676. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la ejecución de los Fondos Europeos 2007-2013 y sobre los programas operativos Feder y FSE para el período 2014-2020

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, buenas tardes, señorías.

Entramos en la segunda parte de la comisión en el día de hoy. Saludamos, por supuesto, al consejero e iniciamos el orden del día por las comparecencias del consejero.

Primero, decirles e informarles de las excusas de la señora Cortés, del Grupo de Izquierda Unida, que se encuentra enferma y me ha pedido que la excuse..., que se excuse su asistencia en esta comisión y que, además, retire las dos preguntas que ella tenía formuladas en el orden del día, y que además también retire la solicitud de comparecencia, que eso no afecta porque venía agrupada con el resto de comparecencias de los grupos y, además, con la del Consejo de Gobierno, que es la que menos afectará de todas. En cualquier caso, ella ha pedido también que se retire esa solicitud de comparecencia, ya que ella no puede asistir y no tenía posibilidad de buscar un sustituto, con lo cual queda excusada.

E iniciamos el orden del día con la..., o seguimos, mejor dicho, con el orden del día, con la comparecencia del señor consejero, la primera comparecencia, que está solicitada por el propio Consejo de Gobierno... Es una comparecencia agrupada, en la cual está una comparecencia solicitada por el propio Consejo de Gobierno, sobre valoración sobre fondos europeos recibidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la valoración sobre fondos europeos recibidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución; por el Grupo Socialista, a fin de informar..., solicitud de comparecencia para informar sobre el programa operativo Feder en Andalucía, aprobado por la Comisión Europea para el período 2014-2020, y por el Grupo Socialista también, a fin de informar sobre la evaluación de los Fondos Europeos 2007-2013...

¿Ésta no había quedado retirada, letrada? No, estaban todas incluidas.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero de las dos del Partido Socialista entraban las dos, ¿no? Sí.

[Intervención no registrada.]

Ah, la otra que está en la comisión, es verdad, que está en la otra comisión. Efectivamente, bueno, pues queda entonces formulada la petición de comparecencia en los términos que hemos dicho y, por tanto, como es una comparecencia del Consejo de Gobierno, aunque sea agrupada, les recuerdo a sus señorías que los turnos de intervención son de todos los grupos por igual en dos turnos, siete minutos y tres minutos, y empieza el consejero, con quince minutos, que tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco a petición propia, así como por parte de distintos grupos parlamentarios, para realizar una valoración global sobre los fondos europeos recibidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Lo hago con la intención de aportar el máximo rigor y toda la seriedad que sea posible en una materia compleja pero que juega un papel fundamental dentro de las estrategias de desarrollo y progreso de Andalucía y del resto de las regiones de la Unión Europea.

Este debate requiere un análisis amplio y también realizar una revisión con perspectiva de todo lo vivido, de todo lo realizado, así como una disposición, si me permiten decirlo así, optimista para el reto nuevo que supone su gestión hacia delante, mirando el nuevo marco. Es un reto y, sobre todo, al mismo tiempo, es una oportunidad para materializar un modelo de crecimiento que creemos que es el que exige en el momento actual la historia y también nuestro entorno, crecimiento más inteligente, más competitivo y más sostenible.

Permítanme que les hable del marco que estamos ahora cerrando, 2007-2013 y anterior.

Desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, cuando tenía ese nombre, en 1986, Andalucía ha recibido un elevado volumen de ayudas procedentes de distintos fondos europeos, que entendemos que hemos sabido sacar partido. La incorporación a la Unión Europea ha permitido a Andalucía contar con más de cuarenta mil millones de fondos estructurales en las distintas perspectivas financieras, de los cuales, 17.000 millones han sido gestionados por la Junta de Andalucía y 24.000 millones por el Estado. Esta cantidad, que, desde luego, es muy relevante para impulsar la inversión pública y atraer la privada en Andalucía, sólo ha supuesto —y esto hay que destacarlo— el 1,6% del PIB regional generado en todo este tiempo. Es decir, se ha hecho mucho, pero hay que reconocer que con relativamente poco. De hecho, con la ejecución de estos fondos se ha conseguido acercar a Andalucía al PIB *per cápita* europeo, a un ritmo de casi un punto porcentual al año hasta el año 2010, en el que la crisis ya se hizo muy patente. Esta ayuda nos ha servido para experimentar un cambio entendemos que estructural en nuestra economía, gracias a un uso en general correcto de los fondos, con el impulso y modernización de las infraestructuras, como digo, con participación pública y privada.

Voy a aportar algunas reflexiones ahora sobre la eficacia de estos fondos.

Andalucía se ha provisto de una red de infraestructuras económicas y sociales equiparable a los países más desarrollados de Europa, y lo ha hecho en un período de tiempo relativamente reducido, en tan solo veinticinco años, superando una parte del retraso histórico y del subdesarrollo que teníamos.

Respecto a la eficiencia de los fondos, los niveles de realización del gasto en la ejecución financiera han sido en su conjunto superiores, y esto es llamativo, al ciento por ciento en todos los marcos. Se aprecia así una gran capacidad de absorción y una cierta dosis de desbordamiento de los gastos asignados en la programación inicial que resultan destacables. Asimismo, el gasto se ha realizado con arreglo a las líneas estratégicas que inspiraban las programaciones iniciales, sin que se hayan producido desviaciones significativas. A lo largo de los distintos períodos, se ha ido mejorando el diseño de los objetivos —también lo ha hecho la Unión Europea—, también de los indicadores de los programas fruto del aprendizaje institucional general de la Unión Europea, del Gobierno de España y del Gobierno de Andalucía.

En relación a la coordinación, hay que indicar que la sinergia entre las actuaciones con programas del Feder y el resto de políticas nacionales y regionales de desarrollo ha sido estrecha. Eso no se ha debido a una peculiaridad... Perdón, ello se ha debido a una peculiaridad en la instrumentación de los fondos estruc-

turales de España, que es la integración de la planificación nacional y los programas comunitarios. En este sentido, es paradigmático el caso de la estrategia de competitividad de Andalucía, que actuó como base de la programación en el período que ahora cerramos, formalmente el 2007-2013. Con todo, se asegura una coordinación y complementariedad amplia entre las políticas comunitarias y nacional, aunque posiblemente genera la contrapartida de un peso muy amplio de las administraciones públicas en la instrumentación de los programas y también en su gestión.

Esta situación, adecuada para resolver los retos, los desafíos iniciales en dotación y superación de vacío de infraestructuras, puede ahora, en donde nos encontramos en un estado más avanzado de desarrollo y con las mismas necesidades de competitividad y, por ejemplo, investigación, desarrollo e innovación, limitar las ricas y amplias oportunidades de incrementar, por ejemplo, la participación del sector privado —empresas, ciudadanos u otras instituciones— en el diseño mismo y en la gestión de los proyectos y actuaciones.

Y no es que esto lo diga el Gobierno andaluz, es que son las principales conclusiones de una evaluación del *European Policy Centre* y la *London School of Economics*, que traigo ahora a colación. En síntesis, concluyen que Andalucía ha corregido en esta etapa muchos de los principales déficit estructurales que históricamente habían desarrollado..., habían estrangulado, perdón, el desarrollo económico de la región. Parecidas conclusiones se han manifestado por los comisarios de Política Regional sucesivos, tales como Danuta Hübner y [...], que han confirmado la capacidad de aprovechamiento de los fondos europeos en Andalucía. En definitiva, con los fondos estructurales, Andalucía, a lo largo de los años, ha logrado articular el territorio, ha modernizado las dotaciones, tanto de capital público como privado.

Aún queda, desde luego, mucho por hacer, la crisis nos ha mostrado que nuestra economía es aún débil para superar los vaivenes del ciclo económico sin afectar al empleo, lo cual es una de las preocupaciones que entiendo que compartimos. Pero también es cierto que estamos más preparados que en otras oportunidades, más preparados que nunca, gracias a una gestión que, como he dicho, entendemos adecuada de los fondos estructurales para poder retomar la senda del crecimiento y el desarrollo, una vez que la crisis parece remitir.

Ahora les voy a hablar del nuevo marco, del marco 2014-2020, que entendemos que constituye un reto y una oportunidad.

El Gobierno andaluz ha manifestado en diversas ocasiones su disconformidad con las perspectivas financieras plurianuales del sexenio, que suponen 960.000 millones de euros de presupuesto comunitario y que son un 3,5% menores al anterior marco.

Hubo en su momento una especie de obsesión por bajar del billón de euros por parte de las autoridades comunitarias, con la consecuencia de que al final se terminó produciendo en un periodo donde eran más necesarias que nunca estas dotaciones.

El Gobierno andaluz considera que el nuevo marco financiero supone menos Europa, menos cohesión y es regresivo por los motivos que les voy a indicar. Es la primera vez que se aprueban unas perspectivas financieras plurianuales con un descenso de los recursos sobre las anteriores, cuando, justamente, les decía es más necesario que nunca reforzar los presupuestos de la Unión para contribuir a superar la crisis.

Suponen también un retroceso de las políticas de cohesión. Los fondos designados para las mismas han disminuido casi un 8,5%.

Supone, además, una distribución regresiva de los recursos; por ejemplo, se incrementa la dotación per cápita en las regiones más desarrolladas, sube un 7%, disminuye en las regiones menos desarrolladas, y es aquí que disminuye muchísimo, especialmente, en las regiones en transición, donde la bajada de fondos disponibles es del 41% nada menos. Y Andalucía sucede que en este contexto ha pasado de región de convergencia a región de transición, al haber superado en el momento del establecimiento del marco el 75% del PIB per cápita en la Unión Europea.

Esto podemos abordarlo desde dos perspectivas: una positiva y otra menos positiva, por decirlo de alguna manera. La que sería más positiva es que se certifica que hemos ido progresando en estos años y avanzando posiciones, de tal manera que, bueno, podemos pensar que ha habido una gestión adecuada de estos fondos europeos. Así pues el Gobierno andaluz, la sociedad andaluza en su conjunto ha demostrado la capacidad de aprovechar unos recursos de manera adecuada cuando se ponen a su disposición.

Y una menos positiva, y es que contamos con menos dinero a partir de ahora, aunque sea por una buena causa, porque las regiones en transición reciben menos fondos europeos de desarrollo regional, de media un 40% menos per cápita, en un contexto de reducción de recursos para la política de cohesión, como he dicho, por primera vez en nuestra historia. Justamente, como he dicho, menos Europa en el momento que más falta haría.

En este contexto de fuerte reducción de fondos asignados a las regiones en transición, la Junta de Andalucía ha superado con un amplio margen de mejora el objetivo marcado de mejorar, valga la redundancia, la asignación inicial estimada tras el acuerdo del Consejo Europeo del 8 de febrero, que suponía, en efecto, una disminución global del 41%.

El Gobierno andaluz ha negociado con el Estado, con el Gobierno de España, para minimizar el impacto de la salida de Andalucía del conjunto del grupo de regiones menos desarrolladas a la condición de regiones de transición.

De hecho, tras ese trabajo intenso entre los dos gobiernos, indicarles que se ha elevado la cifra inicial asignada a Andalucía, que era de algo más de 7.600 millones de euros, estimada tras el acuerdo del Consejo, como digo, de febrero de 2014, hasta algo más de 9.350 millones de euros de ayudas europeas, excluido el Feader, excluidos los fondos agrícolas, lo que supone 1.720 millones de euros más; es decir, un 22,5% más de recursos de lo inicialmente previsto en el reparto de febrero de 2014.

También el ajuste respecto a la financiación no recibida en el marco 2007-2013, estimado en 2.970 millones, un 24% menos, se producirá en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que el presupuesto de la Junta de Andalucía se verá reducido en comparación una pequeña cantidad, en concreto 340 millones en todo el periodo.

La gestión entre administraciones en el periodo 2014-2020 se va a repartir así. La Administración central del Estado va a gestionar un 55%, frente al 63% del periodo anterior, y la Administración regional va a administrar, va a gestionar el 45%, frente al 37% del sexenio 2007-2013. Por lo tanto, la Junta de Andalucía va a gestionar unos recursos similares al periodo 2007-2013, a pesar de haber pasado de la categoría de región menos desarrollada a la región de transición.

Espero que estén de acuerdo en que se trata de una buena noticia, creo que ha sido un éxito y tenemos que felicitarnos, considerando la difícil situación de partida.

Si hablamos de ejecución del marco, aún estamos cerrando la ejecución de los programas. Y tenemos, como es el caso de todas las regiones de la Unión Europea, hasta finales de 2015 para ello, y de hecho 2016 y hasta marzo de 2017 como fecha tope oficial para el proceso de verificación, primero interno y luego ante la Unión Europea.

Estos programas se financian con diversos fondos y las posibles anomalías en la gestión de los fondos europeos de Andalucía se sitúan, debo de decírselo, debo comunicárselo así, dentro de las normales en los procesos de verificación y control externo en otras administraciones.

Los fondos que gestiona la Junta de Andalucía se están ejecutando correctamente en términos generales. De hecho, la Comisión Europea realiza anualmente el control de los niveles de ejecución de los programas europeos.

En dicho control se puede llegar a tener una sanción que provoca la pérdida de fondos europeos en el caso de que no se alcance el nivel mínimo establecido.

La valoración del proceso de justificación de los fondos europeos en general y de los Feder, en particular, es positiva en nuestra opinión, por cuanto se está produciendo con normalidad en el estricto marco de los procedimientos establecidos y con garantías de absorción de los recursos asignados.

La Junta de Andalucía ha gestionado en el plazo del marco solicitado unos 4.900 millones de euros de Feder. De ellos aún faltan por certificar, por completar todo el proceso, más de 540, unos 545 millones de euros. Cuestión en la que estamos trabajando, como digo, de manera intensa.

Al tiempo les recuerdo que el Estado ha transferido a Andalucía 540 millones de euros para que se gestionaran, de lo que le tocaría gestionar al Estado, para que se gestionaran desde la comunidad autónoma, inversión prevista para la ejecución por parte del Gobierno central, en principio.

Por tanto, el Gobierno andaluz no solamente ha gestionado sus fondos propios de forma correcta, sino que, además, está gestionando y certificando parte del marco asignado al Estado. Y lo hace, yo creo que debemos decirlo así, porque la Administración, es decir, la Administración central, el Gobierno de España, confía en la capacidad de gestión del Gobierno de Andalucía.

Y respecto al nuevo periodo de programación 2014-2020, de nuevo, Andalucía está pendiente siempre de las prioridades de inversión del nuevo horizonte, en el que la Estrategia de Innovación Inteligente, el RIS3, y el Plan Económico 2014-2020 con la Estrategia de Competitividad y la Agenda por el Empleo han de favorecer unas inversiones más acordes con el tipo de desarrollo que perseguimos hoy. Todos estos recursos tienen como objetivo promover cambios estructurales, que han de ser los necesarios para seguir, para volver a la senda de reducción de diferencias en la creación de riqueza entre regiones y lograr la convergencia en rentas y en empleo —y esto es muy importante— con el resto de las regiones de la Unión Europea.

Desde el Gobierno andaluz estamos trabajando para contribuir a que estos fondos europeos ayuden a la reorientación del modelo productivo en pro de un crecimiento más inteligente, como saben también, en muchas oportunidades lo hemos dicho, sostenible, integrador y con unos ejes de desarrollo dirigidos hacia la innovación, la empresa y la economía sostenible, frente a otros objetivos de inversiones públicas en infraestructuras.

Aunque todavía queda mucho por hacer y admitiendo que siempre se puede mejorar, parece necesario poner el acento en todo lo que se ha construido gracias a estos fondos de la Unión Europea, a la gestión de dichos fondos, que compartimos el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía.

Estamos ante un nuevo reto, en este caso, ahora y destacadamente, junto a las empresas, entes tecnológicos y agentes del conocimiento, y hemos de aprovechar en línea con la estrategia económica de la Junta para que este periodo siga contribuyendo a la solidez de nuestra economía y aumentando nuestra competitividad.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el primer turno de las intervenciones de los grupos políticos, siete minutos.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejero. Buenas tardes a todos los parlamentarios que nos acompañan hoy en esta comisión.

Tenemos..., estamos hoy analizando un tema que lo que más me llama la atención es que estamos estudiando un nuevo marco del nuevo proyecto 2014-2020 de fondos europeos, pero sin haber cerrado todavía el marco anterior, el 2007-2013, con lo cual creo que, bueno, que quizás nos hemos adelantado un poco en esta comparecencia porque no está todavía, como el señor consejero nos ha comentado, cerrado, ¿no?

Sí se habla de que se han conseguido cosas, de que se han conseguido..., sobre todo, insiste en red de infraestructuras económicas y sociales. Y, bueno, a mí me gustaría preguntarle... Está hablando en términos genéricos, pero ¿en qué? No nos ha explicado exactamente qué líneas han conseguido entre 2007 y 2013, cuáles son esos avances que realmente hemos conseguido en Andalucía. Los menciona, pero como algo general, como una red de infraestructuras económicas y sociales. A mí me gustaría tener más datos, más detalle, que usted nos dijera en qué se ha gastado los fondos europeos, qué se ha conseguido, qué infraestructuras hemos mejorado de 2007 a 2013. En definitiva, un poco más de detalle, que entiendo que, quizás, no nos lo puede dar porque todavía no se ha terminado el periodo, como decimos, de ejecución del 2007 a 2013, o al menos no se ha terminado el balance y, como bien ha mencionado, la justificación a Europa.

Es muy importante el tema de la justificación porque los datos en Europa sitúan a España como uno de los países que peor hace la justificación de los fondos europeos. Con lo cual, pues es algo que lo que deberíamos tomar nota y, efectivamente, que, bueno, que consigamos justificar en qué se ha gastado y cómo. Y creo que a los andaluces sí que les gustaría saber si se han conseguido tantas cosas, saber exactamente qué es lo que se ha conseguido.

Por otro lado, el gran reto 2014-2020 nos ha dado cifras, pero tampoco nos ha concretado, tampoco nos ha dicho qué es lo que queremos conseguir en Andalucía, cuáles son los retos, qué es lo que queremos realmente, en cifras, qué es lo que queremos conseguir. Cuando usted dice, por ejemplo, creo que lo comenta, que uno de los principales retos de utilización de esos fondos —yo coincido plenamente con usted— es que tiene que verse reflejado en el empleo en Andalucía. No nos dice cuál es su expectativa, o sea, no nos dice

qué espera conseguir en 2020, ese horizonte que siempre se llama Horizonte 2020, qué cifra de paro usted pretende conseguir en Andalucía utilizando bien estos fondos en la promoción del empleo.

Me faltan datos, me faltan cifras, me faltan medidas, falta..., me faltan casos concretos, que usted me diga se quiere conseguir..., y se quiere conseguir de esta manera.

Está claro que una de las cosas que Europa nos ha dicho que debemos potenciar, aparte del empleo, que lo revisábamos esta mañana, en Andalucía, a nivel Andalucía pues seguimos yendo muy mal, seguimos en un 31,73%, frente a una media de un 21% de España, que tampoco es para estar orgullosos, no estoy diciendo eso. Deberíamos intentar tener una media del 10%, que es la que tiene la Unión Europea. Posiblemente sería más baja si no fuera por España, así que, ciertamente, creo que tenemos un reto muy importante que cumplir y, al menos, sí que me gustaría que usted me dijera o que diera la esperanza a los andaluces de una tasa de paro más creíble, más cercana, al menos, a la media nacional para 2020. Y que me diga, sobre todo, cómo lo va a hacer.

Sabemos que la situación sigue siendo precaria en Andalucía, eso es algo que lo sabemos todos, pero, sobre todo, lo saben los ciudadanos, que lo están padeciendo. Muchos ciudadanos no llegan ni siquiera al salario mínimo anual, seguimos con tasas de paro muy altas, pero seguimos... a eso se suma, como le digo, gente que no llega a ese salario mínimo anual y que trabajando, aun así, trabajando, siguen siendo pobres.

Creo que los fondos europeos deben estar para eso, efectivamente, señor consejero, para conseguir esos hitos, para conseguir que la gente viva mejor, no tanto en infraestructuras, sino realmente en empleo. Es básico que se consiga el empleo.

Otro de los ejes principales que nos solicita Europa es la transferencia tecnológica, que sea una transferencia tecnológica real, pero de eso ya tendremos tiempo de hablar después en la siguiente comparecencia. Mejorar las TIC es otro de los hitos e impulsar la competitividad en las pymes. No veo referencias que digan qué medidas exactamente va a tomar usted o qué va a emplear y qué parte de esos presupuestos va a emplear en cada línea.

Como decía, fomentar el empleo de calidad, ya hemos hablado de ello, es decir, no se trata de un empleo precario, sino conseguir un empleo de calidad; luchar contra la pobreza es básico; mejorar competencias educativas del sistema andaluz, también nos lo está reclamando Europa. No ha hecho mención en ningún momento a la educación, y es otro de los temas que consideramos, desde Ciudadanos, cruciales para invertir la forma de pensar, para invertir la forma de nuestra economía productiva, no es solamente una cuestión a nivel de inversión. No se trata solamente de inyectar un dinero que viene de Europa, se trata de cambiar la forma en que se hacen las cosas, y creo que eso es muy importante.

Pues bueno, de todo eso, la buena noticia es que, efectivamente, Andalucía está mejor, faltaría más. También es cierto que estaba dentro de las zonas de objetivo uno, prioritarias, y ahora, como usted bien dice, hemos pasado a la zona de transición. Me parece muy buena noticia, usted dice que hay una parte mala que es que tenemos menos recursos. Yo creo que siempre es bueno mejorar, yo creo que estar realmente en la zona de transición, en Andalucía, es una buena noticia, porque eso significa que vamos a dejar de estar a la cola de Europa, lo cual es importante.

Y, bueno, creo que sí se han conseguido cosas, pero, como le digo, tenemos que hacer hincapié con esta nueva inyección de dinero que ha llegado de Europa, fundamentalmente en crear empleo porque si no, no

servirá para nada. Es así, no servirá para nada, porque seguiremos siendo socialmente pobres. Y eso es realmente para lo que se deben utilizar los presupuestos que vienen de Europa.

Hablamos de economía, pero también hablamos de cohesión social. Y, bueno, creo que solamente incidir en lo que le he comentado antes, que nos gustaría saber: uno, en qué se han gastado los presupuestos de 2007 a 2013; y dos, qué previsiones tiene, cómo va a mejorar la economía andaluza y en qué, cuánto va a gastar en cada línea de las que usted considere relevantes, que nos lo explique un poquito mejor.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Bien, quería empezar por una pregunta sobre el programa operativo de los fondos Feder del marco 2014-2020, que se habla de..., que debe contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Crecimiento inteligente, ¿qué se entiende exactamente por crecimiento inteligente: económico, urbano, crecimiento de estos de capital? La verdad es que ¿hay un crecimiento tonto y otro listo?, porque yo, la verdad es que no lo tengo muy claro.

A lo largo de mi intervención quiero demostrar que la Junta ha perdido para Andalucía miles de millones de euros de fondos europeos debido a la mala gestión, y esto es absolutamente lamentable. Lo peor es que la solución es muy complicada, porque el dinero ya está perdido. Habría que gastarlo antes de 31 de diciembre de 2015, y lo vemos bastante difícil.

El primer problema con que nos encontramos ha sido una falta de previsión, una falta de previsión que viene del año 2004 cuando se produce la quinta ampliación de la Unión Europea a los países de Europa central y oriental. Y en ese momento se producen dos hechos que afectan a Andalucía, fruto de una mera operación estadística: por una parte, disminuye la renta per cápita media de la Unión Europea de los Veinticinco, y, por tanto, aumenta la renta per cápita de Andalucía respecto a la media europea. En ese momento, éramos conocedores de que dejaríamos de ser región objetivo número uno, aquella que está con una renta per cápita por debajo de 75% de la media europea. Lo sabíamos, con mucho tiempo por delante, que dejaríamos de ser ese tipo de región, porque pasábamos a compararnos con una media más baja. Sabíamos ya en ese momento, en el año 2004, que perderíamos fondos europeos, y hoy estamos viendo esa pérdida, por ejemplo, en la Consejería de Agricultura. Así que el primer problema que tuvimos fue de falta de previsión, porque con esa ampliación de la Unión Europea ya sabíamos qué iba a ocurrir, y de esa falta de previsión solo había..., solo hay un culpable en esta comunidad autónoma, y ese culpable es el PSOE. ¿Miopes?, no lo sé.

Segundo problema, desajuste. Por ejemplo, en el caso del fondo Feder, dirigido a la consecución de la convergencia, de la competitividad regional, del empleo y la cooperación territorial europea, en el marco

2007-2013, la previsión definitiva total eran 6.900 millones. Los derechos reconocidos netos, 3.886 millones, y esto, según el estado de liquidación de presupuesto de ingresos del sistema contable Júpiter de la Junta de Andalucía. Estoy hablando de un 56,31%. Este desajuste de previsión ¿a qué se debe? ¿Es que es realmente tan difícil ajustar las previsiones de ingresos acercándose a la realidad, o es que se trata, en principio, de maquillar e inflar las cifras?

Bueno, en el caso del fondo de cohesión, que tiene como finalidad contribuir a reforzar la cohesión económica y social de la comunidad. En ese caso, la previsión eran 246 millones de euros, pero los derechos reconocidos son 126 millones de euros, un 47,87%, ¿por qué se produce esto? En el fondo social europeo, previsión: 2.906 millones de euros, derechos reconocidos netos: 1.516 millones de euros, un 63%. Y es que lo que ocurre, el gran problema de los fondos europeos es que son promesas de subvenciones que se van a dar si se cumplen unos requisitos, si se certifican y verifican, pero, al final, a mí lo que me gustaría saber es cuánto dinero de los fondos europeos es realmente europeo, cuánto dinero es al final español y cuánto dinero es andaluz. Porque, una vez que se realiza el gasto, si aquello no se certifica y verifica correctamente, resulta que el dinero lo estamos poniendo nosotros, miles de millones de euros. Y usted ha hablado ahora de millones de euros. ¿Y resulta que no nos dejan meter una enmienda de 10 millones de euros porque se tocan los fondos europeos? Ni debatirla. Es que no es que la vayan a aprobar, que no la van a aprobar, pero es que no nos dejan debatirlo, no dejan que hablemos de algo, porque se tocan unos milloncitos de fondos europeos en una enmienda parcial.

Igual pasa con el Fondo Europeo de la Pesca: 264 millones de euros, de previsión, pero, en cambio, luego sólo 126 millones de euros. Y es que la Unión Europea no está reembolsando todo el dinero solicitado, bien porque no se ha gastado correctamente, porque se producen minoraciones sobre lo reclamado, la comisión paraliza pagos —como en el caso de los Fondos Jeremie, hasta que no se aclaren ciertos conceptos—, porque se han identificado errores de gestión en algún tipo de fondo, en algún tipo de proyectos... Pero es que si nos vamos... Dejemos los datos de Júpiter y vámonos a los datos de la relación de operaciones por beneficiario, del programa operativo 2007-2013. Sólo en los fondos Feder, en ese documento, se han pagado 7.284 millones de euros, y el concedido son 10.777 millones de euros. Estamos hablando de 3.000 millones de euros perdidos. Tres mil millones de euros, ¿y no aceptan nuestra enmienda de 10 millones? Una enmienda que no van a... Es que, sinceramente, no termino de comprender esta situación. Esa situación es complicada, porque el dinero está perdido; habría que gastarlo antes de 31 de diciembre de 2015, y resulta que se pierden miles de millones de euros por esa gestión ineficaz.

Por ejemplo, problemas que hay en esa gestión: se usan fórmulas jurídicas ineficaces. Miren, encomiendas de gestión a entidades privadas. Algunas son entidades públicas, pero son verdaderas barbaridades; lo veremos mañana en el Informe de la Cámara de Cuentas sobre Sogefinpa, que uno tras otro... Bueno, ese informe ha sido un verdadero horror: contratos menores fraccionados —cosa que es absolutamente ineficaz—, subvenciones regladas no competitivas... El programa operativo es ineficaz en su gestión y en su ejecución. Se diseñaron en el año 2005-2006, hace ya diez años, y la gestión es pésima. Además, los indicadores, que demostrarían la evaluación de las políticas públicas, en muchos casos ni siquiera existen.

No sabemos, en gran parte de las ocasiones, qué han hecho los órganos gestores con las subvenciones. Y sólo lo sabemos en el momento en que se certifican y se cierran los programas, cuando la Dirección Ge-

neral de Fondos Europeos conoce la realidad. Hace falta la elaboración de un informe anual de gestión, pero ese informe resulta que es intrascendente. Los indicadores que se incluyen en el Programa Marco 2007-2013 no responden a objetivos reales, tal vez porque los órganos gestores no saben la importancia que tienen los fondos europeos para Andalucía.

Quería hacerle una pregunta: ¿los informes de auditoría están completos —los de los fondos europeos en el Portal de Transparencia— o aparece, como me ha ocurrido otras veces, que voy al Portal de Transparencia y me encuentro con una o dos páginas...?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya terminando, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Ah, ¿ya?

Vaya, es la primera que vez que me pasa esto desde que llevo aquí... Eso es bueno.

Bueno, pues lo dejo aquí y luego sigo.

Gracias, gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es cierto, señora Lizárraga, es cierto.

Por siete minutos tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

Mire, señor consejero, yo comprendo que hoy es un... A usted le han dado un toro difícil de lidiar. Pero es que, llegar aquí y defender la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía con los fondos europeos, yo diría que es casi misión imposible, como la película *Misión imposible*. Pero, bueno, no hay más remedio que ir al toro.

Usted ha pasado de puntillas, como no puede ser de otra manera, en cuanto a lo que es la gestión de estos fondos hasta el año 2013. Ha llegado usted con una visión optimista de cara al futuro, cosa que yo me alegraría mucho de que esa visión optimista se convirtiera, de alguna manera, en una realidad también realista. Entonces, la visión optimista se convierte en una realidad en el próximo período. Pero la verdad es que, en el análisis de lo sucedido, el tema es ciertamente complicado.

Ha hablado usted también de gestión adecuada. Permítame que le diga que en absoluto estamos de acuerdo con esa definición. Y voy a tratar, ante sus señorías, de demostrar que la gestión no ha sido adecua-

da, sino todo lo contrario. Lo único que es verdad es que ya nos hemos convertido en una región de transición, no precisamente porque nosotros hayamos avanzado y hayamos sido capaces de converger, sino que han llegado por la cola gente que han bajado el nivel y, al bajar el nivel, nosotros nos convertimos en una región de transición. Pero en absoluto por méritos propios. Es decir, esto es un símil... Es como el niño que entra en el colegio y se van los que más saben de la clase, llegan otros que están más retrasados y, entonces, evidentemente, dice el niño: «he aprobado». Pero, si usted hace un análisis de verdad profundo, estará de acuerdo en que esto no es así.

Mire, señor consejero, Andalucía ha recibido, desde el año 1986, la friolera de 85.559 millones de euros. En el período 2007-2013... Esa suma, 31.127 millones de euros. Pues bien, a pesar de esa cifra monstruosa, en Andalucía no hemos conseguido ninguno de los dos grandes objetivos que deberían haber tenido la consecución de esas monstruosas cifras de ayudas europeas. Objetivo uno: converger. Seguimos sin converger. Los últimos análisis, desgraciadamente, nos indican que en los últimos trimestres, en el último año, estamos cada vez más alejándonos de la cifra de convergencia europea. Y segundo, y lo más grave: haber sido capaces de abandonar el farolillo rojo en materia de desempleo en Europa.

Por lo tanto, nada más que con esos dos datos, ya es suspenso. Pero no suspenso, sino suspenso absoluto, para mandarte a tu casa y decirte: «mire usted, no vuelva usted por aquí».

Porque el tema, verdaderamente, es preocupante. Y fíjese que esos fondos, con la cantidad de cosas que hemos hecho con esos fondos, que nos han ayudado a llegar en materia de infraestructura, en materia de políticas de empleo, en materia de educación, de investigación, en los fondos financieros... Pero es que eso es así. Y, desgraciadamente, cuando usted decía la visión optimista y la gestión adecuada, yo estaba recordando... Bueno, ¿la gestión adecuada? ¿Y cuando, en el mes de abril, la Cámara de Cuentas llega y denuncia el incumplimiento de los contratos de IDEA, que a través de un intermediario necesario como Soprea llega y se adjudica a sí misma unos fondos? ¿Eso es gestión adecuada, señor consejero? ¿Es gestión adecuada que, en febrero de 2013, una sentencia del Tribunal General de la Unión Europea sancione al Reino de España por incumplimientos del propio Gobierno de la Junta de Andalucía en desviaciones de los fondos Feder, y que nos obligan además a una sanción durante el siguiente período de los fondos que recibe la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿O que la Guardia Civil destape un fraude de 27 millones de euros, de cantidades que iban asignadas al Fondo Social Europeo, destinado a lo que, principalmente, deberíamos luchar contra ello, que es la lucha contra el desempleo y, por lo tanto, a fomentar el empleo, la formación...? En definitiva, en sacar de ese pozo verdaderamente execrable, como es el desempleo crónico que tiene nuestra comunidad.

Mire, señor consejero, en 2013, el Gobierno andaluz dejó sin ejecutar más de la mitad... El 55% de los gastos cofinanciados con fondos europeos. Un presupuesto para gasto, de 1.369 millones de euros, se quedó sin ejecutar. ¿Le puede usted llamar a eso gestión adecuada? Pero es que, en 2014, la media de gasto cofinanciado con fondos europeos fue del 66% de un presupuesto definitivo de 2.165 millones de euros. Y vayámonos a este ejercicio, 2015. La ejecución media de los gastos cofinanciados con fondos europeos, hasta el 30 de septiembre, sólo fue del 31%, cifra, señor consejero, que pone los pelos de punto. Y llega usted y dice: «hombre, es que ha sido una gestión adecuada». Del Feder, del desarrollo rural, de un crédito definitivo de 693 millones de euros, se han ejecutado 293... De fondos rurales, el 42,28. Pero es que del Fondo Social Europeo, la lucha contra el desempleo, de 410 millones de crédito definitivo, se han ejecutado 146, exacta-

mente el 35,8%. Claro, el llegar y el decir que esto es una buena gestión de los fondos europeos en su conjunto, la realidad es que chirría, cuando menos, a esa apreciación y a esa manifestación.

Señor consejero, usted, que ha tocado de alguna manera y ha dicho que tiene una visión optimista respecto al nuevo periodo que se nos avecina y que, al final, mientras que habla de la región de transición y que hemos tenido, de alguna manera, en un nuevo marco que es regresivo, al final, nos hemos quedado como estamos. Usted mismo ha dicho la cifra, 9.350 millones de euros, 9.350 millones de euros.

¿Hay de verdad un propósito de enmienda? Porque, claro, aquí estamos diciendo, decir los pecados al confesor, pero, mire usted, la penitencia la estamos cumpliendo los andaluces, ¿pero la Junta de Andalucía tiene de verdad un propósito de enmienda, de que en el próximo marco esto va a dejar de ser lo normal, que es los incumplimientos?

Ustedes han presupuestado más de dos mil millones de euros...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya terminando, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Más de dos mil millones de euros en los presupuestos de 2016. A nosotros nos gustaría oír el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía de qué medidas va usted a poner en marcha para que estos antecedentes verdaderamente lamentables no se vuelvan a repetir en el periodo que se avecina hasta el próximo año 2020.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra ahora, siete minutos, el Grupo Socialista.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Transcurridos 30 años desde la entrada de España en la Unión Europea, el balance general es positivo, aunque también es verdad que este balance positivo ha sido puesto en duda muchas veces por las distintas consecuencias que la crisis económica ha tenido sobre los distintos países europeos.

Para España, la Unión Europea ha supuesto un impulso a su desarrollo y una equiparación en infraestructuras y servicios a otras regiones. Lo mejor percibido por los ciudadanos ha sido la entrada de financiación en

esta comunidad, una financiación que ha servido para la ejecución de infraestructuras y equipamientos de los que Andalucía carecía: desde líneas de alta velocidad a autopistas, redes de abastecimiento y estaciones de depuración y tratamiento de aguas, parques empresariales, centros públicos de investigación. Y una política agraria con unos objetivos claros en esta comunidad, como han sido evitar el despoblamiento de las zonas rurales, garantizar un nivel de renta para los agricultores y agricultoras y también ser una garantía para los productores.

Ahora dejamos atrás el marco 2007-2013, que está en fase de justificación, y nos adentramos en el nuevo marco 2014-2020, con un presupuesto comunitario de 960.000 millones, lo que supone un retroceso de un 3,5%.

La Comisión ha propuesto un reglamento de disposiciones comunes para los fondos. Esta prevé una coordinación mucho más estrecha de los fondos para lograr la concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020, a través de un conjunto de objetivos temáticos comunes a los que contribuirán los fondos. También propone la simplificación, mediante una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes, una mayor atención a los resultados a través de un marco y una reserva de eficacia, y también la armonización de las normas de subvencionalidad y una prórroga de opciones de costes simplificados para reducir la carga administrativa que pesa sobre los beneficiarios y las autoridades de gestión.

Los fondos destinados para políticas de cohesión descienden un 8,4%, con un reparto nada justo, que supone un incremento para las regiones más desarrolladas y un descenso para las menos desarrolladas y, sobre todo, para las regiones en transición.

Concretamente, para Andalucía el nuevo marco europeo le supone 9.357 millones de euros de fondos estructurales, una cantidad superior a la inicialmente prevista pero que supone la pérdida de un 24% de los fondos debido a la salida del grupo de regiones en convergencia.

El reparto en la gestión de fondos europeos también ha sufrido un descenso, debido a esa pérdida de fondos del 24%. Pero, en este caso, será la Administración central la que deje de gestionar el mayor porcentaje de los mismos.

La Junta de Andalucía gestionará, en el nuevo marco, más de 4.800 millones de euros, de los que 3.400 millones serán de fondos Feder y el resto serán del Fondo Social Europeo. Las prioridades de inversión de cara al nuevo marco son potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación. En este caso, todas las operaciones financiadas deben contribuir a la Estrategia de Innovación de Andalucía. Se debe fomentar la cooperación de agentes de innovación privados, mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas. En este caso, se deben aumentar las actuaciones de apoyo a las pymes. En el caso de la Administración, la aplicación de las TIC se debe orientar al ciudadano, mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura, la pesca y la acuicultura. Deben ser medidas de apoyo real a las pequeñas y medianas empresas. Concretar, también, inversiones de atracción a la inversión extranjera. Favorecer la transición a una economía baja en carbono a través del ahorro energético, promover la adaptación al cambio climático y a la prevención de gestión de residuos, proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, promover también un transporte sostenible, mejorar la sostenibilidad y la calidad en el empleo, así como promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza a través de infraestructuras sanitarias y sociales, luchar contra la pobreza energética y poner en marcha actuaciones en empresas de economía social.

En este caso, hay que destacar el gran esfuerzo para conseguir un consenso en cuanto a la fijación de prioridades para las nuevas actuaciones, y la enorme dificultad, cuando aún se está trabajando en cerrar el

marco anterior. Este nuevo marco exige que se traslade la innovación tecnológica al campo productivo con el fin de crear un empleo de calidad en esta comunidad.

En cuanto a los fondos Feader, España tiene una asignación anterior al marco anterior y, sin embargo, Andalucía pierde un 10% con respecto al mismo. Andalucía pierde 200 millones de euros y el resto de comunidades incrementa sus recursos. Los fondos Feader tendrán como objetivo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y en las zonas rurales en su conjunto, abarca la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad de la agricultura, la gestión de los recursos naturales y la acción por el clima y el desarrollo integrador de las zonas rurales.

Los fondos Feader cofinanciarán el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que lo gestionará en su inmensa mayoría la Consejería de Agricultura. Se compone de 20 líneas de actuación, entre las que destacan las inversiones en activos físicos, explotaciones agrarias y transformación y comercialización de productos agrícolas, líneas destinadas al desarrollo forestal y líneas destinadas también a la agricultura ecológica.

El Programa de Desarrollo Rural es coherente con la estrategia Europa 2020 y con el Plan Económico Andaluz 2014-2020, cuyo objetivo es la creación de empleo. En cuanto a la inclusión social y al desarrollo local, los grupos de desarrollo rural dispondrán, igual que en el marco anterior, de 258 millones de euros para impulsar proyectos que permitirán crear 1.600 nuevos puestos de trabajo y nuevas oportunidades de negocio.

También en el nuevo marco hay que hacer mención a la importancia que tiene para la provincia de Cádiz a través de la iniciativa territorial integrada. Durante este marco, se recoge la provincia de Cádiz como excepción, debido a sus datos alarmantes de desempleo, y como objetivo prioritario en una financiación que pretende la convergencia de las distintas regiones de la Unión Europea.

Para el ejercicio 2016, se prevé una inversión de 78 millones de euros, siendo un total de 400 millones para el marco completo.

Estos fondos se destinarán a sectores productivos con capacidad de crecimiento y de generación de empleo, como la aeronáutica, la agroindustria, la naval, el turismo, la construcción sostenible, la logística, las tecnologías de información y la comunicación, sectores todos ellos capaces de dinamizar la economía gaditana, y que serán los que indiquen..., estos sectores serán los que indiquen el destino de los fondos y cómo hacerlo. Una oportunidad de oro para la provincia de Cádiz y que, estamos seguros, también supondrá una mejoría para la provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra el consejero, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

La representante del Partido Socialista ha hecho una exposición bastante exhaustiva sobre lo que nos planteamos en el nuevo marco. Y la razón de poder hacerlo es porque, y quiero empezar por dejarlo claro, toda la información de la que estamos hablando aquí es pública, está colgada en Internet, es completamente transparente y, por lo tanto, es fácil encontrar la interrelación entre toda la planificación que rodea los fondos europeos.

Evidentemente, voy a procurar, en el tiempo que tengo, que no es mucho, responder a las preguntas que me hacen, aunque, efectivamente, como aquí se ha dicho, da para bastante más que este debate la cuestión.

Aquí estamos hablando de políticas de inversiones que, en los términos de la Unión Europea, son inversiones adicionales. Es decir, no están llamadas a sustituir las políticas estatales. En la actual situación, por ejemplo, de manera expresa, queda claro que, una vez superadas las diferencias que, desde el punto de vista estructural, pudieran limitar el desarrollo de un territorio, pues que las políticas, por ejemplo, de educación o de sanidad, o incluso la política de universidades entendida como educación, no son políticas que tengan que ser financiadas con fondos europeos, sino que tienen que ser fruto de estrategias nacionales y de inversiones propias. De tal manera que, en general, cuando hablamos de esta cuestión, no deberíamos desasociarla de las políticas de inversiones propias, tanto del Gobierno de España como del propio Gobierno andaluz en el territorio.

Esto es importante porque, si se fijan, a lo largo del periodo que estamos hablando, no siempre ha habido un gobierno del mismo color en Madrid, ¿no?, entonces, son políticas que combinan la acción tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Andalucía y, por lo tanto, tienen que ver, como digo, con políticas de carácter general.

¿Qué se ha conseguido en el pasado? Bueno, pues, en el pasado, son evidentes los avances en infraestructuras. Entonces sí se permitía trabajar en política educativa, por ejemplo, debido a los déficits que observan desde la Unión Europea, de manera que numerosos colegios, infraestructuras en universidades, por supuesto, infraestructuras tipo carreteras, infraestructuras civiles de esa naturaleza... Incluso se permitía usar el dinero para invertir en sanidad de manera directa: numerosos hospitales se han construido con fondos europeos; también para el empleo, también para I+D+i. Se lo he dicho aquí perfectamente para políticas agrarias, de manera amplia.

¿Qué es lo que queremos conseguir? Bueno, pues lo que queremos conseguir está relatado de manera exhaustiva en diversos documentos de posicionamiento estratégico: la Agenda por el Empleo, RIS3, etcétera, ¿no?, los posicionamientos que en alguna oportunidad hemos tenido aquí de discutir, pero de manera clara y específica en los programas operativos Feder, Feader, en el plan de desarrollo rural. Cantidades que, además, están perfectamente alineadas con los objetivos temáticos que la Unión Europea se ha planteado para el futuro. Están disponibles, como digo, a través de Internet. Y no voy a entrar en el detalle, pero le pongo algunos ejemplos: los ejes son, por ejemplo, el Eje 1, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación; el Eje 2, mejorar el uso y la calidad de las Tic y el acceso a las mismas; el Eje 3, mejorar la competitividad de las pymes; el Eje 4, favorecer la transición económica, a la economía baja en carbono. Hay diez ejes, pero, bueno, los objetivos económicos, además, están cuantificados de manera precisa. Entonces, por ejemplo, uno de ellos, que está recogido en los planes operativos, es reindustrializar Andalucía incorporando más valor añadido, elevar hasta el 22% el valor añadido bruto, el peso del sector industrial, alcanzando el 15%, y

servicios avanzados científicos y técnicos, alcanzando el 7%. De tal manera que están perfectamente establecidos los objetivos que nos planteamos con estas acciones que, como decía durante mi intervención, no pueden ser acciones ahora ya de carácter completamente general, sino que la Unión Europea, como acabo de indicar, nos pide una..., en fin, regar por goteo, es decir, nos pide un posicionamiento estratégico y dedicar, y de manera específica, dedicar los fondos a cuestiones que están identificadas como claves. Es más, yo diría que, si me permiten decirlo así, es Europa la que nos califica, es Europa la que decide en qué régimen de regiones estamos, es Europa la que precisamente ante nuestros programas operativos, la que nos los cuestiona, nos los discute y nos plantea cualquier cuestión que se le ocurre, que pueda estar alineada o no con los ejes que plantea.

Los desarrollos económicos de cada una de las medidas ya los ha comentado el representante del Grupo Socialista, pero de nuevo, los pueden encontrar perfectamente en Internet, en las cantidades que se han dicho, por ejemplo, para I+D+i, para Tic y para pymes, objeto de, por cierto, la estrategia RIS3, eh, pues tenemos una ayuda de 1.271 millones de euros, con un gasto estimado total de 1.466 millones de euros en el periodo. Para la economía baja en carbono, por ejemplo, 340 millones de ayuda, con un gasto total de 390 millones, etcétera, ¿no? Esto, en lo que toca a Feder. Por supuesto, en el caso de las ayudas agrícolas, en el pasado hemos tenido algunas dificultades relacionadas con la situación económica de las propias explotaciones agrícolas que esperamos que mejore en el futuro para mejorar el cumplimiento. En muchas medidas tienen que acompañar agentes privados que, si no tienen financiación, pues, muchas veces explican el grado de cumplimiento de las cuestiones.

Evidentemente, sí tengo que decirlo y expresarlo claramente. Si digo que el futuro estas inversiones que, insisto, son adicionales, no nos pueden hacer renunciar a las que esperamos del Estado, a las que esperamos de España, al cumplimiento de las previsiones legales en los términos que nos tocaría por término de población, pues, como digo, la idea es tener mecanismos de control mucho más estrictos de los que tenemos, pero que, desde luego, no es porque simplemente hayan sido malos los anteriores, son muy numerosas las expresiones de técnicos de la Unión Europea, por ejemplo, de André Maidel, jefe de la unidad de España de la dirección de política regional; de José María Piñero Campos, que es el director general de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda, etcétera. La lista de personas que suelen valorar positivamente la gestión que se hace en Andalucía de los fondos europeos. Les puedo dar la cita de manera exhaustiva si así lo desean.

Les llamo la atención que, bueno, cuando hablamos de crecimiento inteligente está precisamente vinculado con la idea que barajamos de vincular la economía y el conocimiento. Cualquier circunstancia que, de manera específica, requiera una aclaración, como digo, está en nuestro planteamiento estratégico.

Respecto a las cuestiones legales que aquí se han mencionado, indicarles que existe un exhaustivo control que, en el caso de los fondos europeos, incluyen la verificación, incluye la intervención de los gastos, en fin, la Unión Europea los revisa no solamente en cuanto a su legalidad sino también en cuanto a su..., en cuanto a su alineamiento con los ejes que están previstos y cuando se producen incidencias, son también de un régimen de transparencia. Se explica por qué y se dice concretamente qué es lo que se tiene que hacer para mejorar.

De nuevo, les insisto, les debo insistir que, bueno, se está en una situación similar a otras regiones y, como digo, en algunos casos, mejor, y el mismo gobierno de España lo reconoce. Para superar, que es la principal

cuestión que tenemos pendiente, lo ha dicho muy bien el representante del Partido Popular, es el paro, ¿eh? Para mí, la clave son las inversiones, y las inversiones no solo son las de fondos europeos, son las inversiones que consigamos atraer, en particular, del gobierno de España debido a lo que, por decirlo de alguna manera, se nos debe en el marco de lo que se debe invertir con nuestro peso...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, por favor, vaya terminando.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—y también, por supuesto, traer inversiones privadas. Evidentemente, otras cuestiones se las responderé en el siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno de intervención para los grupos políticos. Tiene la palabra Ciudadanos, tres minutos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Gracias, señor consejero, por sus explicaciones un poco más detalladas.

Y decirle, eso sí, que también echo de menos que haya citado o que no haya citado la palabra «innovación» relacionada con el empleo. Sigo sin saber muy bien qué medidas van a tomar para... Dice que, efectivamente, lo que más le preocupa es la tasa de paro, efectivamente, como a todos. Pero sigo sin ver qué líneas o qué acciones concretas son las que piensa llevar a cabo. Ha hablado de inversiones, pero creo que hay que hacer más cosas, ¿no? Yo creo que hay que..., hay que invertir la forma en que se está generando empleo, hay que, hay que trabajar en la innovación, como decía, y, bueno, pues creo que sigo echando de menos un poco el ver un marco global de lo que se va a hacer. Usted me dice que eso viene ya como organizado por la Unión Europea..., pero, pero es lo que le decía, creo que..., como si en Andalucía no supiéramos muy bien exactamente por dónde, hacia dónde tirar, o qué acciones concretas hacer para conseguir generar empleo. Es una sensación, como le digo, es algo que percibo en cada comparecencia, y veo que estamos perdiendo de alguna manera la posibilidad de tomar medidas concretas y que puedan, y que puedan realmente ayudar a que, a que salgamos de la situación precaria en la que se encuentran hoy en día muchas personas en Andalucía.

Lo decía esta mañana también. Podemos hacer muchos programas, podemos hacer muchas líneas, pero, al final, lo que tenemos que hacer son propuestas muy concretas y empezar a darle la vuelta a la situación que tenemos. Tenemos..., seguimos teniendo muchos fondos europeos, efectivamente. De momento, hasta

el Horizonte 2020 vamos a seguir contando con ayuda europea, pero después qué. Realmente lo que tenemos que conseguir es ser autosuficientes y no estar pensando en que siempre nos tenga que venir la inversión o bien de Europa o bien de España, como usted decía, inversiones que vengan a nivel nacional, a nivel supranacional de la Unión Europea.

Creo que es hora de que Andalucía empiece a generar por sí misma empleo. Y creo que en gran medida tenemos las responsabilidades de las instituciones, como decíamos en otros casos, en otras comparencias, pues, por ejemplo, eliminando trabas burocráticas que ahora mismo tenemos o creando medidas de ayuda al emprendimiento. Creo que hay mucho trabajo por hacer y a mí me gustaría, se lo digo sinceramente, verlo plasmado más claro con medidas más claras y más concretas en este programa. Por supuesto en programas europeos que, como digo, es una inversión alta, también en todos los demás, pero, como hoy debatimos los fondos europeos, sí que he echado en falta un poco esa concreción.

También he echado en falta —y no me ha contestado usted— qué previsión tiene, qué Andalucía se imagina usted en 2020. Creo que eso es importante, porque si no fijamos un objetivo va a ser muy difícil que lleguemos a él. Es más, cualquier resultado en 2020 nos puede parecer bueno o malo porque no tenemos con qué compararlo. Creo que es importante medir y creo que es importante ponerse un objetivo al que queremos llegar, y a eso, señor consejero, no me ha contestado.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tres minutos, grupo parlamentario Podemos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente, gracias.

Bien, precisamente el rigor en el..., al dar los fondos europeos y el conocimiento de esas incidencias, yo diría que el rigor, por un lado, desde la Unión Europea, pero la falta de rigor por otro, y ahora veremos que no es solamente una cuestión de aspectos relacionados con la cantidad de dinero que se da, que se recibe, es la que provoca que se pierdan fondos. Que se pierdan fondos y que al final el dinero se tenga que poner desde aquí, porque el dinero ya está puesto. El fondo se recibe una vez que se ha realizado el gasto. Por ejemplo, hace poco, la Comisión Europea ha paralizado el pago de 115 millones de euros. Sin embargo, a mí, en esta intervención, pues me gustaría ser constructiva y comentarle los problemas técnicos, que son problemas de voluntad política, que son resolubles, a lo mejor no para el marco, para los fondos del marco 2007-2013, pero sí para el siguiente.

Por ejemplo, el importante déficit de recursos humanos, en la dirección general de fondos europeos para coordinar las consejerías. También la falta de formación de personal en los órganos gestores. La falta de coordinación con los fondos europeos, la falta de formación técnica en las consejerías y particularmente en las delegaciones territoriales. Y por eso, por esa falta de formación, cuando pasan los expedientes al verifica-

dor, algunos están incorrectos o incompletos. Voluntad política de que se arreglen esos problemas de formación en las delegaciones territoriales y que probablemente arreglarían muchos problemas que podríamos ver en el futuro.

El déficit en la interlocución directa Andalucía-Estado-Unión Europea, tanto en los programas de gestión directa, pero sobre todo en los programas de gestión indirecta. Además, en algunos de ellos se recurre a empresas asesoras, normalmente con representación en Bruselas, que son seguidoras, facilitadoras de proyectos, y a veces lo hacen gratis a cambio de llevar luego las tareas de secretaría de esos proyectos. Lo ideal sería que la Junta de Andalucía pudiera realizar esos trabajos de manera interna. Lo que pasa es que en estos momentos no está preparado para ella. Hay que invertir, insisto, en formación para el funcionariado y en recursos en la oficina de representación de Bruselas. Y poco a poco ir dependiendo menos de esas empresas seguidoras.

Tampoco hay un criterio común por parte de las intervenciones delegadas y provinciales para requerir la misma documentación justificativa necesaria para las certificaciones. Entonces se producen muchos retrasos por el transporte y la verificación de la documentación. Esto se podría arreglar de una forma muy sencilla con el uso generalizado de los sistemas de firma electrónica. Esto permitiría multiplicar los originales, eliminaría los sistemas de transporte, se podría enviar uno a cada verificador, otro al interventor. Pero, claro, el problema de estos sistemas electrónicos es que no se puede uno inventar documentos de fechas remotas, que no existían.

Por otra parte, falta asesoramiento también en las delegaciones provinciales, hace falta una planificación previa para las justificaciones, porque los funcionarios no pueden asesorar sobre qué aportar, en muchos casos no lo saben, debido a que...

Ya me estoy pasando, ¿verdad?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se le acaba el tiempo...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy a terminar.

Solamente decir, mire, que a mí me da mucha pena una cosa y me gustaría que esto no ocurriera. Y es que, cada vez que hay una comparecencia de algo, yo busco, pongo «escándalo» y me salen. Por ejemplo, pongo «fondos europeos, Andalucía, escándalo», y tengo fondos Jeremie; casos de formación para el empleo, no sé qué, y es muy triste... pues ya está, la voluntad de que... que cuente con nosotros para que esto no se produzca.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO

—Tiene la palabra el Grupo Popular, tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, ha dicho usted una cosa interesante en su intervención. Dice: hombre, todo esto, evidentemente, los fondos europeos no es la varita mágica, forma parte de unos elementos complementarios con la financiación propia, con la financiación del Estado; en definitiva, el conjunto de las inversiones.

Pero yo voy a procurar ponerle un ejemplo, porque me gusta, siempre con independencia de los datos que hay que procurar que sean o que manejemos datos objetivos. Pero que muchas veces se alejan de lo que es el conocimiento de la gran mayoría. Voy a tratar de ponerle un símil, ¿no? ¿Cómo quiere usted que le sirvan si no ha terminado usted el plato? Es decir, si usted no termina de comerse el plato que le han servido, no puede usted decir que le vuelvan a servir más. Es decir, ¿cómo puede usted añorar, reclamar mayores inversiones si no son capaces de llegar y ejecutar? Sabe usted que para mí esto es una monomanía, entre comillas, desde el punto de vista político, la ejecución presupuestaria.

Estamos hartos de ver los incumplimientos de la ejecución presupuestaria de los fondos propios de la junta, de que hay que devolver fondos sociales europeos al Gobierno de la Nación y a la Unión Europea, porque se ha sido incapaz de gestionar unos fondos sociales europeos en la mayor comunidad de paro del conjunto de Europa, no ya de España, sino de Europa.

Y, claro, y nos quejamos de que, hombre, de que es que no vienen suficientes inversiones. Reclamamos, por ponerle un ejemplo, las inversiones de infraestructura, «pues usted no invierte suficiente en el Ave de Almería y no sé cuánto», cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía entierra el ferrocarril transversal que viene desde Antequera hasta Sevilla, y ustedes son incapaces... Lo que es peor, devolviendo un crédito del Fondo Europeo de Inversiones de 210 millones de euros.

Son ejemplos tan palpables que, claro, son difíciles de defender, señor consejero.

Mire, los gastos cofinanciados este año con Feader en el desarrollo rural se presupuestaron en 511 millones, ¿sabe usted lo que se ha ejecutado al 30 de septiembre? El 19%. Son datos de la propia Junta de Andalucía, no son datos ni del PP ni míos. Los gastos cofinanciados con el Fondo Social Europeo, principalmente políticas de empleo, se presentaron 1.046 millones de euros, y se han ejecutado el 41%, se han dejado sin ejecutar 609 millones de euros. De los fondos Feder, fundamentalmente infraestructuras, I+D+i y ayudas a empresas, se han dejado sin ejecutar 668 millones de euros.

Es decir, con estos resultados es muy difícil llamar a ninguna puerta. Porque lo primero que le preguntan es: ¿con qué credenciales viene usted aquí? Cuénteme usted el currículum, presénteme usted el currículum. Mire usted, éste es el currículum de la Junta de Andalucía, desgraciadamente para los andaluces. Yo se lo digo con absoluto dolor, no con satisfacción ni con una... sino con dolor por lo que esto significa para el conjunto de Andalucía.

Y, por lo tanto, yo cuando veo aquí y digo bendito sea...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, debe terminar.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

... dos mil siete millones de euros de presupuesto, de cofinanciación para el año 2016, le vuelvo a repetir: ¿Está usted seguro de que vamos a ser capaces de llegar y de cumplir mínimamente, con una desviación normal y sensata? Lo mismo que el tema del paro técnico: el paro técnico tiene que existir siempre.

Mire usted, con unas desviaciones normales de esos 2007 millones de euros, ¿qué medidas de control, de seguimiento va a poner en marcha su consejería para instar al resto de las consejerías para ese cumplimiento, al menos que se le parezca?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Grupo Socialista, tres minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo manifestar, como bien ha dicho el consejero, que la crisis es normal que haga mella en la ejecución de los fondos europeos. Al existir menos iniciativas empresariales y, por tanto, menos solicitudes de ayudas de fondos europeos para cofinanciar proyectos empresariales privados. Pero también hay que tener en cuenta que las restricciones presupuestarias que sufre la Junta de Andalucía con la manipulación de objetivos de déficit del Gobierno central imposibilita, señor Raynaud, la cofinanciación para poner en marcha proyectos con esos fondos. Y es que, señoría, los ajustes de déficit, al antojo del señor Rajoy, tienen en las comunidades autónomas consecuencias negativas en términos de inversión. Imposibilita, por tanto, la inversión en autofinanciación, pero también imposibilita que el Gobierno andaluz pueda cofinanciar proyectos de interés para esta tierra que vengan de fondos europeos. Aun así, Andalucía está justificando y certificando en tiempo y en forma, la Junta de Andalucía está trabajando como lo ha hecho hasta ahora para justificar debidamente. Y además es que somos un ejemplo para la Unión Europea, en cuanto a la gestión de fondos europeos, aunque eso a las señorías del Partido Popular no les guste mucho. De hecho, la Unión Europea premió, no hace mucho tiempo, el Programa de Construcción Sostenible de la Consejera de Empleo, un programa financiado con fondos europeos referentes en eficiencia energética. Así que las cosas no se estarán haciendo muy mal con respecto a Europa.

También destacar que la ejecución de los fondos Feder, que gestiona directamente la Junta de Andalucía, es superior a la ejecución de fondos que gestiona el Gobierno central para esta comunidad. También, señoría, ejemplo de gestión. Aunque, en este caso, no es... la del Gobierno central no sea muy buena. Y, sin embargo, la discriminación del Gobierno central con esta comunidad autónoma. Una discriminación que, como vemos, es una más de tantas. La ejecución del Gobierno central en los fondos Feder de Andalucía es inferior

a la ejecución que presenta en otras comunidades. ¿Eso también es ejemplo de buena gestión, señor Raynaud? ¿O es ejemplo del Gobierno con los andaluces?

Señorías, hay que llamar a las cosas por su nombre. El balance de los fondos europeos en esta comunidad es positivo durante todos estos años. La política de cohesión de la Unión Europea ha permitido que regiones más deprimidas puedan ir convergiendo hacia las más desarrolladas. Hemos sido una gran receptora de fondos, que han sabido gestionarse desde la Junta de Andalucía, y eso ha supuesto un apoyo imprescindible para esta comunidad. También hemos sufrido un mal reparto discrecional por parte del Gobierno central, como ha pasado con la Política Agraria Común. La discriminación de Rajoy hacia los agricultores y agricultoras andaluces, señorías. También hemos sufrido la sustitución de inversiones dotadas de financiación propia en los Presupuestos Generales del Estado por inversiones con fondos europeos, porque para la derecha es mucho más fácil decir eso de apañarse con lo que viene de Europa.

Señorías, Andalucía es buen ejemplo de gestión de fondos europeos, está trabajando para la justificación del antiguo marco y tiene por delante el gran reto del horizonte 2020 para poner en marcha proyectos que beneficien a esta tierra y sean generadores de riqueza y empleo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el turno de intervenciones el señor consejero, y para ello tiene cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Hombre, lo primero es que es importante que quede en la comisión constancia de que no es cierto que se haya perdido ni un solo euro de fondos europeos, de eso debe quedar constancia. Evidentemente, los procesos de certificación son procesos complicados, es por ejemplo cierto, y lo comparto, que puede faltar personal y formación, pero esto no es solo un problema de España o de Andalucía, es un problema de que la Unión Europea está implementando procedimientos, estamos, digamos, aprendiendo todos, incluyendo la Unión Europea, el Estado y las comunidades autónomas, a gestionar los programas que se pongan encima de la mesa y a veces hay que..., en fin, hay un desfase entre las personas y la formación, con las necesidades que se plantean. Como he dicho antes, un ejemplo de ello son los fondos Jeremie, ¿no?, donde la Unión Europea pone sobre la mesa un instrumento que en cada país se tiene que gestionar por procedimiento del derecho privado, y eso genera un problema de gestión que tiene que aclararse por parte de la Unión Europea, momento, por cierto, en el que estamos.

Hay algunas cuestiones más, como, por ejemplo, aclarar que se han certificado ya de los fondos Feder 4.300 de los 4.900 millones previstos. También hay que insistir en que no se hacen tan mal las cosas cuando el Gobierno de España le proporciona más recursos todavía de los que inicialmente se tenían previstos, es más, en algunos períodos, como he indicado, se ha terminado certificando un porcentaje superior al cien-

to por ciento de lo inicialmente planeado porque el Gobierno de España ha dado más recursos para que fueran gestionados por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

También en lo que toca a la gestión y a la ejecución de los fondos europeos, visto desde la perspectiva del presupuesto anual, como planteaba el señor Raynaud, no hay que perder de vista que los fondos tienen que ser evaluados al final, porque tienen un carácter plurianual. Hay veces que, simplemente, se presupuestan, las circunstancias que correspondan..., a veces las convocatorias no son fáciles, son complicadas porque tienen restricciones y no se pueden ejecutar en un año pero se ejecutan al siguiente. Por lo tanto, el planteamiento tiene que ser siempre mirar la ejecución en su conjunto del marco, y por eso este momento es el adecuado. Por cierto, probablemente se ha dicho aquí al principio, quizás tenga que compartirlo con el representante de Ciudadanos, que un momento más adecuado será el año que viene un poquito avanzado, cuando ya tengamos el marco cerrado y podamos hacer un balance, ¿no?, igual que tenemos en marcos anteriores.

Sí que quiero indicar e insistir en que esto responde a un programa absolutamente preciso. Antes he hablado de la reindustrialización, pero hay más objetivos de cómo o qué sociedad queremos en el año 2020. Queremos una... Queremos aumentar el tamaño de las empresas, incrementando en un 20% el número de empresas entre 10 y 50 trabajadores; queremos desarrollar la economía social, incrementando el tamaño medio de las corporativas y sociedades laborales en un 20%; queremos facilitar la internacionalización, logrando que el nivel de exportaciones supere el 20% del PIB; queremos fortalecer la investigación y la innovación, llegando hasta un 2,2% del PIB en este tipo de gastos; extender la sociedad de la información alcanzando el ciento por ciento de la cobertura de banda ancha y el 50% de los hogares con conexión por encima de los 100 megabytes por segundo y conseguir un 85% de la población incorporada a Internet personal y profesional; desarrollar la economía digital, llegar al menos a un 40% de empresas andaluzas en el mercado digital.

También tenemos objetivos ambientales y territoriales, como, por ejemplo, priorizar las energías renovables, como se ha puesto en el Plan Andaluz de Energía recientemente aprobado, fomentar el ahorro energético, afrontar el cambio climático, reducir, por ejemplo, un 10% de los gases de efecto invernadero, favorecer el desarrollo rural.

Y luego también tenemos objetivos sociales e institucionales. Queremos avanzar en la calidad del empleo, como aquí se ha dicho, para tener niveles y características similares a los países más avanzados de la Unión Europea; avanzar en la inclusión social, reduciendo la tasa del riesgo de pobreza por debajo de un 15%, con la extensión del sistema de atención a la dependencia; mejorar la situación laboral y educativa de los jóvenes; luchar contra el fracaso escolar, por ejemplo, reducir a la mitad el abandono; potenciar la formación profesional, consiguiendo que la tercera parte de la población entre 25 y 34 años tenga al menos un nivel de formación intermedia; impulsar la Administración electrónica; implantar un modelo de Gobierno abierto y participativo para..., logrando que Andalucía lidere el ranking de la transparencia de las comunidades autónomas.

De tal manera que hay un programa exhaustivo que dice cómo queremos que sea Andalucía en el año 2020 y que, como digo, forma parte de la documentación que de manera transparente y abierta está disponible por todas partes. El proyecto es importante decir..., cerrar diciendo que toda esta documentación en este último período la firma el presidente de la comisión de seguimiento, que está de acuerdo con todo lo que se hace, que son del Gobierno de España. Por lo tanto, somos objeto de escrutinio y de seguimiento y tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

X LEGISLATURA

25 de noviembre de 2015

el acuerdo, en este caso, del Gobierno en este período que, como digo, siempre lo hemos valorado como algo muy positivo.

Nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000652. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas poner en marcha para acelerar la convergencia económica de Andalucía con el resto de España

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre las medidas que tiene previstas poner en marcha para acelerar la convergencia económica de Andalucía con el resto de España.

Señor consejero, 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En este caso, comparezco para informar sobre el proceso, que tiene que ver bastante con lo anterior, por cierto, ¿no?, de convergencia económica de Andalucía con el resto de España, una materia sobre la que es conveniente también abordar un análisis previo de la situación y también hablar de planificación a medio y largo plazo para el desarrollo regional de nuestra tierra.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que en las dos últimas décadas Andalucía ha avanzado en la convergencia con los países de la Unión Europea. Sin embargo, la crisis económica y las políticas de austeridad de los últimos años han mermado significativamente este avance. La medición de la convergencia en un ámbito geográfico determinado se efectúa, como probablemente saben, desde un enfoque simplificado, cuantificando los resultados básicamente en términos de riqueza por habitante. La última información publicada por la Oficina Estadística Europea sobre el PIB per cápita de las 273 regiones que integran la Unión Europea está referida al año 2013. En este año, el PIB per cápita de Andalucía se situaba en torno al 70% de la Unión Europea, mientras que España estaba en el 94% de esa media. Comparando con el nivel que teníamos en 1995, primer año en que Eurostat aporta estos cálculos, Andalucía había experimentado un acercamiento de dos puntos porcentuales, pasando del 68% al 70%, como acabo de decir. Un avance de convergencia en términos porcentuales que es de igual magnitud que el conjunto de la economía española en estos años y resultado, al igual que la economía española, en un notable avance en términos de expansión y también con un notable retroceso durante el período de crisis.

Entre 1995 y 2007 Andalucía experimentó un avance en convergencia con la Unión Europea de 12 puntos porcentuales, más que la media de España, que avanzó 11 puntos. Con ello, el PIB per cápita alcanzó el nivel del 80% de la media de la Unión Europea en el año 2007, es decir, que si buscamos la referencia del año 2007 habíamos avanzado hasta el 80%.

En la crisis, especialmente a partir del año 2010 y vinculado, entendemos, a unas políticas —a las que nos hemos visto obligados— restrictivas y de austeridad que se han puesto en marcha, hay una trayectoria de descenso en los niveles de riqueza por habitante en Andalucía similares al resto de España. Andalucía ha

perdido nada menos que siete puntos en términos de PIB respecto a la media europea, pasando, como he dicho hace un momento, al 70% en 2013. De igual magnitud ha sido la reducción en España, que ha pasado del 101% en 2009 al 94%. De hecho, España ha sido el tercer país de la Unión Europea que mayor pérdida de riqueza por habitante ha experimentado.

Hay que indicar también que todas las comunidades autónomas de Andalucía han retrocedido en convergencia en estos años de políticas restrictivas y de austeridad, que, como he dicho, han venido impuestas. Especialmente, por encima del retroceso en Andalucía, destacan Navarra, que ha perdido 10 puntos porcentuales; Cantabria y Madrid, nueve puntos porcentuales; Asturias, Aragón, la Comunidad Valenciana y el País Vasco, con un 8% de caída porcentual en cada caso. Un retroceso en convergencia que, como he dicho, debe vincularse a las políticas restrictivas y de austeridad que se han ido implementando, sobre todo en el año 2012, que no solo no han compensado la caída de la actividad económica por la crisis sino que incluso entendemos que la han acentuado por el fuerte retroceso de la inversión pública. Son unas políticas de austeridad que están afectando a instrumentos muy significativos y determinantes en la corrección de equilibrios económicos de riqueza por habitante entre regiones. Por ejemplo, y de forma muy significativa para Andalucía, el Fondo de Compensación Interterritorial y también la inversión pública regionalizable, por no hablar, por ejemplo, de otros factores como el I+D.

Con la cifra prevista del Fondo de Compensación Interterritorial para 2016 en los Presupuestos Generales del Estado, el porcentaje de fondos destinado a corregir los desequilibrios económicos interregionales en España se ha reducido a más de la mitad, 56,7% en España y 55,9% en Andalucía, durante el periodo de esta legislatura, frente a la legislatura anterior, en una coyuntura en la que la crisis económica ha hecho, ha provocado un aumento de los desequilibrios económicos entre las regiones.

Según la información disponible en el periodo 2012-2014, ha aumentado la disparidad entre las regiones de España, las regiones con mayor PIB per cápita, que no participan de este fondo y tienen un 50% del PIB per cápita superior a las que sí lo reciben, ha mejorado su posición relativa en 1,2 puntos, mientras que las de menor renta la han reducido en 0,7 puntos. Además, la inversión pública en los Presupuestos Generales del Estado que se han aprobado en esta legislatura también ha tenido una merma muy significativa. La inversión media anual destinada a Andalucía ha sido de 1.795 millones, lo que supone que se ha reducido en más de la mitad, más de un 55%, respecto a la que se realizaba en los años de la legislatura anterior, donde nos acercábamos a los 4.000 millones de euros en el periodo 2008-2011 en promedio anual.

En este contexto, la reducción del PIB per cápita de Andalucía, respecto a la media europea, se enmarca en el proceso de retroceso de la convergencia general de nuestro país, de España, con respecto a la Unión Europea, y de nuevo hay que insistir que está relacionada con las políticas restrictivas y de austeridad que han venido, probablemente, impuestas desde fuera, pero que han sido implementadas por el Gobierno de España.

A pesar del retroceso del PIB per cápita provocado por la crisis económica y las políticas de austeridad, los cambios estructurales protagonizados por la economía andaluza en estas décadas la sitúan, entendemos, en unas condiciones de partida mejores para abordar un proceso de crecimiento y convergencia con los países europeos en los próximos años. Andalucía, creemos, que está en la actualidad mejor preparada que en otros momentos para retomar una senda de crecimiento y desarrollo verdaderamente sostenible. Eso ha sido debido, también hemos hablado de ello hace un momento, a un profundo proceso de modernización

que hemos vivido en las últimas décadas y que se manifiesta, sobre todo, en una mejor dotación de los factores productivos, tanto materiales como inmateriales, formación de las personas y la incorporación del progreso tecnológico al modelo productivo.

Por tanto, y a pesar de que aún existen déficits que hay que corregir, la economía andaluza creemos que se encuentra con una estructura productiva más equilibrada, eficiente y articulada, con una mayor y mejor dotación de capital físico y humano, y con un mayor protagonismo de los procesos de innovación, de emprendimiento y de internacionalización. Estos avances se han producido muy intensamente desde la segunda mitad de la década de los noventa, registrando Andalucía aumentos en los factores productivos que determinan el crecimiento potencial a largo plazo de la economía, es decir, en la cualificación de la población, también en el gasto en I+D, también en el stock de capital productivo, como he dicho hace un momento, en internacionalización en mayor medida que el conjunto de la economía española, a pesar de partir de un déficit importante en esta materia, a pesar de haberse, también, visto especialmente afectada, como he dicho, por la crisis internacional en los últimos años.

Quiero destacarle algunas cosas en los últimos 20 años, algunos factores que es relevante ser destacados. La población activa cualificada con estudios secundarios y/o universitarios se ha más que duplicado, creciendo un 125%, muy por encima de la media española, que se ha duplicado. El gasto en I+D se ha multiplicado por cuatro, creciendo un 327%, 60 puntos más que el de España, que ha subido un 266%. El stock de capital, stock de capital productivo se ha multiplicado por tres, creciendo más de un 200%, también por encima, tres puntos por encima de la media nacional. Las exportaciones de mercancías al extranjero se han multiplicado por cuatro, creciendo más de un 330%, casi cien puntos más que la media española. También el número de empresas ha aumentado, casi diez puntos, más que en España, un 46% en Andalucía, y algo..., en torno a un 38% en España. De hecho, yo creo que esto también hay que dejarlo claro y dejarlo afirmado en la comisión, que Andalucía ya ha retomado un proceso de convergencia con la Unión Europea. En el año 2014 la economía andaluza ha recuperado tasas positivas de crecimiento del PIB, las cuales han continuado en el año 2015 con un comportamiento algo mejor que el de las economías de nuestro entorno, en consonancia con la economía española. La economía andaluza está creciendo a un ritmo del 3,2% interanual, en el segundo trimestre de 2015, que, como he dicho en alguna ocasión anterior, es más del doble que el de los países de la eurozona, y 1,3% más, porcentuales más que la media de la Unión Europea.

También hay que indicar y destacar que el retorno a la senda de la convergencia no es ajeno, desde luego, a las líneas de actuación que se vienen desarrollando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, al que, por otro lado, le caben bastantes de los factores estructurales dentro de sus competencias que deben gobernar esta evolución, con una política económica que está orientada hacia el crecimiento económico y el empleo, y que aborda un horizonte temporal, tanto a corto plazo como, probablemente más alineado con las responsabilidades de esta consejería, a medio y largo plazo.

Para afrontar la grave situación económica y laboral desde septiembre de 2013 en Andalucía se han intensificado las políticas activas de empleo, con medidas orientadas al crecimiento económico y a la generación de empleo, como, por ejemplo, el Programa Empleo Joven, el Programa Emprende 30 plus, el Plan de Choque por el Empleo y el Decreto Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo y el retorno de talento y también el trabajo autónomo. A estos planes hay que unir el Pro-

grama de Impulso a la Construcción Sostenible, a los convenios con grandes empresas, los programas de ayudas financieras a pymes, las medidas normativas para reducir las trabas administrativas de las empresas que, como hemos dicho en más de una oportunidad, consideramos un factor clave para una economía presidida por la igualdad de oportunidades.

Para el medio y largo plazo se ha instrumentado el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, que es una estrategia para la competitividad, y también la Agenda por el Empleo, que ha sido consensuada con agentes económicos y sociales en Andalucía, y en la que se establecen las estrategias a desarrollar en este horizonte temporal de siete años con un objetivo final, que es recuperar, como aquí se ha dicho, los niveles de empleo previos a la crisis. Este documento se articula en torno al objetivo general de impulsar el modelo económico productivo competitivo, basado en el conocimiento, hay que insistir en que ese es un valor fundamental, en la innovación, la sostenibilidad, la cohesión social, que se logra a través de los servicios públicos, y que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad. Tenemos que lograr superar los niveles de empleo de antes de la crisis, como decía, y alcanzar los 3,2 millones de personas ocupadas, número que está incluido en la Agenda por el Empleo y en cuya senda estamos. La verdad es que con los números de este último año estamos en la senda de conseguir en el 2020 este objetivo que nos planteamos, aunque el recorrido aún es mucho.

Este aumento de empleo debe permitir aumentar la tasa de ocupación económica andaluza, uno de los factores determinantes en el PIB y, por tanto, del proceso de convergencia con los países europeos en general. En este sentido, hay que destacar que cuando todavía no se han completado los dos primeros años de aplicación de la Agenda por el Empleo, como he dicho hace un momento, Andalucía ya ha recuperado casi un 30% del empleo perdido en los años de crisis. Casi hay ciento ochenta mil personas ocupadas más que hace dos años. De tal manera que los 660.000 que perdimos, pues están recuperando una tercera parte, mientras que España solo lo ha hecho en un 18%, un 19%.

Por tanto, la política económica implementada por la Junta de Andalucía, insisto, como he hecho hace un momento, en el ámbito de otras competencias, que básicamente es la política económica de oferta, que incide en la estructura productiva y en la dotación de factores productivos, entendemos que está permitiendo que la economía andaluza vaya reorientando su modelo productivo. Esto hay que destacar de manera singular la orientación a la internacionalización que debe ser una fuerza motriz muy activa en esta cuestión.

Como he dicho, un modelo de crecimiento sostenible, generador de empleo, favorecedor de la convergencia, basado en la internacionalización, que tenga factores de tracción, como industria innovadora, emprendimiento, cualificación del capital humano, y sociedad de la información, y todo ello basado en el conocimiento, y, como digo, con el objetivo de tener empleo de calidad.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el grupo proponente, Grupo Popular, siete minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, exactamente lo que se pedía era que informara de las medidas que tiene previstas poner en marcha su consejería para acelerar la convergencia económica de Andalucía. Usted ha hablado de todo absolutamente, menos de eso, ha hablado de los últimos 20 años, de las dos últimas décadas, de los objetivos, que quiere una economía andaluza competitiva, basada en la sociedad del conocimiento, con un cambio de modelo productivo, con un... Bien, exactamente igual que en otro momento fue: vacaciones para todas las amas de casa, habitaciones individuales en los hospitales, wifi gratis para todos los andaluces, la segunda modernización, la tercera, la Andalucía imparable... Señor consejero, yo le pido... le pedía que informara de qué medidas tiene previsto poner en marcha su consejería para acelerar la convergencia con el resto de España.

Doy por reproducida, por supuesto, la intervención de mi compañero, el señor Raynaud, en la que ya ha dejado clara la mala gestión hecha por la Junta de Andalucía y ha exigido él, en la anterior comparecencia, un compromiso de su consejería para impulsar medidas en Andalucía para el crecimiento y el empleo. E incluso la señora Rivera, también, en la anterior comparecencia, le ha pedido, le ha exigido medidas concretas. Pero es que, en la anterior comparecencia, entiendo que hablaba de fondos europeos, pero es que en esta comparecencia es que, expresamente, se le pedía qué medidas tiene previsto poner en marcha para acelerar la convergencia de Andalucía con el resto de España.

Mire, señor consejero, al margen de sus cifras triunfalistas y de su satisfacción por la situación de la economía española, no nos ha dicho las medidas que han tomado en esa agenda por el empleo de 2012.

Mire, le voy a recordar algunas cifras, solamente. En la EPA, en la última EPA publicada, del tercer trimestre de 2015, en cuanto a los ocupados, en España, aumentan los ocupados en 182.200 personas en el tercer trimestre, el mayor incremento desde 2006. Concretamente, en Andalucía el número de ocupados aumenta en 35.800; en las Islas Baleares, 29.600; en Galicia, 29.100. ¿Usted sabe qué ha ocurrido en Andalucía, cuánto han aumentado los ocupados en Andalucía? No han aumentado, han disminuido en 50.400 personas. Ésa es la brecha, ésa es la convergencia con el resto de España.

Pero es que, en desempleo, en desempleo, el paro ha disminuido en este último trimestre en España en 298.200 personas. Pero... Y, además, ha alcanzado el nivel más reducido desde el segundo trimestre de 2011. Concretamente, los parados han bajado, en Cataluña, 66.600; en Madrid, 57.200; en Galicia, 29.600. ¿Sabe cuánto han bajado los parados en Andalucía? No, no han bajado, han subido. Han subido en 21.500 personas.

Eso nos lleva a que una tasa de paro del 21,18% de media de España... de media de España. Fíjese que, de esa media de España, se incluye Andalucía, que si se sacara de la media de España Andalucía y viéramos cuál es la media de paro del resto de España, sin incluir Andalucía, podríamos ver el diferencial que existe con Andalucía. Porque, claro, al meter las cifras de desempleo de Andalucía, la media de España sube. Bueno, pero, a pesar de eso, más de 10 puntos de diferencia con España, señor consejero.

Usted bien sabe que, en los últimos treinta y tres años, la política económica de Andalucía se ha llevado por el Partido Socialista y que, después de esos treinta y tres años, Andalucía se encuentra en los últimos,

en los últimos puestos de datos de indicadores de desarrollo y bienestar de España. En fracaso escolar, en gastos de educación por alumnos, en gasto sanitario, en camas por habitante, atención a la dependencia, desigualdad en pobreza... en todos los indicadores estamos los últimos. Sólo hay, como bien sabe, un indicador en el que estamos los primeros, que es el desempleo. La tasa de paro es la más alta no ya de España, sino de toda la Unión Europea.

Y esto nos puede llevar a pensar que las medidas que se están haciendo, la política que se está siguiendo por el modelo socialista, pues, que no sirve. Digo que no sirve porque ha tenido un tiempo suficiente de ejecución y de análisis, de valoración. Treinta y tres años aplicando un modelo, pues, yo creo que se puede evaluar, es un tiempo más que suficiente.

Y como han gestionado durante estos treinta y tres años y el resultado es el que vemos, pues, lo que yo le planteaba es si usted, si usted, que llega a la consejería hace poco y que, en fin, me imagino que quiere cambiar las cosas en Andalucía, que qué cambio pensaba introducir, si piensa seguir en el mismo modelo. Yo se lo he dicho en alguna ocasión: que cuando se va por el mismo camino, se llega al mismo lugar. Si siguen con el mismo modelo, pues, llegarán al mismo sitio, que es donde estamos.

Y lo que yo le planteaba es si usted, si usted es conformista con la situación de Andalucía o es ambicioso con Andalucía. ¿Usted cree que Andalucía puede llegar a más o no? Eso es lo que yo le planteaba. Y qué piensa hacer para cambiarlo, claro.

¿Usted pretende vegetar en la consejería, dejándose llevar, hasta que lo cesen, o piensa ser activo, tomando medidas que impriman un mayor dinamismo a la economía andaluza? ¿Piensa seguir por el mismo camino que sus predecesores o piensa hacer algo distinto? ¿Qué va a hacer, señor consejero? Nos gustaría saberlo, cuáles son las medidas concretas, qué piensa hacer.

¿O va a dedicarse sólo a gestionar lo mejor que pueda los escándalos de corrupción del PSOE o va a trabajar en positivo por Andalucía? A mí me gustaría, de verdad, que nos diera algo de esperanza a los andaluces, y decir... porque las cosas no tienen por qué seguir así. Las cosas sabemos que están mal, pero no tienen por qué seguir mal, porque Andalucía es una buena tierra y los andaluces son gente con talento. ¿Usted cree que Andalucía se merece estar en el puesto que está? Y, si está en este puesto, a su juicio, ¿a qué se debe? ¿Que Andalucía no vale? ¿Que los andaluces no valemos? O que, quizás, no ha tenido un Gobierno que sea capaz de encauzar las potencialidades que, sin duda, tiene Andalucía para que Andalucía pueda llegar a un nivel de desarrollo... yo le estaba pidiendo, inicialmente, medio de España. Yo creo que puede estar por encima de España, pero, por lo menos, medio.

Alguna compañera suya, consejera, concretamente, la consejera de Hacienda, me dijo en una ocasión que yo pretendía echar la culpa de la tasa de desempleo a la gestión del Partido Socialista en Andalucía. Bueno, pues, eso es no creer en Andalucía, eso es no creer en nuestro autogobierno, eso es no creer en las posibilidades de desarrollo que tenemos desde Andalucía. Porque, mire, la crisis económica ha sido una crisis económica profunda, larga y que ha afectado a toda España. Y la política que se ha seguido en España, consecuencia del desastre que dejaron los socialistas en España, ha sido una política para toda España. Y las medidas del Gobierno de España han afectado a todas las comunidades. ¿Pero por qué en Andalucía afectan de una forma distinta al resto de las comunidades? Algo tendrá que ver la política que se hace en la Unión Europea.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, vaya terminando, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

Algo, digo, tendrá que ver algo la política que se hace desde la Junta de Andalucía. Porque si llegamos al acuerdo de que desde aquí no se puede hacer nada, ¿usted me quiere decir qué hace usted en su puesto de consejero? ¿Si de verdad llegamos a esa conclusión de que no pueden hacer otra cosa, de que no pueden hacer nada?

Mire, yo le recuerdo: en plena crisis económica, la tasa de desempleo en Madrid es el 17,7%, 17,7%. En Andalucía, más del 31%. La renta per cápita, en Madrid, es 31.004 euros, mientras que en Andalucía es 16.884. Y Madrid, la Comunidad de Madrid, se ha visto afectada por las decisiones que se han tomado en la Unión Europea y en el Gobierno de España, en los dos. Sin embargo, se ha hecho, y usted sabe que la autonomía que tiene nuestro sistema autonómico es alta. La capacidad de influir de los gobiernos regionales es una capacidad importante.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, termine, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Hay muchas transferencias hechas, hay buena parte del gasto público que se gestiona desde las comunidades autónomas. Entonces, además de afectar la política del Gobierno de España, afecta muy mucho la política que se hace desde la Administración autonómica. ¿Y usted me quiere decir por qué la Comunidad Autónoma de Andalucía presenta esas diferencias, no ya con la Unión Europea, con otras regiones de España, que también se han visto afectadas por la misma política?

Me gustaría que, en esta segunda intervención, por favor, me dijera si usted es ambicioso para Andalucía, qué pretende con Andalucía, dónde pretende llevarla y, sobre todo, qué medidas, cuál es el camino, cuáles son los instrumentos que va a utilizar para conseguir esos objetivos genéricos y bonitos que dice de una Andalucía imparable. ¿Cómo va a llegar a esa Andalucía imparable? Me gustaría que concretara un poco las medidas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra, señor consejero, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor Miranda.

Sinceramente, lo de Andalucía imparable es una cosa que yo no compartía en su momento y no me gusta, no me gusta ni como suena, ¿no? Yo creo que Andalucía debe recorrer un camino de crecimiento razonable y sostenible basado en sus propias potencialidades, ruta en la cual se encuentra, de manera muy especial, desde que hace treinta y cinco años se gobierna en autonomía y, previamente, por un Gobierno socialista. Y previamente, no se estaba en esa ruta. Es gracias al ejercicio del Gobierno de Andalucía en régimen de autonomía por lo que se ha podido estar hoy en una situación de afrontar el futuro con esperanza, y, por lo tanto, yo soy optimista y me gusta serlo.

A usted le parece escandaloso y a mí también me parece terrible e inapropiado que tengamos unas tasas de paro de un 31%. Pero es que creo que es casi más escandaloso que Madrid tenga un 17%. Para Madrid no tengo ninguna explicación, Madrid hace 35 años no partía de ser un territorio desarticulado, sin educación, sin ser la sede de las principales empresas de España. Y nosotros sí partíamos de esa situación, partíamos de tener un déficit estructural de todo. Teníamos una tasa de analfabetismo que tuvimos que superar con todos los esfuerzos en la primera década de gobierno socialista, partimos de una ausencia de músculo empresarial, de una ausencia de mapa educativo y de políticas educativas, de política de sanidad, de..., en fin, de postración y falta incluso de cohesión social. Teníamos que emigrar para poder subsistir, ¿eh?, teníamos que emigrar... El otro día decía alguien de..., no sé si afortunada o desafortunadamente, hablaba de que teníamos que hacer el Erasmus pero no para hacer tercero o cuarto de carrera sino que nos íbamos con una maleta de cartón a irnos de Erasmus, ¿no? De tal manera que esa era la situación de la que partíamos, y a mí me parece que el recorrido ha sido extraordinario, extraordinario, lleno de dificultades, pero, sobre todo, centrado en crear las condiciones para poder tener esperanza, que son desde mi punto de vista las que tenemos hoy.

Me pide que le aclare cuáles son las políticas concretas de este Gobierno. Evidentemente, yo me he incorporado a un gobierno que..., igual que..., en fin, en muchísimos aspectos está alineado con estrategias nacionales, europeas, que tienen una planificación estratégica alineada con otras estrategias de España, de Europa, que se materializan en Andalucía de manera singular pues a través de la Agenda por el Empleo, del PAIDI, de la RIS3, del Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, del Pacto por la Economía Social, del Plan de Internacionalización, de las normas de emprendimiento que queremos poner en marcha, de las políticas sociales, de las políticas educativas, de las políticas de dependencia, etcétera. Porque sí quiero destacarles que esta es una cuestión que compete a todo el Gobierno, el Gobierno de Andalucía está especialmente preocupado por lo que más doloroso creo que teníamos en el año 1980, que era la falta de cohesión, que se consigue a través de los servicios públicos, que permiten, como digo, verdaderamente explotar las potencialidades de una sociedad.

Pero, de todas formas, yo quiero..., vamos, quiero descender a qué es lo que a mí me gustaría, más de una vez se lo he comentado. Evidentemente, ha habido un período de nuestra historia..., más de treinta años en los que hemos tenido que recibir subvenciones, cantidades extraordinarias de recursos, para realizar inversiones para corregir estos déficits, que permitieran tener un capital humano, un capital físico, mejor pre-

parado, como digo. Esa época pues ha durado tres décadas pero, como digo, no solo es que el Gobierno de Andalucía lo diga, seguimos pensando que hay un déficit de inversiones por parte del Gobierno de España porque todavía la obra no ha terminado de estar en condiciones de igualdad, como digo, de oportunidades efectivas con otras regiones, teniendo en cuenta de dónde partíamos.

Pero, como dice usted, hay que mirar al futuro, y yo miro al futuro con ilusión, con ilusión basada en la observación de que todas esas inversiones del pasado, todos esos recursos que hemos recibido, yo creo que en términos de promedio gestionados aceptablemente, pues han dado lugar a unas condiciones diferentes. ¿Para qué? Bueno, pues para que nos financemos como cualquier sociedad avanzada, a través de un mercado interno sano y normalizado, a través de las exportaciones, con el matiz de que lo hagan empresas internacionalizadas, y que a través de ese concepto de internacionalización empiece a haber fuerzas tractoras para reflexionar y para modificar el tamaño de las empresas, sus demandas de innovación, sus requisitos generales en cuanto a su comportamiento, para que en el fondo no..., vamos, la idea es no tener que acudir a reducir nuestros derechos, nuestros salarios, o poner en riesgo nuestras estrategias de cohesión social como consecuencia de nuestra necesidad de atraer esos recursos exteriores.

Con todo ello, con una sociedad con potencialidades, con una sociedad cohesionada a través de unos servicios públicos eficientes y al servicio de verdad, como digo, de la cohesión, con servicios educativos públicos o servicios de sanidad pública, con políticas de conciliación, de dependencia, etcétera, medioambientales, a lo que aspiro verdaderamente es a atraer inversiones, ¿eh?, sustituir las subvenciones por inversiones y exportaciones, porque realmente tenemos un déficit de PIB, el déficit de PIB es fácil de saber cuál es, no es difícil calcularlo, ¿no? Nuestro objetivo debería ser que hoy, en estos tiempos, en un tiempo no muy largo, pudiéramos estar en el ciento por ciento de la media del PIB de la Unión Europea, esa debería ser nuestra normalidad. Para que eso sea posible, es fundamental desde el punto de vista del Gobierno continuar una senda que con todas sus luces y sus sombras al menos dé la esperanza de que esta es una tarea común que se desarrolla en igualdad de oportunidades y para eso, como digo, reclamamos que el Gobierno de España nos envíe las inversiones necesarias para saltar..., para salvar estas diferencias, ¿no?

Y, como digo, que no solamente sea eso lo que recibamos sino que, además, atraigamos inversiones privadas y podamos convertirnos en una región exportadora, que aproveche su localización geográfica, la formación de las personas, sus empresarios mejor formados que en otros tiempos, sin duda, más acostumbrados... También las empresas han hecho el Erasmus, ¿no?, han salido fuera a exportar y han aprendido, ¿no?

Pues de todas esas cuestiones, como digo, confío y soy optimista respecto al futuro.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Grupo Popular, tres minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le voy a insistir más, no trae preparada la comparecencia hoy, por lo menos, respecto a lo que se le pedía. Sigue con los buenos deseos de voluntad y de..., bueno, y que lleguemos a un desarrollo... Lo que todos queremos, pero no era eso lo que se le pedía.

Yo le propongo, señor consejero, para otra comparecencia, que podemos pedir nosotros o usted mismo puede pedirla, que haga un análisis de los factores que favorecen el crecimiento económico en Andalucía y un análisis, le repito..., un análisis de los factores que favorecen el desarrollo económico en Andalucía y de aquellos factores que lastran el desarrollo económico, que intente potenciar los primeros y eliminar los segundos, y que haga..., y que presente un plan integral para la convergencia económica de Andalucía. Su consejería es transversal y afecta a muchas consejerías.

Usted sigue diciendo que la solución está en las inversiones, en las inversiones, pero, claro, siempre se refiere al Gobierno de España, que el Gobierno de España invierta más. Mire, yo no quiero de verdad insistir en esto ni quiero ser ácido en mi intervención, porque no me gusta. Lo que quiero es llegar a soluciones, pero veo que las soluciones no las pone sobre la mesa. Pero yo le haría algunas reflexiones.

¿Usted cree que las inversiones...? En las que usted dice que está la clave, traer inversiones que generen riqueza y empleo. Por ejemplo, con unos socios, como han tenido la legislatura pasada, que asaltan supermercados, que ocupan fincas, que tal... No, no, no se ría, señor consejero, sinceramente, ¿usted cree que es el mejor clima para atraer inversiones? ¿Lo cree? ¿Usted cree que con la mayor presión fiscal de toda España es el mejor clima para atraer inversiones? Porque son medidas concretas. Es decir, pues mire, vamos a facilitar, a eliminar todos los factores que lastran el desarrollo y vamos a potenciar las cosas buenas que tenemos. Entonces, nosotros desde el Partido Popular le estamos diciendo, mire, que bajen la presión fiscal pero no por gusto, le estamos diciendo que pongan la misma presión fiscal que hay en otra parte de España, la misma, para que no haya un factor negativo para Andalucía, que se compita en igualdad de condiciones. Respuesta de su Gobierno: que no, que no. Y usted dice que quiere atraer inversiones, pero simultáneamente crean el infierno fiscal para que ninguna inversión venga a Andalucía.

Cuando no se ejecuta el presupuesto, ¿se perjudican los servicios públicos y disminuye la actividad económica y el empleo? ¿Usted cree, sinceramente, que no ejecutar el presupuesto que está aprobado por este Parlamento y que tiene a su disposición el Gobierno es un factor que propicia el desarrollo o que lastra el desarrollo? Porque ustedes no ejecutan el presupuesto, no es decir lo que podría haber ido a Andalucía, no, lo que ya viene a Andalucía, el dinero que está en el presupuesto no lo ejecutan. Cuando no se paga a los proveedores, ¿eso fomenta la actividad económica y el empleo o lastra la actividad económica y el empleo? Porque tampoco lo hacen. Cuando hacen adjudicaciones sin seguridad jurídica ni económica...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, se le ha acabado el tiempo.

El señor MIRANDA ARANDA

—... perjudican la inversión extranjera en Andalucía. Cuando no se ejecutan los fondos reembolsables para financiar las empresas andaluzas se despilfarran los recursos de los andaluces y se impide la creación de empleo.

En definitiva, señor consejero —y con esto termino—, cuando un gobierno hace todo esto, mantiene la mayor presión fiscal, no ejecuta el presupuesto, no paga a proveedores, falta a la seguridad jurídica y económica, no utiliza los recursos financieros que tiene a su disposición, no solo no ayuda al desarrollo de Andalucía sino que estorba a la creación de empleo y riqueza. Le insto, le pido que presente un plan integral de desarrollo económico de Andalucía en el que potencie los factores que nos pueden llevar al desarrollo y elimine o atenúe los factores que lastran nuestro desarrollo.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Cierra el turno de intervenciones de la comparecencia el señor consejero, cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muy brevemente.

Evidentemente, como le he dicho, toda la programación económica incluida en los presupuestos, como ha mencionado, está relacionada con una visión estratégica que es bien conocida, y que, evidentemente, tiene como objetivo la convergencia, pero una convergencia que está basada en conectar la economía con factores que le den estabilidad. Usted comenta alguno, sobre esa cuestión puede haber alguna discusión. Yo, por ejemplo, entiendo que las políticas fiscales no solamente son políticas de impuestos. Yo creo que las políticas fiscales también están relacionadas con el gasto, también están relacionadas con otras cuestiones, ¿no?

Y le tengo que decir que le escucho muchas veces a su partido hablar de «infierno fiscal», y me inquieta porque eso podría dar a entender que en España existen paraísos fiscales, como contraposición a los infiernos fiscales. Y espero que eso no sea lo que queramos decir, que en España unas regiones van a competir con otras en materia de impuestos. Según..., me parece ya suficientemente grave que eso suceda entre regiones europeas, por lo tanto, que suceda en nuestro país no me parece ni siquiera razonable, ni siquiera cercano a razonable. Debería haber cohesión también en las políticas fiscales a nivel europeo y a nivel nacional, para que todos partiéramos de unas condiciones parecidas. Discusión dentro de la cual, como digo, no solamente están las políticas de ingresos sino también las de gasto, para..., tenemos que saber para qué recaudamos impuestos, para..., cuáles son los objetivos que queremos cubrir con ellos y para que las personas lo entiendan y para que, como usted dice, no sea un factor de disuasión.

Cierto es que en muchos países europeos que tienen alta tasa impositiva, pues, no hay factores de disuasión, porque los factores que verdaderamente atraen las inversiones, pues, las políticas fiscales también, ¿no?, pero eso es cuando se quiere competir en coste; nosotros queremos competir en conocimiento, conectar la economía y el conocimiento.

Y hay otra cuestión, señor Miranda, que me preocupa bastante y es que de manera sistemática nos hable de mala gestión. Y creo que en esto hace falta dejar dicho en esta comisión una cuestión: el gobierno de España ha hecho en tres años y medio cinco presupuestos, cinco presupuestos, de los cuales, el primero, que

se presenta el 30 de marzo de 2012, cinco días después de las elecciones andaluzas..., cinco días después de las elecciones andaluzas, es inmediatamente contestado por la Unión Europea, que obliga a España a hacer un plan nacional de reformas, generando tres años de incertidumbre abrumadora. Pero es que al actual presupuesto le va a pasar igual. [...] le acaba ya, acaba de llamar la atención al próximo gobierno, va a tener que cambiarlo. La incertidumbre es mala para la economía, y mi impresión es que el gobierno de España la crea por razones que son para mí incompresibles llegar a saber cuáles son. Que, le insisto, la..., si hay mala gestión por parte del gobierno de Andalucía, qué decir el gobierno de España, tres años, cuatro años perdidos sin reformas significativas. Me parece que, mirando al futuro, yo creo que lo que tocaría era sentarse a hablar, y ese guante lo recojo, de grandes acuerdos respecto al desarrollo económico de nuestro país. Claro que esto es caro, apostar por cosas. Por lo tanto, debemos remar juntos, eh, remar juntos en esta cuestión.

Nada más.

10-15/APC-000665. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las redes para intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de fomentar la transparencia del conocimiento y la tecnología entre distintos organismos e instituciones con intereses comunes

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos, a fin de informar sobre las redes para intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de fomentar la transparencia del conocimiento y la tecnología entre distintos organismos e instituciones con intereses comunes.

Tiene la palabra, señor consejero, por 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Señorías, el gobierno de Andalucía está apostando por la investigación y la innovación, trasformando y desarrollando nuestro tejido productivo para el desarrollo de la sociedad misma. En este sentido, de nuevo veo necesario reflexionar sobre la naturaleza, objetivo, labor y resultados de nuestros agentes de conocimiento, de las universidades andaluzas, de los parques, aunque alguno de ellos son privados, son iniciativas privadas, centros tecnológicos, etcétera, y entidades como la corporación tecnológica de Andalucía, nuestra agencia del conocimiento, Andalucía emprende y también el apoyo a foros internacionales, como por ejemplo Transfiere o Cooperera. Todo lo cual quiero que vea que conforma un vasto engranaje de instrumentos para la creación y transferencia de conocimiento en Andalucía.

Respecto a las universidades, indicarles que las oficinas de transferencia de resultados de investigación, las OTRI, se han constituido en un elemento clave del sistema del conocimiento en su papel de enlace de la universidad con la empresa, incluyendo la detección de capacidades o la definición de servicios expertos en estas tareas de transferencia. Con una labor que arroja resultados muy positivos, de hecho, la cultura de la transferencia de los resultados de investigación está instalada ya en las universidades, de tal manera que ellas mismas están generando nuevos instrumentos, aparte de las OTRI, que, como saben, originariamente era una iniciativa de la Junta de Andalucía.

Indicarles que los contratos con empresas gestionados por la red OTRI de Andalucía han sido más de 27.000 en los últimos diez años, por un valor que alcanza nada menos que los 705 millones de euros. Los datos de patente siguen una tendencia positiva. Se han solicitado más de 750 patentes, 527 por la vía nacional, 20 por la vía de la Unión Europea y 207 por la vía PCT, por la vía internacional, que sube en casi un 11,7% en los últimos tiempos frente a una caída nacional del 3,3%.

Indicar que somos la segunda comunidad autónoma en solicitudes de patentes nacionales, adelantamos por primera vez a Cataluña, y la tercera en concesiones, 320 patentes concedidas en 2014, siendo en la Ingeniería civil y en la Biotecnología las áreas probablemente más representativas en el ámbito de las patentes.

Respecto a los parques tecnológicos, indicarles que Andalucía cuenta con 11 parques científicos tecnológicos, que son enclaves estratégicos para desarrollar iniciativas del conocimiento y la innovación. De hecho, las empresas ubicadas en estos parques han demostrado que aguantan mejor las crisis de las que están en entornos menos innovadores. Se crean en muchos casos verdaderos ecosistemas innovadores que apuntalan a las empresas.

Somos conscientes de sus necesidades de mejora e impulso, me refiero a los parques tecnológicos, tal y como ha revelado recientemente el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía y sobre el que me manifestaré más adelante, aunque también este mismo informe destaca datos positivos.

Las tecnópolis andaluzas cerraron el pasado ejercicio con una facturación agregada de más de 5.100 millones de euros, el 6,6% más que en 2013, lo cual es muy significativo. Con más de 1.500 empresas instaladas, es decir, ha seguido creciendo el número de empresas en más de un 6%. Cerca de 40.000 trabajadores, de los cuales 5.000 están dedicados a tareas de I+D, es decir, un 3% más de empleo en periodo, como hemos dicho, muy complicado para el resto de la economía. El volumen de actividad de los parques científicos tecnológicos tiene un importante peso, los andaluces, en el conjunto de los parques nacionales, ya que representan el 23% de la facturación agregada por los parques tecnológicos de España, el 23% de las empresas instaladas y el 26% del empleo en los parques a nivel nacional, lo cual está por encima del resto de nuestros indicadores: poblacionales, o no digamos nada del PIB.

Junto a los parques, se encuentra, como probablemente saben, la red andaluza de centros tecnológicos, que cuenta con 22 centros, que son valiosos aliados para impulsar la innovación en el tejido productivo, importantes factores para conectar el mundo de las empresas, tractora de la innovación con el mundo de los agentes que generan el conocimiento, a través de la investigación y el desarrollo. En la actualidad tienen más de 700 empleados en Andalucía.

En los últimos años, el Gobierno andaluz ha destinado a los parques y centros andaluces 85 millones de euros de incentivos en el marco de la orden de agentes de conocimiento, además de casi 27 millones de euros de financiación basal, aunque como he dicho no es, no es la responsable, no es la gestora de los parques la Administración andaluza en sí misma.

Los principales datos en este momento son los siguientes, algunos de los cuales ya se lo he indicado, trabajan ya con más de 1.300 empresas. Han participado en 60 proyectos internacionales de I+D+i. Han promovido 300 proyectos nacionales e internacionales de I+D+i. Han impulsado 400 proyectos de aplicación empresarial. Han dado soporte a I+D+i en 460 proyectos de empresas. Su financiación pública procede en más de un 80% de su participación en convocatorias de carácter competitivo, es decir, además de las subvenciones y la financiación basal, compiten y obtienen financiación externa, sus ingresos privados son más del 60%, y de ellos, otro 60% por actividades de I+D de contratos con empresas.

La Junta de Andalucía actúa igualmente para potenciar espacios de diálogo y de acercamiento entre el conocimiento y la empresa para incentivar la innovación, como he dicho, con algunas otras entidades. Les voy a citar tres, la corporación tecnológica de Andalucía, la agencia andaluza del conocimiento y Andalucía Emprende.

La Corporación Tecnológica de Andalucía es una entidad promovida por la Junta de Andalucía para potenciar la colaboración entre el entorno científico y el productivo, como vía para dar respuesta a las necesidades

de innovación en nuestra sociedad. Se ha convertido en un catalizador de oportunidades, y hay un intermediario que se está demostrando eficaz entre la oferta y demanda tecnológica. Uno es la capacidad operativa —muy demostrada— para impulsar y financiar proyectos de I+D+i, que cristalizan en nuevos productos, procesos o servicios.

En sus diez años de actividad, de actividad de la CTA, cuenta con más de ciento cincuenta empresas, que son miembros de la corporación; cerca de seiscientos proyectos aprobados; más de ciento cincuenta millones de incentivos aprobados; unos cuatrocientos cuarenta y dos millones de inversión movilizada en los proyectos, con importante participación privada; más de trescientos treinta grupos de investigación, de las universidades, desarrollando los proyectos aprobados que involucran a más de mil investigadores, en colaboración con empresas y con 83 millones de euros del presupuesto destinado, directamente, a los grupos de investigación de las universidades. Como digo, es un agente que conecta también las necesidades empresariales de innovación con el mundo de generación del conocimiento, de una manera flexible y bastante potente y reconocida también.

En cuanto a la Agencia del Conocimiento, indicarle que actúa de las siguientes maneras: fomenta la transferencia del conocimiento a través de los agentes del sistema y también impulsa el fomento de la participación de las empresas y agentes del sistema en los programas de I+D+i, de la Unión Europea. También gestiona todas las actividades relacionadas con la promoción de la transferencia de tecnología regional, a través del mercado de ideas y tecnologías de Andalucía, y de la iniciativa TT Andalucía, la iniciativa Transferencia Tecnológica de Andalucía.

También la agencia juega un papel clave en el impulso y el fomento de la actividad de transferencia tecnológica de las entidades andaluzas a nivel nacional e internacional, a través del Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas, el Ceseand, nodo andaluz del Enterprise Europe Network EEN y la Red Europea de Servicios de Apoyo a Pymes.

El objetivo fundamental sobre el que se desarrolla toda la actividad de la agencia, en lo que se refiere a la transferencia tecnológica, es la consecución, por parte de las entidades andaluzas, de acuerdo de partenariado —término anglosajón, con base anglosajona—, designado en el marco de la EEN, de la Enterprise Europe Network, cuando hablamos de lo que, en español, diríamos un acuerdo de colaboración.

En los 26 acuerdos de colaboración regional y nacional, se están contabilizando los correspondientes al MIT Andalucía y a las Jornadas TT-Andalucía, así como los que son resultado de la puesta en contacto directo, gracias a la labor de los técnicos asesores de la agencia.

Dentro del medio centenar de acuerdos internacionales, producidos dentro del marco Ceseand, 32 son acuerdos de colaboración en proyectos I+D europeos, 15 acuerdos tecnológicos y también hay dos acuerdos comerciales.

Andalucía Emprende... No voy a entrar en detalles, simplemente hablar de algunas de las actividades que hemos promocionado, en este caso, para fomentar el emprendimiento innovador.

Hemos impulsado la celebración del primer foro internacional de emprendimiento. Hemos impulsado la plataforma de gestión empresarial Andalucía Emprende-Coopera, donde se materializan proyectos colaborativos... El Foro Transfiere, también hay que destacarlo. Se ha celebrado el IV Foro Europeo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que impulsa la colaboración entre universidades y empresas, con datos muy significativos: 26 países, más de dos mil profesionales, más de quinientas empresas, etcétera.

En resumen, Andalucía lo que tiene encima de la mesa, desde hace ya muchos años —desde hace décadas, en algunos de ellos—, es un conjunto de instrumentos que buscan optimizar estos procesos que, por otro lado, como saben, evolucionan conceptualmente a lo largo del tiempo. Evidentemente —también lo he indicado en ocasiones anteriores—, como Gobierno tenemos la obligación de impulsar un tejido investigador pluridisciplinar, potente y asociado a la formación, como es característico en los países de nuestro entorno, en las universidades... Pero buscamos enlazar, con la tracción de los innovadores, todos los líderes en innovación para orientar la acción de ese tejido que estamos obligados, como región significativa, grande y con potencial, a impulsar.

Es una tarea que es una cadena, es dinámica, de tal manera que un buen funcionamiento de cada uno de los elementos de la cadena es relevante, pero también es muy importante la dinámica, de tal forma que la costumbre —si me permite hablar en esos términos—..., el que sea costumbre en los diferentes actores del proceso interactuar los unos con los otros es una cuestión de tiempo. Y, realmente, aquí sí que tenemos un ejemplo de una cuestión que, en Andalucía, hace más de treinta años estaba completamente ausente y que hoy en día está aquí y es un potencial muy importante al servicio de las empresas. Lo que tenemos que buscar son fórmulas de que, verdaderamente, las empresas accedan a toda esta cuestión y, sobre todo —y esto es clave—, que las pymes puedan acceder para garantizar la igualdad de oportunidades que tienen que disfrutar cuando se enfrentan al reto que les proponemos, a un emprendimiento innovador internacionalizado.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rivera. Adelante.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, consejero, por su exposición.

Mire, hay dos condiciones necesarias para que se transmita el conocimiento: la primera es obvia, es su generación; la segunda es un medio por el que se transmita. Ambos elementos tienen características que son relativamente sencillas de medir. Por ejemplo, podemos cuantificar, con relativa facilidad, el punto primero: el número de artículos de investigación publicados por investigadores de las universidades andaluzas, el número de tesis doctorales defendidas en universidades de Andalucía, etcétera. Y, en referencia al segundo punto, podemos medir el número de contratos de investigación firmados entre empresas y universidad, o el número de patentes presentadas por los agentes andaluces del conocimiento, como usted comentaba antes como ejemplo.

Este tipo de datos, sin embargo, que son los que suelen presentar en los informes de la Junta de Andalucía cuando se refieren a la transferencia de conocimiento, no nos sirven a la hora de evaluar el impacto o la rentabilidad de las instituciones, acciones de transferencia de conocimiento, puesto que siempre nos quedará la duda de saber cuánta transferencia se hubiese realizado en ausencia de ese instrumento.

Presentar la evolución temporal del número de patentes, nos dice eso de la capacidad de los agentes del conocimiento andaluces para solicitar patentes, por ejemplo, pero no sobre el impacto que las acciones de la Junta de Andalucía tiene en ese número de patentes.

Fíjese, en la web de la Junta de Andalucía..., usted ha hablado de alguno más, pero habla, principalmente, de tres instrumentos para transferencia del conocimiento: uno es —como usted decía, para el fomento de la tecnología, creado por la Junta de Andalucía en 2005— la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, que surge para introducir a las empresas innovadoras en I+D. Y lo hacen mediante la creación de las llamadas agrupaciones tecnológicas, ubicadas en los parques tecnológicos, como usted ha comentado. Hasta ahí, muy bien.

Se hacen los principales polígonos industriales —por ahí ya no vamos tan bien— de las ocho provincias andaluzas. La principal acción que se hizo fue ubicar, en los polígonos industriales, un técnico de la red para ayudar, de forma directa y personalizada, a las empresas de su entorno a introducir procesos de innovación. Esta información sigue apareciendo en la web de la consejería.

Teniendo en cuenta que hay más de mil doscientos polígonos industriales en Andalucía, y que el número medio de empresas supera los quinientos, no parece tarea sencilla que un único técnico de la red ayude de manera eficiente a la transferencia de conocimiento.

Además, bien es sabido, por la literatura económica, que las pequeñas empresas son las que menos innovación desarrollan. Usted lo decía, efectivamente, que tenemos que hacer precisamente hincapié en eso. Y ahí le enlazo con una propuesta que ya le pasábamos en su día a su consejería, en esta comisión: la creación de un verdadero instituto tecnológico, al estilo como existe en el modelo alemán, que lo que lleve a cabo sea la investigación aplicada, y que realmente los investigadores resuelvan problemas tecnológicos que les planteen las empresas. Eso, actualmente, sigue sin existir en Andalucía, y creo que todavía estamos bastante lejos de ser capaces de conseguirlo.

Esta aventura, que decíamos de los técnicos de red en los polígonos, llega a su fin a principios de la década. En las pymes, se quedan huérfanas... Lo que le quiero comentar con esto es que ese sistema de los parques tecnológicos, de transferencia de conocimiento, no está funcionando, esa RETA no funciona. Así que RETA se queda ahora, simplemente, como eso, como una red de parques tecnológicos, y que, de alguna forma, actúan de manera independiente, no tienen una verdadera transferencia.

Es más, fíjese, si entramos dentro de la página web, ni siquiera podemos ver exactamente qué relación de puestos de trabajo o qué retribuciones hay en esos parques, no hay un *link* donde buscar esa información, con lo cual también falta transparencia en la información de cómo se están desarrollando las cosas en los parques. La única información que aparece sobre las actividades de RETA es que realizan la difusión y divulgación de las actividades, servicios y proyectos que realizan los parques asociados; es decir, ninguna acción de valor añadido, como le decía, nada que no pudiese hacerse sin la existencia de RETA. Eso sí, en el apartado de órganos de gobierno, aparece un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y siete vocales.

Otro instrumento que usted comentaba de conocimiento es la Red OTRI de Andalucía. Al igual que la anterior, es una agrupación de todas las oficinas de transferencia de investigación de las universidades públicas de Andalucía. Aunque su objeto es poner en común programas de investigación y la unificación de los esfuerzos de los diferentes grupos de trabajo en distintas áreas de conocimiento, pues le ocurre lo mismo que

a RETA, es prácticamente imposible conocer el impacto de esta red, puesto que lo único que se hace explícito son las actividades de los OTRI de las universidades. Es decir, ¿cómo evaluar el valor añadido de la Red OTRI? Con los datos existentes es prácticamente imposible, y, por lo tanto, no podemos conocer la rentabilidad de este tipo de acciones.

Finalmente, el tercer elemento es la Corporación Tecnológica de Andalucía, que usted citaba también, la CTA, que agrupa a los investigadores de excelencia de las universidades y centros de investigación, a las empresas con vocación innovadora, a entidades financieras que operan en Andalucía y a la Administración pública, formando una alianza para la innovación, la investigación y el desarrollo.

Aquí la cosa ya es más seria, estamos hablando de una fundación privada, que recibe subvenciones y ayudas públicas para que luego financie proyectos de I+D+i a realizar en Andalucía. Lo curioso es que la mayor cuantía de las subvenciones recibidas es desde la Consejería de Economía y Conocimiento, y es de casi veinte millones de euros. Ese plan de financiación de I+D+i en Andalucía ya ha terminado, ahora estamos esperando que presenten el nuevo plan, que será hasta 2020, del que aún no se tienen noticias. Para ayudas posteriores solo constan, según la información en la web, 130.000 euros para dos proyectos de I+D+i, ICT AGRI y Sunroad. Eso sí, el presupuesto de la fundación es admirable, 3,3 millones de euros en 2015, de los que el 50% corresponden a gastos de personal.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Perdón, señoría, si me..., es que he perdido... ¿La fundación se llama?

La señora RIVERA ANDRÉS

—Estamos hablando de la Corporación Tecnológica, de la CTA, de la CTA, sí, que usted mencionaba también, y estamos hablando de..., decía que tiene un presupuesto de 3,3 millones de euros y que la mitad es en personal, 1,74 millones de euros, de los cuales 420.000 son para el equipo directivo. Según la RPT de la web hay 20 personas en el *staff*, y es curioso en la página web, en la foto, aparecen 28.

Como hemos dicho, las actividades de la fundación son básicamente gestionar un programa de I+D+i, que está actualmente sin financiación, a la espera del programa 2014-2020, que aún se está discutiendo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Disculpe las interrupciones, es que no había cogido el nombre de la fundación.

Le he intentado hacer un balance de la situación de la Corporación Tecnológica, que, bueno, por el conocimiento que tengo, una de las fotos puede ser de los patronos, no de los directivos. En fin, es una fundación

con participación en numerosas empresas que, mediante la aportación que..., de cantidades de suscripción, pues pueden incorporarse al patronato. De tal manera que..., no sé... Lo cierto es que esta fundación ha venido funcionando con una dosis de acuerdo por parte de las entidades participantes y sin problemas, y ha movilizado bastante dinero, ya le he intentado dar los datos.

Pero sí que habla usted de RETA y habla usted de la Red OTRI. En el caso de la Red OTRI ya se lo expresado, pero también en el caso de RETA se lo quiero aclarar, y también en lo que toca a la Red de Espacios Tecnológicos. Es voluntad de esta consejería hacer una reflexión profunda sobre la cuestión en el ejercicio que empieza. Estamos, digamos, terminando el actual ejercicio y haciéndonos con el conocimiento profundo de la evolución de cada uno de los actores, que estaban previstos en la ley, de agentes tecnológicos de Andalucía, ley en la que probablemente propongamos algunos cambios, dado que estamos en otro momento. Por ejemplo, cuando se crea el impulso de las OTRI tiene un efecto muy positivo, le he intentado dar algunos números, pero, como también le he intentado explicar, las universidades interiorizan el comportamiento de la transferencia tecnológica, de tal manera que ya es difícil individualizar aquello que hace la OTRI. La transferencia del conocimiento se hace desde muchos sitios. Es más, hay universidades que transfieren —valga la redundancia— la gestión de la transferencia del conocimiento a fundaciones; por ejemplo la de la Universidad de Sevilla. De tal manera que las propias universidades empiezan a generar instrumentos, tanto de carácter administrativo público como de carácter administrativo como fundaciones públicas, pero, bueno, con una gestión diferente, con una intervención *ex post*, digamos, para agilizar el funcionamiento, e instrumentos varios para impulsar la transferencia del conocimiento. La propia RETA, que nace en la norma que le he indicado, que es una asociación privada, que tiene un funcionamiento que probablemente en el futuro, bueno, pues haya que ponerlo en cuestión, dado que tiene un papel poco menos de certificador de que alguien era un agente tecnológico. Pero hoy en día estamos en otro momento y probablemente lo que toque es buscar fórmulas nuevas.

Ha comentado usted: buscar la puesta en marcha de un instituto tecnológico. Yo le confieso que cuando pone la Junta de Andalucía en marcha la red de centros tecnológicos pensaba que en parte buscaba esto, ¿no?, que hubiera espacio en los centros tecnológicos también para el desarrollo de la ecuación I+D+i, pues que la «I» grande se hiciera en las universidades o centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el desarrollo se hiciera en parte en las universidades y en parte como investigación aplicada en los centros tecnológicos, y la «i» pequeña fuera características de los centros tecnológicos de los parques y similares. Lo cierto es que eso no se hizo, no se hizo. Los centros tecnológicos se pusieron en marcha más bien buscando la alianza de sectores productivos locales, con la participación de los empresarios, también de las empresas de sectores concretos. Y lo que..., bueno, en ese momento no se hizo, probablemente no se consideró que estuviera el sistema maduro para buscar esa cuestión. Lo cierto es que es momento de analizarlo, es momento de hacerlo, si es necesaria la existencia de este tipo de centros de investigación orientados a la investigación aplicada.

La investigación aplicada, como le he intentado explicar en intervenciones anteriores, tiene que estar muy relacionada con la innovación, y, por lo tanto, es imprescindible tener perfectamente claro cuáles son las necesidades de innovación de los actores de los sectores productivos típicamente privados, pero también de sectores económicos potentes que tienen un carácter fundamentalmente público. Por ejemplo, en el ámbi-

to de la I+D+i sanitaria, o en su mismo entorno, en su interior, se han desarrollado institutos de investigación básica, institutos de investigación aplicada, de desarrollo, y luego las innovaciones acaban en el propio sector público sanitario.

Le he de confesar que a mí me gustaría que eso también pasara con el sector de la educación, donde también nos gastamos 8.000 millones de euros al año, que también fuéramos innovadores en educación.

Pero en el ámbito de los sectores productivos privados, por decirlo así, esa tarea requiere un amplio grado de consenso, dado que no se le escapará que estamos hablando de miles de millones de euros y, por lo tanto, tendríamos que renunciar a cosas para hacer este proyecto, que, como digo, estaría relacionado sobre todo con las expectativas de rentabilidad para los sectores productivos por los que apostemos.

Sí que le digo que hay experimentos, ¿no?, en los sectores donde se ha apostado de manera clara, por ejemplo en el aeronáutico, por ponerle un ejemplo, sí que también se han recorrido todos los puntos del proceso; es decir, hay centros de investigación aplicada, hay centros de investigación básica, existe una conexión muy directa con lo que hacen las universidades y también existen centros conjuntos donde las empresas, en este caso Airbus como principal tractora... El ejemplo de empresa tractora está muy claramente definido: es una, es potente, es internacional, y, por lo tanto, sabe bien qué necesita. Pues eso es lo que tenemos que intentar recorrer con otros sectores. Por ejemplo, en esta cuestión espero contar con la alianza de las universidades y que los campos de excelencia internacional sean elementos que permitan articular las propuestas. Porque, como he dicho antes, en fin, esto es una cuestión que, por ejemplo, si lee el programa operativo Feder está muy presente esto que está usted diciendo, habla bastante de impulsar la investigación orientada a las pymes.

Por lo tanto, decidida la cuestión, hay rutas y recursos para hacerlo, pero hay que acertar.

Esa es mi reflexión al respecto.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Pues le agradezco la reflexión que hace, señor consejero, sobre la necesidad de revisar todos estos instrumentos de transferencia tecnológica, adaptarlos efectivamente a las pymes, a la investigación aplicada. Efectivamente, yo creo que hay que darle una vuelta a todo en cómo se ha desarrollado hasta ahora esa transferencia. Creo que, como le decía, seguramente se han conseguido logros, eso es indudable, pero no está bien planteada, o al menos no está planteada ya para el siglo XXI. Eso tiene que cambiar.

Y usted me comentaba que eso es una inversión, que habría que sacarla de algún lado. Sí, efectivamente, mire, en Ciudadanos tenemos presupuestado lo que podría costar esta red de transferencia tecnológica, y es aproximadamente unos mil millones de euros, que es el equivalente a lo que serían 70 kilómetros de Ave. Sé que, con estas circunstancias y por esta aseveración, tuvimos varios titulares durante una temporada. Pero lo cierto es que esta medida sabemos lo que cuesta y sabemos lo que involucra. O sea que realmente si esta-

mos hablando de 70 kilómetros frente a una red de conocimiento que puede cambiar la forma en que se genera empleo en Andalucía, sinceramente creo que su Gobierno debería planteársela, porque la riqueza que puede generar la innovación en España y en Andalucía puede ser mucho mayor. Estábamos hablando también en una evaluación que hemos hecho en Ciudadanos de cómo la innovación puede generar riqueza en un crecimiento en innovación. Y calculábamos unos cinco mil millones de euros. Con lo cual, si gastamos mil y obtenemos cinco mil, pues, como usted comprenderá, el retorno es francamente bueno.

Se lo pongo sobre la mesa, de verdad, porque he analizado en detalle, como usted ha podido comprobar, las redes que ahora mismo ustedes tienen en marcha y no funcionan. Y llegará a la conclusión con usted y que usted hoy me haya dicho efectivamente que su línea de cara al futuro inmediato y de cara, como decíamos antes, al Horizonte 2020, sería maravilloso poder decir que Andalucía es capaz de tener una infraestructura de estos centros tecnológicos y una verdadera transferencia para ese año. A mí me encantaría tener, de alguna forma, su compromiso. Eso sería muy bueno para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Cierra el turno de la intervención de la comparecencia el señor consejero, cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Evidentemente, serán bienvenidas todas las aportaciones a esta necesaria reflexión, que además habría que hacer, en primer lugar, haciendo un balance de lo conseguido. Coincido con lo que dice, pero bueno, con el matiz de que más que fallo lo que coincido es que probablemente no sea lo que necesitamos hoy. Y tampoco la valoración uniformemente negativa respecto a algunas de las cuestiones en los centros tecnológicos, de centros tecnológicos que han jugado un papel muy interesante, justamente en la medida en que los empresarios de los sectores alrededor de los cuales se han construido y han ido siendo conscientes verdaderamente de lo que necesitaban. Y han ido siendo conscientes de lo que necesitaban según han ido exportando, internacionalizándose, ganando dimensión, los valores que antes le comentaba.

Voy a ponerle algunos ejemplos en el brevísimo tiempo que tengo. Los centros tecnológicos que están funcionando... algún centro tecnológico que está funcionando bien, y cómo está desarrollando su estrategia de funcionar bien y cómo podría encajar ahí el incorporar investigación aplicada, que no innovación, que es distinto.

Por ejemplo, en el Centro Tecnológico de la Piedra en Almería, los empresarios del sector de la piedra, no precisamente el más grande —que todos sabemos cuál es—, sino los de tamaño mediano, saben que para poder competir a escala internacional su principal valor no es la piedra de la sierra, sino lo que saben hacer. Y lo que necesitan es innovar, producir materiales nuevos y procesos nuevos que les permitan utilizar los conocimientos que ya tienen y las redes comerciales que ya tienen para diversificar el producto y tener nuevas expectativas.

Lo cierto es que el planteamiento de su problema es que no pueden parar sus líneas de producción para hacer experimentos. Necesitan tener una instalación preindustrial dedicada a hacer esa experiencia, que no

son de investigación básica, son de innovación. O sea que lo que están haciendo es procesos conocidos o materiales conocidos, combinarlos, por decirlo de una manera fácil, usted tiene la rueda y tiene la maleta, y a quién se le ocurre ponerle la rueda a la maleta. Eso es innovación. Investigación es desarrollar la rueda, por decirlo de alguna manera.

El tener empresarios que ya son conscientes de esa cuestión es un paso muy significativo. Incluso a veces se lleva, alguno, sorpresas, porque normalmente en este tipo de centros tecnológicos, uno esperaría que lo que hubiera fueran avanzadas tecnologías o necesidades tecnológicas modernas o especialmente avanzadas, como les decía, pero se encuentra uno con sorpresas.

Por ejemplo, en Movex, en el Centro Tecnológico de la Piel, en Cádiz, en Ubrique, pues nos hablaban de dos experiencias en las que habían tenido que recurrir a investigadores del ámbito de las ciencias... vamos, del ámbito de las letras, por ejemplo, con la Universidad de Cádiz para hacer un diccionario donde se tradujeran los términos de la marroquinería tradicional a la industria moderna, para poder tener interlocución pues, por ejemplo, con empresas multinacionales que les venían a hacer encargo y con las que tenía que hablar. Es un ejemplo.

Pero también esta empresa multinacional que definía el lujo no como tener oro o joyas, sino como tener productos que en parte pues tenían un tratamiento artesanal. Y eso era un lujo en... Bueno, pues para generar ese concepto necesitaba esta empresa conocer el origen de la tradición de la marroquinería en Ubrique. Y entonces pues esta entidad, este centro tecnológico le encargó una investigación histórica a la Universidad de Sevilla sobre el origen de la marroquinería. Esto se lo quiero enlazar con la necesidad de tener desarrollados todos los ámbitos de la investigación, con empresarios que disfruten de ese conocimiento sobre qué innovaciones necesitan y que enlacen con orientar al tejido de investigación y, por lo tanto, de alguna manera, ayuden al Gobierno a hacer las apuestas correctas, es verdaderamente el futuro.

Y, por lo tanto, en esas definiciones es imprescindible contar con todas las voces, las políticas, también la de los sectores productivos y la de los líderes innovadores de Andalucía.

Nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000882. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de las preguntas. Y si me lo permiten habrá una alteración en el orden de la pregunta, que además no se la he anunciado al señor consejero y se lo digo ahora para que tengamos tiempo de organizarnos.

La primera pregunta será la formulada por la señora Martín, que además se ha puesto ya de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos, que le cede un poco el sitio, y después ya seguimos con el turno normal. Nos ha pedido ese cambio en el orden del día.

Entonces pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas. Les recuerdo, y espero no equivocarme como la otra vez, que tienen dos minutos y medio en cada parte que pueden dividir en dos, es decir, cinco minutos en total que pueden dividir en dos intervenciones.

Tiene la palabra la señora Martín, que no agota..., ¿que no qué?

[Intervención no registrada.]

No, cinco minutos entre los dos, dos minutos y medio cada uno. Eso, dos minutos y medio cada uno. Para una vez que me lo había aprendido bien, no lo he dicho bien. No lo he dicho bien, pero me lo había aprendido bien.

No, usted tiene dos minutos y medio que puede dividir en dos partes si quiere.

Tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Y bueno, dar las gracias de antemano, en este caso, a la portavoz de Ciudadanos, que me ha cedido la posición para que hiciera yo la pregunta, y para dar por reproducida la pregunta, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, los dos mecanismos fundamentales que han facilitado la tesorería del Gobierno de España para abordar deuda con las universidades tiene dos orígenes: uno es el FLA, el Fondo de Liquidez Autonómico, y también el Sistema de Pago a Proveedores.

Respecto al FLA, habría que preguntar a la Consejería de Hacienda qué cantidades del FLA ha dedicado al pago de la deuda de las universidades y si puede singularizarla, ¿de acuerdo? Pero, evidentemente, las aportaciones del FLA han contribuido a reducir la deuda en general, ¿de acuerdo? Pero sí le puedo cuantificar la parte de... el mecanismo de pagos a proveedores; eso sí lo puedo cuantificar porque sí lo conocemos, que ascendió a unos 90 millones de euros de facturas pagadas a proveedores desde el sistema en cuestión, 90 millones de euros.

Sí que le digo que la Junta de Andalucía redujo la deuda total de unos 900 millones de euros a aproximadamente 500 que tenemos ahora, aplicando distintos mecanismos, tanto recursos propios, como recursos del FLA, como el mecanismo de pago a proveedores. Como le digo, el del FLA lo conveniente es que se preguntara a Hacienda.

Le indico también que la Junta de Andalucía insistió muy especialmente que el FLA se pudiera dedicar al pago a deuda a universidades y también el mecanismo de pago a proveedores, lo cual fue respondido positivamente por el Gobierno de España. Y han contribuido a reducir la deuda.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... el consejero.

Dos y minutos y medio, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Pues, señor consejero, ahora quiero saber con más motivo cuánto ha puesto el FLA, porque si me dice que ha puesto 90 millones el Gobierno, a través del Sistema de Pago a Proveedores, y que no sabemos lo que ha puesto el FLA, y que de 900, en su momento, fueron 301 millones de euros los que bajamos, no fueron..., nos quedaríamos en torno a 600 millones de euros, pues lo que sí nos gustaría saber es cuánto puso el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque es importante saberlo, a ver si está reduciendo su deuda.

Pero mire, señor consejero, usted sabe perfectamente de lo que estoy hablando, porque la situación de las universidades actualmente es muy complicada, y lo sabe perfectamente. Yo no le voy a sacar a pasear, hoy por lo menos, sí lo haré otro día, desde luego, pues todo lo que usted ha venido diciendo acerca de la deuda, de la asfixia y de cómo no se pueden pagar a los profesores y a los docentes por los impagos de la Junta de Andalucía.

Pero mire, señor consejero, hay una situación muy complicada. Hay universidades que están pagando hasta ocho y diez meses a sus proveedores. ¿Y saben ustedes lo que les dicen a los..., en este caso, a los proveedores que se ponen en cola para poder cobrar? Que la culpa es de la Junta de Andalucía, que no les paga.

Pero es que ustedes no pagan la investigación, yo no sé desde cuándo deben proyectos de investigación. Además, los deben y no los convocan. Pero es que hay más impagos, señor consejero, hace poco un correo electrónico que circulaba por la universidad..., que a la fecha actual la financiación que aporta la Junta de Andalucía a la universidad no se materializa con el ritmo establecido porque la prudencia de la gestión finan-

ciera aconseja que se tomen las medidas necesarias...; en definitiva, que estas dificultades de tesorería hacen que no pudieran ser pagadas las indemnizaciones por razón de servicio que puedan ser tramitadas por este sistema. Quiere decirse que ni se están pagando las indemnizaciones por razón de servicio..., se pueden estar pagando por parte de las universidades.

Por tanto, una situación muy complicada en la que la Junta de Andalucía no le está haciendo frente, y la presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió hace dos años, y lo hizo ante usted, a iba a pagar toda la deuda en dos años. Eso fue en 2014. ¿Cuándo vamos a pagar la totalidad de la deuda, señor consejero?

Y, luego, informaciones muy contradictorias. Aquí realmente..., yo le voy a hacer una pregunta por escrito y espero que sea contestada de forma lo suficientemente rigurosa para que sepamos de verdad cuál es la deuda que tienen con las universidades, porque si se le pregunta a usted..., por ejemplo, una universidad, la suya, la de Sevilla, dice que se deben 90 millones de euros, pero es que, si se le pregunta a la consejera de Hacienda, dice que se le deben 62. Pero es que si se pregunta, precisamente, a la consejera de Hacienda sobre la Universidad Pablo de Olavide, pues dice que en torno a 2,6 millones de euros, pues, que ya prácticamente se ha pagado la totalidad. Es decir, aquí hay informaciones muy contradictorias.

Pero, en definitiva, yo lo que le pido hoy, señor consejero, es un compromiso de pago de deuda, muy complicada. Las universidades, lo sabe usted, que tienen para pagar a duras penas el dinero de las nóminas y pagar a duras penas para poder abrir las propias universidades.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Por tanto... Y termino, señor presidente, que llevo aquí todo el santo día después de levantarme a las cinco de la mañana para hacer la pregunta.

Por tanto, señor consejero, le pido, de verdad, ese compromiso por nuestras universidades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el señor consejero, algo más de un minuto.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muy brevemente.

Evidentemente, la conciencia del problema la tenemos y está siendo objeto de especial atención. Hay tres universidades de todas las que tenemos que están por encima de los límites legales de pago a proveedores,

aunque en tiempos no muy largos, de tal manera que hay que estar pendientes de que tengan tesorería para que eso no suceda, pero en general las universidades, por ejemplo, están pagando este año la paga extraordinaria pendiente del año 2011, ¿no?, de..., 2012, perdón. De tal manera que la situación de tesorería..., unas universidades están mejor y otras peor. En general, como digo, la estrategia debe ser pagar todo lo que se debe, a la vez, como he repetido en muchas oportunidades, que estar comprometidos a también pagar todos los compromisos de pago que se generen en el futuro.

Respecto a la investigación, hay una cuestión complicada porque está dependiendo de cuestiones de justificación, pero se resolverá.

Y también, por último, respecto a las discrepancias sobre la deuda, coincido con usted, ¿eh?, coincido con usted en que tenemos que aclararlo, porque es que depende de cómo se compute. La consejera de Hacienda lo que ve son las órdenes de pago pendientes y las universidades, se lo digo por experiencia, porque yo lo hacía, computaban también otros compromisos que no estaban en órdenes de pago sino en fase de resolución, ¿vale? Pero hay que ponerse de acuerdo en cuánto es. Efectivamente, coincido.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000783. Pregunta oral relativa a Consejos Sociales de Universidades

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a Consejos Sociales de Universidades.

Tiene la palabra, señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es: ¿Existe en los diferentes Consejos Sociales de Andalucía algún o algunos presidentes o presidentas, consejeros o consejeras, de los previstos en el apartado dos del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, que lleve desempeñando el cargo de consejero más de ocho años? Y, de ser así, ¿quiénes son y desde qué fecha llevan siendo presidentes o presidentas dentro del respectivo Consejo Social y qué piensa hacer su consejería al respecto?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rivera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Como sabe, estos días se han producido algunos cambios ya en los Consejos Sociales de las universidades andaluzas, asociados a la cuestión que plantea también porque algunos presidentes, sin llevar ocho años, habían cumplido su mandato y no tenían la voluntad de seguir.

De tal manera que en este momento, que conozcamos, solamente el presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva lleva más de ocho años en el cargo, pero lleva ocho años y unos días, estamos justamente en proceso de cambio. Y yo espero que antes de final de año terminen todos los procesos de cambio de los consejeros..., de los presidentes de los consejos sociales cuando proceda o la renovación en caso de que, como digo, proceda.

Una vez que estén cambiados los presidentes, o confirmados los presidentes de los Consejos Sociales, abordaremos las de los miembros. Como usted dice, también hay algunos miembros de Consejos Sociales que llevan más de ocho años y tendremos que analizar los casos. Algunos de ellos son nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, otros por el Parlamento y otros por..., a propuesta de las propias universidades, de tal manera que estamos justamente en ese proceso.

Hemos empezado por cambiar los presidentes de los Consejos Sociales, en el Consejo de Gobierno de ayer martes nombramos al nuevo presidente..., presidenta, en este caso, del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, que será doña Concepción Yoldi; el nuevo presidente del Consejo Social de la Universidad de Jaén, que será el señor Francisco Vañó, de Castillo de Canena —la señora Yoldi es del ámbito de Persán—;

y en la Universidad de Huelva, de don Francisco Luis Córdoba, que es el director del diario *Córdoba*. En todos los casos porque, efectivamente, los presidentes de los Consejos Sociales llevaban más de ocho años. Y en el caso de la Universidad Pablo de Olavide renovamos a doña Amparo Rubiales, que estaba ocupando el cargo de manera provisional como vicepresidenta por el fallecimiento de doña Carmen Calleja.

Y, como le digo, en las próximas semanas concluiremos bien las renovaciones, bien las confirmaciones de las personas y después entraremos con los señores y señoras consejeras o consejeros.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Sí.

He entendido entonces que el compromiso sería para antes de final de año, que se..., digamos, que no haya ninguna persona en estos Consejos Sociales de Universidades que lleve más de ocho años, entiendo, por su respuesta.

Efectivamente, no..., yo creo que no necesita que le recuerde la normativa porque tanto la normativa de 2003 como luego la posterior de 2011 hacen hincapié, precisamente, en que..., en limitar la duración temporal del cargo de consejeros de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Andalucía. Entonces, pues ya que la normativa está así, tanto la anterior como la vigente, insiste siempre en ese límite de mandatos, pues nada, recordárselo al señor consejero y, bueno, porque se solucione lo antes posible.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Igualmente, señoría.

Soy consciente yo de que las presidencias, sin duda, los miembros de los Consejos que, insisto, también dependen del Parlamento, de tal manera que habrá una dinámica de cambio, pero dentro de la cual tendrá el Parlamento que también hacer propuestas de cambio de los consejeros que dependen de él, ¿no? De manera que los presidentes con toda seguridad y los consejeros, al ritmo que sea materialmente posible, ¿eh?, cumplir la normativa.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000879. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos andaluces

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a parques tecnológicos andaluces.
Tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.
Señor consejero, ¿cómo valora su consejería el último informe presentado por la Cámara de Cuentas en relación a los parques tecnológicos andaluces?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.
Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.
Señoría, en parte ya he contestado antes al contestar a doña Irene, ¿no?
El plan de actuación de 2013... En el plan de actuación de 2013, el Pleno de la Cámara de Cuentas incluyó a los parques tecnológicos como sujetos de fiscalización de naturaleza operativa con varios objetivos. El objetivo principal era evaluar en términos de resultados si los parques andaluces habían desempeñado las funciones atribuidas para ello en la legislación vigente, mientras que los objetivos secundarios se centraban en la evaluación de aspectos sobre la eficiencia, economía, ecología y gestión propia de los parques.
En general, la Consejería de Economía y Conocimiento valora favorablemente la acción fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, creemos que es muy necesaria, porque nos permite identificar disfunciones operativas, pero también apunta elementos positivos en los parques. Es por ello que vamos a trabajar con base a ese documento para corregir las debilidades pero también advertir y potenciar las fortalezas que se nos indican.
Como digo, nuestra valoración es favorable, pero con el espíritu crítico adecuado para abordar lo que se nos señala como debilidades a corregir.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señor consejero, como entenderá, yo, partiendo de la base de la importancia del conjunto de las tecnópolis andaluzas, que estamos hablando de una facturación superior a cinco mil millones de euros y que dan empleo a más de cuarenta mil personas..., obviamente, nos preocupa y tomamos muy en consideración, como no puede ser de otra manera, el informe de la Cámara de Cuentas.

Permítame que yo le llame la atención de algunas cosas que a mi grupo le preocupan fundamentalmente.

En primer lugar, nos preocupa el que las empresas de base tecnológica de los propios parques, según la Cámara de Cuentas, son insuficientes porque ni siquiera llegan a la mitad del censo de las empresas que están establecidas. Por lo tanto, deberían tener como santo y seña, creemos nosotros, sin ningún género de dudas, el que las empresas que se ubicaran en ella tuvieran una clase..., una clarísima base tecnológica y no cualquier otra actividad alejada de esta base primordial.

Segundo, los sistemas de información de la gestora son insuficientes. Las universidades están presentes pero, sin embargo, no hay una conexión directa, frecuente, fluida y constante entre los parques tecnológicos y la universidad.

Tercero, se hace una llamada también importante a la escasa proyección internacional de los parques tecnológicos. Yo creo que, si coincidimos en que los parques tecnológicos pueden ser una herramienta muy útil para lo que es el desarrollo industrial, la I+D+i, etcétera, creemos que su proyección internacional es prioritaria.

Igualmente, ya desde el punto de vista doméstico, habla el informe, y nos preocupa, el que los parques tecnológicos no cuentan con capacidad de generar recursos propios. Eso también es importante, por lo que puede suponer el futuro, la viabilidad de los parques tecnológicos. Como consecuencia de ello hay, en su conjunto, pues, un cierto riesgo de insolvencia. Algunos, los fondos propios de maniobra, están de una manera, diríamos, preocupante, bajando de una manera alarmante.

Y, por último, pues, y creo que están interconectados, la necesidad de interconectar, y valga la redundancia, con la propia información entre parques, y que esa información le permita el llegar y hacer..., el establecer unos requisitos mínimos para establecerse en los parques tecnológicos y que no baje el nivel de lo que hablábamos en el punto número uno, de nuestra preocupación de esas bases tecnológicas.

Por lo tanto, esos, de alguna manera, serían, desde nuestro grupo, los puntos donde, a nuestro juicio, la consejería debería de apretar el acelerador para hacer de los parques tecnológicos una auténtica herramienta tecnológica al servicio de todos los andaluces.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Un minuto y medio, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Comparto, como es natural, como le he dicho, como hemos tenido ocasión de revisar el informe, muchas de las debilidades, efectivamente, que usted ha mencionado son asuntos a tratar. También, evidente-

mente, hay que destacar algunas de las fortalezas, para que quede la constancia en esta comisión, ¿no? Que las universidades estén presentes en el accionariado, que tengan presencia física, aunque desconectadas se considera favorablemente. Tienen un adecuado nivel de colaboración con entidades especializadas, generan empleo, facturan, pueden responder a las demandas de espacio a medio plazo... Sigue habiendo espacio en los parques, con lo cual, en algunos de ellos, ¿no?, puede haber aún recursos para ello. La financiación recibida de los parques se estima adecuada, la oferta de servicios e infraestructuras es similar al resto de los parques del país. Y, además, se destacan algunas buenas prácticas como, por ejemplo, contar con planes estratégicos, acciones puntuales de mejora de conducta e imagen, también aplican requisitos estrictos para proteger el concepto de parque —en algunos casos, se destaca, por ejemplo, Aerópolis o el Parque Tecnológico de la Salud, en fin, algunos otros—, y también se habla de una oferta variada de servicios para facilitar el alojamiento virtual pero también para los trabajadores del parque —guarderías, cáterin, etcétera—, para fomentar el atractivo de estas instalaciones.

De manera que yo creo que todo ello nos pone en una senda de trabajar más, para que esto salga mejor.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000926. Pregunta oral relativa a las acciones de apoyo a la internacionalización

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Partido Socialista, Grupo Socialista, relativa a acciones de apoyo a la internacionalización.

Tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente, y buenas tardes.

Señor consejero, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de la necesidad de apoyar el sector..., perdón, el proceso de internacionalización de las empresas de nuestra tierra. El mundo globalizado en el que vivimos, con unos mercados de bienes y servicios cada vez más interconectados, nos obliga a que las empresas, para su desarrollo, tengan que competir en los mercados internacionales.

Y, por este motivo, para que el tejido empresarial andaluz pueda aprovechar las oportunidades que representa el fenómeno de la globalización y ganar cuota de presencia en los mercados exteriores, es necesario que nuestras empresas inviertan cada vez más en capital humano, en redes comerciales y en tecnología e innovación.

Este proceso de mejora de los factores productivos de las empresas hace que el sector exterior contribuya no solo a ganar mercado, sino también a acelerar todo el proceso de intercambio estructural que es necesario en nuestro modelo productivo.

Andalucía no ha permanecido de espaldas al creciente proceso de globalización de la economía mundial y ha experimentado una fuerte internacionalización y apertura exterior. En este proceso, ha tenido un papel relevante la Administración andaluza, a través de las actuaciones impulsadas fundamentalmente desde la Agencia de Promoción Exterior, Extenda.

Desde la creación de nuestra autonomía, en el año 1981, las exportaciones andaluzas al extranjero han registrado un crecimiento muy superior al experimentado durante este periodo de tiempo por el comercio a nivel mundial, pero sobre todo ha sido con la actual crisis económica cuando se ha puesto de relieve con mayor intensidad el proceso de internacionalización en Andalucía, ya que nuestras exportaciones han aumentado más del doble que la media de España.

Este proceso de expansión de las exportaciones internacionales de Andalucía se caracteriza por dos tendencias básicas: de una parte, por la diversificación de mercado que ha tenido lugar y, sobre todo, lo que es más importante, por la diversificación de los productos que exportamos, habiendo entrado con fuerza, junto con los sectores tradicionales, otros productos como los de la tecnología avanzada y, también, otros nuevos sectores en los que se ha especializado Andalucía y entre los que se encuentra, cada vez con más fuerza, la industria cultural andaluza.

Por este motivo, señor consejero, quiero preguntarle, precisamente, sobre las medidas de internacionalización que está desarrollando Extenda, en este caso, junto con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para incentivar la industria cultural andaluza.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, el Gobierno de la Junta, a través de Extenda, como bien ha dicho, comenzó en 1988 a trabajar en la orientación a mercados exteriores de planes de promoción con las empresas del sector audiovisual, los editores y también con las escuelas de español, dentro de un ámbito conjunto.

A esta labor se unió, a partir del pasado año, un plan de acciones específicas de industrias culturales —como he dicho, editoriales, enseñanza de español, audiovisual, música, artes escénicas y galerías de arte— con el objetivo de seguir apoyando la internacionalización de un sector que, como bien ha dicho, ha sufrido con especial intensidad en nuestro país los efectos de la crisis y que ha visto cómo el mercado nacional se venía abajo estrepidamente, cuestionando años de apuesta por la cuestión.

El plan contempla acciones para empresas en cualquier fase de internacionalización, siguiendo la secuencia natural de actividades, encadenadas en función de los resultados que se van obteniendo. En concreto, el plan incluyó, en 2014, la realización de 27 acciones en total para 235 empresas andaluzas. Su tendencia de crecimiento se está confirmando en 2015, donde se están celebrando múltiples actividades, como el encuentro internacional sobre el flamenco, que se celebra en Jerez, una misión inversa de agentes de artes escénicas en el marco del Festival Circada, otras dos en el sector editorial, en Málaga, y el de música, durante el Festival Monkey Week, en Cádiz.

Y, en este mes de noviembre, la protagonista ha sido Sevilla, con la misión inversa de artes escénicas en el marco del Mes de la Danza, y un encuentro internacional audiovisual en el marco del Festival del Cine Europeo, recientemente celebrado y que, en este caso, venimos haciendo desde 2009. Una veintena de empresas andaluzas han participado en él para dar a conocer nuestra oferta audiovisual ante ocho operadores internacionales. Los objetivos del encuentro, que cuenta con la colaboración del Festival de Sevilla y de Europa Creativa Desk Andalucía, es apoyar la internacionalización del sector, por su alta profesionalización y proyectos de calidad. Con ello se pretende aumentar la presencia andaluza en mercados internacionales y también aportar vías de salida al exterior, a las productoras andaluzas de contenidos audiovisuales, de ficción, tanto de largometrajes como cortometrajes y documentales, de tal manera que el futuro de Andalucía en el ámbito internacional pasa por consolidar sectores tradicionales, ya maduros, como el agroalimentario, pero también con apostar por sectores como el que acabamos de describir. Aquí tenemos margen de crecimiento y un potencial extraordinario que va a contar con la ayuda, el apoyo y la colaboración de la Junta de Andalucía.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000942. Pregunta oral relativa al sector de la piedra en Almería

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa al sector de la piedra en Almería. Tiene la palabra el señor Martín, de nuevo.

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en este caso, consejero, le voy a hacer una pregunta muy relacionada con mi tierra, con la provincia de Almería.

Le vamos a preguntar, le quiero preguntar, en concreto, sobre las actuaciones realizadas por su consejería en relación con el sector de la piedra natural. Como sabe, este sector está formado por las empresas dedicadas a la extracción y elaboración de granito, mármol, caliza, arenisca, pizarra y otras piedras de cantería, así como por las empresas auxiliares, que proporcionan los medios técnicos para llevar a cabo el proceso productivo.

Nuestro país es uno de los principales productores de piedra natural, en particular, de mármoles y caliza, estando concentrada la mayor parte de los yacimientos en las provincias del arco mediterráneo y, particularmente, en la provincia de Almería, donde se extrae intensamente en la Sierra de los Filabres, que es, tanto por sus reservas como por su calidad, una de las áreas más destacadas de todo el territorio nacional.

Esta actividad económica tiene una especial relevancia en la comarca del Valle del Almanzora, principalmente en municipios como Macael, Fines, Olula del Río, Cantoria y Purchena.

La piedra natural procedente de las canteras almerienses, sobre todo el mármol, el famoso oro blanco, tiene una historia milenaria, habiendo estado presente en las grandes obras que, desde tiempos antiguos, pues, realizaron civilizaciones como los fenicios, romanos y árabes, que emplearon el mármol como motivo de ornamentación en sus construcciones civiles y religiosas. Y así encontramos mármol de Macael, por ejemplo, en las columnas y estructuras del Teatro Romano de Mérida, en la Mezquita de Córdoba, en el Palacio de Medina Azahara o en la Alhambra de Granada.

Sin embargo, tradicionalmente el peso de la piedra natural en la provincia de Almería ha sido escaso, y no fue hasta el último cuarto del siglo pasado cuando se inició su despegue, logrando situarse como uno de los sectores más importantes en la provincia.

En la actualidad el sector de la piedra natural tiene un peso muy relevante en la economía almeriense, y prácticamente el 10% de las exportaciones corresponden a productos relacionados con este sector y son miles los empleos directamente relacionados con la extracción y transformación de la piedra natural.

La Junta de Andalucía sabemos que no es ajena a la relevancia económica de este sector, especialmente —como decía— para mi provincia, para la provincia de Almería, y nos consta que se están llevando a cabo numerosas actuaciones para su afianzamiento sobre todo en lo relativo a la internacionalización y, por tanto, en el incremento de las exportaciones a mercados exteriores.

Precisamente, señor consejero, quiero preguntarle por la labor que viene desarrollando el Gobierno andaluz para promover el aumento de las exportaciones de la piedra natural en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Como habrá comprobado, he tenido oportunidad de poner un ejemplo sobre la provincia de Almería en mi intervención anterior, porque es verdaderamente referente en cuanto a la estructura y liderazgo que tiene y la evolución que ha tenido en los últimos tiempos.

Es protagonista empresarial, Almería, fundamental en el sector de la piedra natural y, desde luego, desde nuestra consejería queremos contribuir a potenciar al máximo sus potencialidades en negocios más allá de la propia extracción y tratamiento de la piedra, con posicionamiento internacional amplio en el mundo de los materiales para la construcción y para otros fines, materiales pétreos.

En concreto, algunas de las actividades que se han desarrollado en la materia que pregunta, este mes de noviembre se ha celebrado en tierras almerienses, como sabe, el VI Encuentro Internacional de la Piedra Natural, que a través de Extenda y la Asociación de Empresarios del Mármol, AEMA, se quiere dar a conocer la oferta del sector a una gran selección de operadores, sobre todo en la línea que pregunta, importadores, distribuidores, mayoristas, prescriptores de opinión y también de demanda tecnológica de la piedra de una decena de países con potencial económico.

Nuestro objetivo es fomentar las exportaciones para consolidar el mercado exterior, para lo que se ha puesto en contacto a empresas de Almería con agentes procedentes de Alemania, Brasil, Chile, Emiratos Árabes, Francia, Marruecos, Méjico, Estados Unidos, Perú, Polonia, es decir, con un amplio marco no solamente de países sino de territorios donde queremos que la piedra de Almería y la tecnología de la piedra de Almería tenga presencia.

Ello ha permitido que se conozca la cadena de valor del sector, desde las canteras hasta los proyectos finales pasando —como bien ha dicho usted— por las empresas transformadoras, la artesanía como conocimiento tradicional, que también es innovador, en el sentido moderno de la palabra y de la industria auxiliar, además de comprobar su alta capacidad, su alta capacidad de respuesta y calidad de los trabajos que se desempeñan.

Esta prueba de solventes proyectos empresariales se ve certificada, como bien ha indicado usted, por los datos de las exportaciones, que crecieron más de un 40% en los ocho primeros meses de 2015 hasta superar los 200 millones de euros nada menos.

Este crecimiento es más del doble del que ha experimentado España en el mismo periodo y el claro ejemplo de cómo evoluciona el sector, y que desde el Gobierno andaluz estamos contribuyendo a colaborar con

él en la normalización, extensión y consolidación de sus exportaciones. Es decir, como un verdadero, un verdadero proyecto de internacionalización incorporando también la marca.

Con estos datos, Andalucía sigue siendo la región líder en ventas de estos productos al exterior, con más de 46% del total. Este encuentro que he indicado al principio, el VI Encuentro, aprovecha los fondos europeos, está cofinanciado por Fondos Feder, sirve para continuar la labor de extensión del conocimiento en innovación y mercado. Y además, bueno, pues, yo creo que usted lo ha dicho, Macael ha aglutinado durante tiempo la explotación de la piedra. Yo creo que hay que sumarse a este ejemplo exitoso y, como digo, usarlo de referente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor consejero, por esta y por el resto de sus intervenciones.

También a los señores diputados por las suyas.

Se levanta la sesión.

